

COMISION  DE **DERECHOS HUMANOS** DEL ESTADO DE MÉXICO

3^{er}



INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES
2019

Informe Anual de Actividades, 2019

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho "Cuauhtémoc", Toluca, México,

C. P. 50010, teléfono (722) 2 36 05 60

www.codhem.org.mx

Enero, 2020



3^{er}

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES
2019

Contenido

PRESENTACIÓN	7
CONSEJO CONSULTIVO	11
CONFORMACIÓN	13
ASUNTOS GENERALES	13



INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	15
INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	17
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN “DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO”	18
VISITAS GUIADAS A LA CODHEM	19
DOCENCIA EN DERECHOS HUMANOS	21
EVENTOS ACADÉMICOS	21
PORTAL EDUCATIVO ELECTRÓNICO	22
EDITORIAL	22
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS SECTORES INSTITUCIONAL Y SOCIAL	25
SECTOR INSTITUCIONAL	25
SECTOR SOCIAL	28
ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	30
PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	38
ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE	39
PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN	39
CONSULTA PREVIA O CONSULTA INDÍGENA	44
CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	45
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	46
REDES SOCIALES	51



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**53**

RADICACIÓN DE QUEJAS	55
FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS QUEJAS	57
EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE	58
CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA	58
AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES	60
HECHOS VIOLATORIOS	61
INVESTIGACIONES DE OFICIO	62
ASESORÍAS JURÍDICAS	63
VISITADURÍA ITINERANTE	64
MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES	65
CREACIÓN DE LA VISITADURÍA ADJUNTA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES MEXIQUENSES	66
APLICACIÓN MÓVIL INSTITUCIONAL	66
CASSETAS DE VIDEOLLAMADAS	66
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y PROYECTOS	67
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	70
RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO	71
NATURALEZA DE LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS	72
RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2019	72
SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2018	73
RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA CODHEM	73
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	74
ACUERDOS DE MEDIACIÓN	74
ACUERDOS DE CONCILIACIÓN	74
PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	75
ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA	76
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	77
TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR)	78
PROGRAMAS ESPECIALES	78
OTRAS ACCIONES RELEVANTES	80
INFORME ESPECIAL CASO TLANIXCO	82

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS**83**

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA COMISIÓN	85
OBSERVACIONES FORMULADAS, CONVENIOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN	85
EVALUACIONES	87
SUPERVISIONES	87
TESTIFICACIONES	88
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	88
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	89
REUNIONES POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA	89
INVESTIGACIONES	90
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL	91
SISTEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	92

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	92
CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CODHEM	94
LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COMISIÓN	94
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	95
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	96
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	98
ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO	99
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO	100
PROCESOS CERTIFICADOS	100
OTRAS ACCIONES	102
RECURSOS MATERIALES	102
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	104
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	104
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA	106
BOLETINES JURÍDICOS	109
ANÁLISIS JURÍDICOS PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL ORGANISMO	110
ATENCIÓN A PROCESOS JURISDICCIONALES	110
CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA A SERVIDORES PÚBLICOS	111
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	111
RECURSOS DE REVISIÓN	113
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	113
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	114
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO	114
VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA	114
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	115
CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	115
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	115
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017–2021	115
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019	116
INDICADORES DE GESTIÓN POR PROYECTO	116
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	116
EVALUACIONES	117
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENCAMINADAS A PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS	119

CULTURA DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 121

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO 128

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS 128

COMUNICADOS DE PRENSA 129



PRESENTACIÓN





La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) se erige desde hace veintiséis años por mandato constitucional como un organismo comprometido con la defensa y restitución de los derechos humanos de quienes habitan y transitan el territorio del Estado de México, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables e implementación de sus procesos de protección, observancia, respeto, garantía, promoción, estudio, capacitación, sensibilización y divulgación, así como de procedimientos de mediación y conciliación, todo ello, en beneficio de la población mexiquense, y así contribuir a la salvaguarda de la dignidad humana y fomentar una cultura de paz.

En el año que se informa, esta comisión intensificó las acciones de investigación, docencia y divulgación en materia de derechos humanos con el rediseño de 26 dípticos y la edición de nuevo material de difusión, así como con la edición de cuatro libros: *Ley comentada de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, *Protocolo de Actuación de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género*, *La resignificación de los derechos humanos* y *La Declaración Universal de los Derechos Humanos traducida a las cinco lenguas originarias del Estado de México*. Asimismo, inició la promoción de la cuarta edición de la Especialidad en Derechos Humanos que ofrece este organismo y se entregaron 39 diplomas a egresados de las primeras generaciones, cumpliendo con el 84% de eficiencia terminal.

Con el propósito de continuar con el trabajo realizado para disminuir las quejas recibidas por la transgresión a los derechos humanos y las libertades fundamentales de las y los mexiquenses, así como fortalecer las acciones de prevención, no repetición, sensibilización y formación de las servidoras y los servidores

públicos de la entidad, se suscribieron 88 convenios de colaboración, por destacar algunos, se signó con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Universidad de Texas en Austin, Asociaciones Civiles, Ayuntamientos de la entidad mexiquense y el Instituto Electoral del Estado de México. Además, se fortaleció la estructura organizacional de esta defensoría de habitantes al crear la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses, con sede en el municipio de Ecatepec, Estado de México, lo cual se suma y refuerza la creación de visitadurías especializadas.

En el mismo tenor, se realizaron el Primer Coloquio sobre Femicidio “Contra la violencia de género y por una cultura de paz”, el Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos “Vulnerabilidad humana y crisis institucional” y el coloquio “Del amor que no se nombra a la identidad, luchas, resistencias y VIH”, eventos académicos en los que participaron conferencistas de amplia experiencia en temas de violencia de género, preferencia sexual e identidad





de género y derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que en el segundo congreso participaron ponentes de Palestina, Chile, España, Texas, Arkansas, Colombia, así como de la República Mexicana, con temas de gran impacto social como la migración, el feminicidio, la diversidad sexual, la desaparición forzada, los derechos de periodistas y comunicadores, el acceso a la información, el sistema penitenciario y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas.

De igual manera, en el marco de los 26 años, esta defensoría de habitantes, ocupada y preocupada por la violencia perpetrada en contra de periodistas y comunicadores, emitió la Recomendación General 1/2019 sobre la situación de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios, en el Estado de México, así como el Protocolo de actuación para la prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos de periodistas y comunicadores, y habilitó la línea telefónica 800 999 4002 y la APP #CodhemPer para atender de manera inmediata probables vulneraciones a los derechos humanos de periodistas y comunicadores, lo cual fortalece la labor realizada por la Visitaría Adjunta de Atención a Periodistas. En materia de violencia de género, esta comisión y The University of Texas at Austin emitieron un pronunciamiento sobre la urgencia de actuar en la prevención y la eliminación de toda forma de violencia contra las niñas y las mujeres en México y, en particular, en el Estado de México.

De igual manera, se emitió el Informe Especial Sobre la Situación de Criminalización de Defensores de Derechos Humanos de la Comunidad Indígena de Tlanixco en Tenango del Valle, Estado de México.

Entre otras acciones relacionadas con el fortalecimiento del irrestricto respeto de los derechos humanos mediante acciones sensibles y de calidad, como una actividad sin precedente, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad, recibiendo la certificación ISO 9001: 2015, con el propósito de mantener y elevar la calidad y la calidez en el servicio, así como consolidar al organismo como una institución competitiva en la cual se privilegie el trabajo en equipo en favor de la población mexiquense. Para ello, se llevó a cabo la capacitación de servidoras y servidores públicos del organismo y se facultó a 29 integrantes de esta comisión para fungir como auditores internos.

Como estrategia para socializar los derechos humanos en las sedes municipales, y acorde con las atribuciones conferidas por la Legislatura mexiquense relacionadas con la certificación en materia de derechos humanos de las defensoras y los defensores municipales de la entidad, se aprobaron reformas y adiciones al Reglamento Interno y al Manual de Organización de esta casa de la dignidad con el fin de armonizar la normatividad interna y poder atender la atribución conferida.

El presente Informe Anual de Actividades es un instrumento por medio del cual reitero mi compromiso con la resignificación y la socialización de los derechos humanos, pero, sobre todo, un ejercicio de transparencia que denota el trabajo permanente que realizan las servidoras y los servidores que integran esta casa de la dignidad y los resultados obtenidos en 2019. Lo anterior, en congruencia con lo dispuesto en los artículos 28, fracción VIII, 34, 35 y 36 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Reitero mi reconocimiento a la LX Legislatura del Estado de México y al Consejo Consultivo, cuyo trabajo es pilar fundamental en la consolidación del Estado humano que persigue esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con su trabajo diario. Conmino a todos los actores del tejido social para que, en sinergia, dupliquemos esfuerzos para transformar la realidad cotidiana de mujeres y niñas, personas privadas de libertad, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas que migran, y un día no muy lejano, la solidaridad, la sororidad, la igualdad y la no discriminación, la inclusión, en síntesis, la dignidad humana, sean la causa y la razón que nos mueva cada día e inspire cada una de nuestras acciones, *pues solos no somos nada, pero juntos somos todo.*



DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO CONSULTIVO





En términos del artículo 61, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Consejo Consultivo Ciudadano es un Órgano de opinión y consulta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem); se integra por cinco consejeros ciudadanos nombrados por la H. Legislatura local, de los cuales dos deben ser integrantes mujeres, y uno, representante de la población y comunidades indígenas.

CONFORMACIÓN

En el año 2019 se informa que el Consejo Consultivo lo integraron los ciudadanos consejeros siguientes:

- Lic. Carolina Santos Segundo,
- Dra. Luz María Consuelo Jaimes Legorreta (hasta noviembre de 2019),
- Lic. Justino Reséndiz Quezada (hasta noviembre de 2019),
- Lic. Leticia Bravo Sánchez,
- Lic. Verónica Gómez Cerón.

Para ellos, un testimonio de gratitud por el compromiso y la responsabilidad mostrados en todo momento a favor de la causa de los derechos fundamentales de las personas.

ASUNTOS GENERALES

El Órgano consultivo llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, en las cuales se presentaron sugerencias, consideraciones y opiniones, concretadas en acuerdos tendentes a consolidar las políticas, las normas y los principios que conducen las funciones de esta Comisión de Derechos Humanos en concordancia con el Plan Anual de Trabajo del organismo. A la fecha el Consejo Consultivo emitió 36 acuerdos, que se aprobaron por unanimidad, entre los cuales destacan los siguientes:



TABLA 1. ACUERDOS RELEVANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Número de acuerdo	Tipo de acuerdo	Acuerdo
04/2019-09	Normativo	Se aprueba, por unanimidad de votos el acuerdo relativo al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
04/2019-10	Normativo	Se aprueban, por unanimidad de votos el acuerdo y las reformas al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con motivo de establecer las atribuciones del Órgano Interno de Control.
05/2019-13	Normativo	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo a la emisión de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
5/2019-14	Normativo	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo al Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
06/2019-17	Administrativo	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo a la creación de la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses.
06/2019-18	Administrativo	Se aprueba por unanimidad de votos que la gratificación anual, en el presente año y en los subsecuentes, se entreguen de la manera siguiente: 50% en julio y el 50% noviembre; lo anterior siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios y la suficiencia presupuestal lo permita.
07/2019-21	Normativo	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo a la emisión de los Lineamientos para el uso de Bienes y Servicios Informáticos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
09/2019-26	Normativo	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo a la Actualización del Manual General de Organización, el Organigrama y la Estructura Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos, con la creación del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, dependiendo estructuralmente de la Subdirección de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
1/2019-2E	Normativo	Aprobación en su caso del acuerdo relativo a las reformas y adiciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el Manual General de Organización del Organismo, a efecto de establecer las atribuciones y funciones de la Secretaría General, Visitaduría General y Centro de Estudios, relativas a la Certificación en Derechos Humanos.



A photograph of a modern, multi-story building with a glass facade. The building is the central focus, with a blue sky and some clouds in the background. The text is overlaid on a white horizontal band across the middle of the image.

INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El Centro de Estudios en Derechos Humanos tiene como objetivo coordinar y dirigir la impartición de estudios de posgrado, la certificación en derechos humanos y la realización de trabajos de investigación en la materia con un enfoque interdisciplinario. Asimismo, tiene a su cargo la edición de las publicaciones de la Codhem, lo cual comprende tanto su desarrollo como su distribución. Como parte de sus funciones, vigila la actividad del Centro de Información y Documentación; acciones que, en conjunto, fortalecen la difusión, la divulgación y la promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.



En el año que se informa se desarrollaron, dictaminaron y editaron dos investigaciones en temas generales de derechos humanos: “La función contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” y “El derecho a la consulta: un derecho para resignificar los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas”.

Asimismo, se trabajó en la edición de investigaciones enfocadas en temas relacionados con la violencia de género y el feminicidio, la mujer en la política, la igualdad salarial y la condición que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como:

1. “Estado de la Recomendación General 1/2018, sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio: atención y cumplimiento”,
2. “La participación activa de la mujer, un medio fundamental para consolidar una sociedad democrática e igualitaria”,





3. “Resignificar la diversidad sexual para respetar las diferencias”,
4. “Brecha salarial”,
5. “Derechos humanos de las personas trans: la resignificación de la identidad y la búsqueda de justicia social”,
6. “Recomendación 1/2018 sobre violencia feminicida. Retos, logros y perspectiva de su aplicación”.

Las tres últimas investigaciones fueron realizadas en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Codhem y pueden ser consultadas en el apartado de investigaciones Cuadernos de la Codhem en la página electrónica de la comisión.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN “DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO”

Para brindar un servicio de calidad, se iniciaron los trabajos para actualizar el acervo del

Centro de Información y Documentación de la Codhem con el objetivo de facilitar la búsqueda y la consulta de material bibliográfico especializado en derechos humanos. En este sentido, se revisó en su totalidad el material bibliohemerográfico con base en los requerimientos necesarios para una adecuada consulta —vigencia de la edición, pertinencia temática y condiciones físicas del libro—. Derivado de la selección realizada, la Codhem, a través del Centro de Estudios, gestionó la donación y la entrega de *804 libros* y *211 materiales audiovisuales* al Sistema Integral de la Familia (DIF) del municipio de Sultepec.

Se gestionó la donación bibliográfica con el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, incrementándose el acervo del Centro de Información y Documentación de la Codhem con 122 títulos en materia de derechos humanos.



TABLA 2. INCREMENTO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO 2019

Mes	Títulos	Ejemplares
Enero	12	12
Febrero	11	15
Marzo	9	13
Abril	10	13
Mayo	10	25
Junio	10	29
Julio	10	16
Agosto	10	10
Septiembre	10	10
Octubre	10	10
Noviembre	10	10
Diciembre	10	10
Total	122	173

Relativo a la atención de los usuarios, se brindó información a 638 *personas*, provenientes, en su mayoría, de los municipios de Valle de Bravo, Metepec, Otzolotepec, Toluca, Lerma Mexicalcingo, Temoaya, Tejupilco, Tlalnepantla, La Paz, Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez, tal y como se ilustra en la siguiente tabla.

TABLA 3. USUARIOS ATENDIDOS POR MES

Mes	Usuarios
Enero	29
Febrero	49
Marzo	133
Abril	60
Mayo	86
Junio	31
Julio	23
Agosto	48
Septiembre	62
Octubre	61
Noviembre	41
Diciembre	15
Total	638

VISITAS GUIADAS A LA CODHEM

En 2019 se realizaron 20 visitas guiadas y pláticas informativas en la Codhem, en las cuales participaron alumnos, profesores y servidores públicos de diferentes instituciones públicas del sector educativo, organizaciones



no gubernamentales, entre otras. Destaca en éstas la participación alumnos de Ecuador y Colombia integrantes de la organización civil “Eco-urban”, de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM), de alumnos del Centro de Estudios Universitarios Horacio Zúñiga, del Centro Universitario de Ixtlahuaca, de la Universidad Fundación Becaria Estado de México, de la Universidad de España y México.

TABLA 4. VISITAS GUIADAS A LA CODHEM

	Mes	Número de visitas guiadas	Visitantes	Dependencia o institución de procedencia
1	Enero	-	-	-
2	Febrero	1	7	Escuela Preparatoria Oficial núm. 180
3	Marzo	4	125	Universidad de Ixtlahuaca (CUI), Universidad Interamericana para el Desarrollo y Centro de Estudios Universitarios "Horacio Zúñiga" (2 visitas)
4	Abril	1	10	Universidad Autónoma del Estado de México
5	Mayo	3	79	Universidad Autónoma del Estado de México e Instituto Universitario del Estado de México (2 visitas)
6	Junio	1	30	Universidad de España y México
7	Julio	1	13	Instituto Nacional de Migración
8	Agosto	1	17	Fundación Eco Urban
9	Septiembre	3	55	Universidad Isidro Fabela, alumnos de la Especialidad en Derechos Humanos de la Codhem y Grupo Educativo Siglo XXI
10	Octubre	3	50	Escuela Preparatoria de la Uaemex "Dr. Ángel María Garibay" (3 visitas)
11	Noviembre	1	35	Instituto Bicentenario Inglés de México
12	Diciembre	1	15	Alumnos de la Especialidad en Derechos Humanos de la Codhem
	Total	20	436	



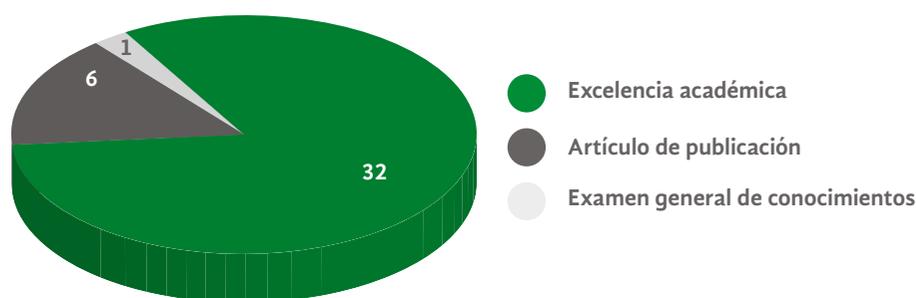
DOCENCIA EN DERECHOS HUMANOS

La Especialidad en Derechos Humanos tiene como objetivo profesionalizar a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en el campo de los derechos humanos.

En el año que se informa egresaron 19 de 23 alumnos de la 3ª generación de la especialidad, alcanzando un 82% de eficiencia terminal, y en noviembre ingresó un total de 26 alumnos, integrantes de la 4ª generación de la Especialidad en Derechos Humanos.

Entre abril y mayo se entregaron diplomas a 39 egresados de las dos primeras generaciones de la Especialidad en Derechos Humanos, cumpliendo con 84% de los alumnos egresados.

GRÁFICA 1. EGRESADOS POR MODALIDAD DE TITULACIÓN



En septiembre se iniciaron las actividades en el edificio anexo a la sede central de la Codhem, el cual cuenta con dos aulas equipadas para uso exclusivo de la comunidad estudiantil; actualmente, las clases de la especialidad se imparten en dicho espacio.

EVENTOS ACADÉMICOS

En junio, la Codhem, en sinergia con la Defensoría Municipal de Nezahualcóyotl y la asociación civil Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A. C., llevó a cabo el Primer Foro Juvenil 2019 “Por la Construcción de Propuestas de las y los jóvenes” en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con el propósito de sensibilizar a las y los jóvenes, por medio del conocimiento de los derechos humanos, sobre las problemáticas sociales, y generar propuestas para mejorar su vida y desarrollo integral, contando con una asistencia de más de 300 jóvenes interesados en el tema.

Los días 4 y 5 de julio de 2019 se realizó el Primer Coloquio sobre Femicidio “Contra la violencia de género y por una cultura de paz”, escenario en el cual profesores, investigadores, servidores públicos y sociedad civil, en conjunto, analizaron las causas estructurales de la violencia de género y su consecuencia más extrema: el femicidio, los factores que la reproducen y que afectan a mujeres y niñas de todo el mundo y de la entidad mexiquense, las políticas públicas en la materia y la importancia de la decidida participación de la sociedad civil en la prevención de este fenómeno. En dicho foro se destacó la necesidad de reproducir valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan conflictos mediante el diálogo y la solución pacífica; es decir, trabajar en la consolidación de una cultura de paz.





Los días 6 y 7 de noviembre del año en curso, se realizó el Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos “Vulnerabilidad humana y crisis institucional”, en el cual participaron ponentes de Palestina, Chile, España, Texas, Arkansas, Colombia, así como de la república mexicana con temas de gran impacto social como la migración, el feminicidio, la diversidad sexual, la desaparición forzada, los derechos de periodistas y comunicadores, el acceso a la información, el sistema penitenciario y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas. Se contó con la asistencia de más de 200 personas.

PORTAL EDUCATIVO ELECTRÓNICO

Su objetivo es dar a conocer temáticas sociales enfocadas en el campo de los derechos humanos. Se beneficia al público en general de los sectores internacional, nacional y local.

En junio se llevó a cabo la actualización del portal educativo con el memorama de valores de la Codhem, el cual tiene como objetivo que niñas y niños aprendan los valores por medio de este juego.

EDITORIAL

Edición de obras en materia de derechos humanos

En 2019 se editaron cuatro libros sobre temáticas sociales diversas, los cuales coadyuvaron al

fortalecimiento institucional, a la promoción de las prerrogativas y la difusión de los derechos humanos.

- La *Ley Comentada de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, obra en la cual participaron 39 investigadores de relieve nacional e internacional, titulares del Poder Ejecutivo y Judicial de la entidad, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex), de otros organismos autónomos protectores de derechos humanos y servidores públicos de la Codhem;
- El *Protocolo de Actuación de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género*, instrumento para hacer más eficientes las prácticas de atención de la misma visitaduría;
- *La resignificación de los derechos humanos*, publicación que, desde una perspectiva académica, revisa el deber humano y el deber del Estado;
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos traducida a las cinco lenguas originarias del Estado de México*.

Por otro lado, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se reeditó el *Manual para Fortalecer la Igualdad y Erradicar la Violencia de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*.





Dignitas

Se editaron tres números de la revista *Dignitas: Dignitas 35, Dignitas 36 y Dignitas 37*, publicación académica especializada en derechos humanos que se posiciona como un espacio en el cual estudiantes, profesores e investigadores presentan, estudian, analizan y discurren sobre las causas estructurales de los problemas que aquejan al tejido social, elaboran propuestas académicas que buscan aminorar las problemáticas y los fenómenos socioculturales por medio de la resignificación y la socialización de valores, actitudes y comportamientos que graviten en la defensa y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Humaniza

La revista *DH Magazine* surgió en 2009 como una propuesta editorial de difusión y promoción de temas relacionados con los derechos humanos; en el año que se informa, se editaron cuatro números de la misma. En mayo de 2019, *DH Magazine* se renovó y transformó en la revista *Humaniza*, la cual refrescó la propuesta editorial y tomó como símbolo el trabajo del escultor Fernando Cano Cardozo, quien creó la escultura que lleva el mismo nombre, para enaltecer la dignidad como base angular de los derechos humanos; en el año se editaron ocho números que abordan, desde diferentes perspectivas, los derechos humanos, la cultura de paz, el respeto y la promoción de las prerrogativas fundamentales.

Ahimsa

En colaboración con el Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) y la Codhem, se revisaron y diseñaron 12 números del díptico *Ahimsa*, publicación periódica que trata sobre la filosofía de la No-violencia. Los temas que se abordaron en esta publicación mensual fueron el cambio climático, la alimentación, las formas alternativas de la no-violencia, la educación, la ética, entre otros.



En mayo de 2019, *DH Magazine* se renovó y transformó en la revista *Humaniza*, la cual refrescó la propuesta editorial y tomó como símbolo el trabajo del escultor Fernando Cano Cardozo, quien creó la escultura que lleva el mismo nombre, para enaltecer la dignidad como base angular de los derechos humanos





Material de difusión de derechos humanos

En 2019 se revisaron, reeditaron y publicaron 26 dípticos con el propósito de fortalecer y facilitar la difusión y la divulgación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, así como de los grupos en la entidad mexiquense en situación de vulnerabilidad. Dicha modernización editorial se acompañó de la edición de un nuevo díptico denominado “Lo que todos debemos saber sobre la trata de personas”.

En 2019 el Centro de Estudios participó en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (Filem), la XV Marcha del Orgullo LGBTTTTI y el II Congreso Internacional de Derecho Municipal. En el año que se informa, se distribuyeron 172243 materiales de difusión.

Artículos periodísticos

Se coordinó la publicación de 52 columnas en el periódico *El Sol de Toluca*, en el apartado “Resignificado de los DH”, donde el *ombudsperson* hizo énfasis en la importancia de la promoción, la divulgación y el respeto de las prerrogativas fundamentales de todas y todos los mexiquenses.

La Secretaría Técnica tiene como objetivo primordial supervisar y orientar el desarrollo y la ejecución del programa de capacitación en materia de derechos humanos, dirigido a los sectores institucional y social, colaborando en la difusión de una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS SECTORES INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Esta defensoría de habitantes genera acciones de capacitación, lo cual nos lleva a tener un panorama amplio relativo a los derechos humanos en los contextos internacional, nacional y local; así, al acercar este tipo de actividades, alcanzamos el respeto, la empatía y, sobre todo, un trato digno entre la sociedad y los servidores públicos de la entidad.

Para tal efecto, en 2019 se realizaron 3077 actividades de sensibilización, concientización y capacitación dirigidas a diversos sectores institucionales y sociales, los cuales se describen a continuación:

SECTOR INSTITUCIONAL

En la siguiente tabla se desglosan los datos sobre el número de las actividades y los beneficiados.

TABLA 5. CAPACITACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL

Sector	Actividades realizadas	Beneficiados
Servidores públicos del sistema penitenciario	100	2695
Delegados municipales y personal de ayuntamientos	274	10090
Servidores públicos del sector educativo	280	7054
Servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	61	3056
Militares	28	1024
Servidores públicos multiplicadores	21	1309
Servidores públicos del Instituto de la Defensoría Pública	38	874
Acciones de capacitación derivadas del cumplimiento de Recomendaciones, conciliaciones y medidas precautorias	53	2565
Servidores públicos del sector salud	220	7250
Elementos de seguridad pública	468	22031
Otros servidores y servidoras públicos estatales y federales	228	7536
Servidores y servidoras públicos que atienden a los migrantes	8	252
Defensores municipales de derechos humanos	37	446
Total	1816	66182



Elementos de seguridad pública

En este sector se otorgaron 468 acciones de capacitación a servidores públicos estatales y municipales con la finalidad de concientizarlos y sensibilizarlos, previniendo violaciones a derechos humanos. En coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado, mediante cursos diseñados exclusivamente para este sector, se profesionalizó a los cuerpos policíacos de las regiones de Atlacomulco, Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Bravo.

Servidores públicos del sistema penitenciario

Esta defensoría de habitantes otorgó al personal técnico, administrativo y de custodia de los diferentes centros penitenciarios del Estado de México 100 acciones de capacitación, encaminando su actuación conforme al marco jurídico que les compete, haciendo de su conocimiento, mediante técnicas expositivas, los derechos con los que cuentan las personas privadas de su libertad que viven en reclusión.

Militares

Para atender este contexto social acorde con lo mandado por las leyes, fue necesario realizar 28 capacitaciones en derechos humanos, así como en los principios básicos sobre el uso de la fuerza y el sistema de seguridad nacional, temas de suma importancia para la integración de los diferentes grupos, así como para la prevención de conductas erróneas enfocadas en su doctrina institucional.

Servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Se desarrollaron 61 actividades de capacitación, logrando que el personal perteneciente a esta instancia, conozca los derechos humanos con los que cuenta, así como el deber de respetar y proteger las prerrogativas fundamentales de la sociedad, las cuales son reconocidas en nuestro máximo ordenamiento legal; así, mediante estas acciones, los servidores públicos previenen, entre otros, los abusos de autoridad y las violaciones a derechos humanos, respetando los límites en sus actuaciones para una mejora en la procuración de justicia.

Servidores públicos del Instituto de la Defensoría Pública

Por medio de 38 capacitaciones en materia de derechos humanos que se desarrollaron con los defensores públicos, se hizo hincapié en la toma de conciencia respecto al trato con las personas con quienes tienen contacto directo, ya que se encuentran en una posición vulnerable al momento de acudir a su institución; razón por la cual es de agradecer a sus directivos la apertura que se ha tenido al conjuntar estas acciones en beneficio de la sociedad.



Servidores públicos del sector educativo

Sin duda, los derechos humanos representan actualmente un factor de peso para el cambio social, motivo por el cual se desarrollaron 280 actividades con docentes, directivos y personal administrativo con la finalidad de concientizarlos en materia de derechos humanos, dándoles a conocer el marco jurídico de actuación con el que cuentan para que el desempeño de sus actividades garantice un trato digno en las comunidades educativas. Asimismo, se realizó un curso en línea con el tema “Calidad en el Servicio”, el cual se desarrolló con la Universidad Digital del Estado de México, en el que participaron diferentes regiones del territorio mexiquense, ya que la plataforma resultó amigable para la población estudiantil.

Delegados municipales y personal de ayuntamientos

La Codhem realizó 274 acciones de capacitación a personal de ayuntamientos y delegados municipales, con la finalidad de crear conciencia y las condiciones necesarias para lograr un servicio con calidad y respeto a los derechos humanos.

En este sentido, es determinante que los delegados conozcan sus funciones y atribuciones, ya que tienen el deber de coadyuvar con el ayuntamiento, motivo por el cual este organis-

mo público autónomo los capacita en la materia y los sensibiliza para alcanzar la relación comunidad–ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus funciones, no excedan lo marcado en sus ordenamientos legales.

Servidores públicos del sector salud

En ocasiones, el personal de salud puede vulnerar los derechos de los usuarios, este organismo ha realizado 220 cursos, sensibilizando y concientizando a diversos servidores públicos federales, estatales y municipales para que tengan esa empatía y cambio de perspectiva hacia los pacientes que acuden a ellos. Asimismo, se han proporcionado temas dirigidos a los beneficiarios para que conozcan los derechos con los que cuentan y para fomentar el respeto mutuo.

Servidores públicos estatales y federales

Se realizaron 228 cursos de capacitación con diferentes instancias gubernamentales, dentro de las cuales se encuentran el Poder Judicial, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de la Contraloría, la Subsecretaría General de Gobierno, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo, la Delegación Estatal del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, el Instituto de Transparencia,





Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, logrando con ello el desarrollo de temas en materia de derechos humanos, ética, género, lenguaje incluyente, entre otras, con la finalidad de coordinar esfuerzos para prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas que habitan el territorio estatal.

Servidores públicos que atienden a migrantes

Se desarrollaron ocho actividades de capacitación a servidores públicos que atienden a migrantes en defensa de la dignidad humana, garantizando con ello un trato digno e igualitario a las personas que transitan por el Estado de México.

Servidores públicos multiplicadores

Este organismo defensor de derechos humanos realizó 21 acciones de sensibilización para sumar esfuerzos en el conocimiento de prerrogativas fundamentales y ordenamientos aplicables a la materia. Una vez capacitados, los servidores públicos son quienes, por medio de lo aprendido, comparten a sus compañeros de trabajo los resultados obtenidos de estas acciones, fortaleciendo la comprensión de sus derechos y obligaciones en sus espacios laborales.

Acciones de capacitación derivadas del cumplimiento de Recomendaciones, conciliaciones y medidas precautorias

La Codhem, cuyo actuar se apega estrictamente a las garantías constitucionales y demás ordenamientos jurídicos, emite recomendaciones, conciliaciones y medidas precautorias a instituciones cuando se demuestra que se violentó algún derecho humano. En este sentido, como medidas de no repetición, derivado de los puntos a recomendar en estos documentos, se efectuaron 53 acciones, como pláticas y talleres, con casos prácticos, para que el actuar de las dependencias gubernamentales se realice conforme al marco jurídico.

SECTOR SOCIAL

En la actualidad vivimos en un entorno conformado por grupos de personas, que integran una sociedad, la cual, de acuerdo con sus necesidades, requiere constantemente estar preparada en diversos temas que le permitan vivir en una cultura de paz y respeto a sus derechos humanos; por tal razón la Codhem, con fundamento en el artículo 13, fracción XVIII, de la Ley de la propia institución, a través de la Secretaría Técnica, en 2019 realizó 1261 acciones de capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos, dirigidas a los diversos grupos sociales con el propósito de concientizarlos sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos primigenios.



TABLA 6. CAPACITACIÓN AL SECTOR SOCIAL

Sector	Actividades realizadas	Beneficiados
Jóvenes	461	29085
Adultos mayores	49	1995
Familias	235	9512
Indígenas	55	2459
Mujeres	127	5151
Niñas, niños y adolescentes	259	13505
Periodistas y comunicadores	15	385
Personas con VIH-sida	26	952
Organizaciones de la sociedad civil	34	1126
Total	1261	64170

Familias

En los documentos internacionales relativos a los derechos humanos se puede constatar que en ellos se reconoce a la familia como un elemento privilegiado en la construcción de la vida social, razón por la cual la Codhem, impartió 235 pláticas a este sector sobre temas relacionados con el núcleo familiar, comunicación y desintegración familiar, violencia familiar, el rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar, entre otros, para que, al contar con este conocimiento de sus derechos, tomen conciencia de ello y no permitan que les sean vulnerados o violados por alguna autoridad.

Mujeres

Durante mucho tiempo las mujeres han sufrido diversos actos de discriminación y violencia, debido a la falta de reconocimiento a sus derechos humanos como personas integrantes de la sociedad, por ello, a través del tiempo se han identificado diferentes factores que afectan a este grupo social. Para lograr que gran parte del género humano se abstenga de vulnerar sus derechos, esta defensoría de habitantes realizó 127 acciones de capacitación con temas relativos a los derechos humanos de la mujer; con ello se les concientiza para que alcancen el disfrute pleno de su vida y condiciones de igualdad de género.

Niñas, niños y adolescentes

En los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con base en el artículo 13 de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el 4 de diciembre de 2014, se constituyen nueve derechos primordiales: I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, II. Derecho de prioridad, III. Derecho a la identidad, IV. Derecho a vivir en familia, V. Derecho a la igualdad sustantiva, VI. Derecho a no ser discriminado, VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, VIII. Derecho a una vida libre





de violencia y a la integridad personal, IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; así, teniendo un marco jurídico identificado, se les da a conocer tanto a este sector como a la sociedad en general y a los servidores públicos que mantienen un trato directo con las niñas, los niños y los adolescentes los derechos de la infancia y la adolescencia. Por lo que fueron realizadas 259 acciones enfocadas a este sector.

Jóvenes

Con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de este sector, se les impartió a las y los jóvenes 461 pláticas sobre los riesgos a los que se enfrentan en la sociedad actual, asimismo, se les dio a conocer sus deberes y derechos en la normativa aplicable y las instituciones a las cuales pueden acudir si son violentados sus derechos.

Adultos mayores

La situación de los adultos mayores de 60 años o más ha adquirido una gran relevancia. En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, en 2019 se impartieron 49 pláticas a los adultos mayores para darles a conocer sus derechos. Asimismo, se les informó sobre los cinco principios establecidos en el ordenamiento jurídico referido.

Indígenas

En el Estado de México tenemos una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas, que

son aquellos que conservan sus propias costumbres. Con la finalidad de seguir preservando esta cultura, la Codhem realizó 55 pláticas para sensibilizar a la población y a los servidores públicos pertenecientes al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), quienes tienen trato directo con este sector, ya que es de gran relevancia que conozcan y respeten sus derechos.

Periodistas y comunicadores

Debido a los acontecimientos que se han suscitado en la actualidad, específicamente los hechos relacionados con personas que ejercen la libertad de expresión, este organismo público autónomo realizó 15 acciones, entre las que destacan pláticas, talleres y conferencias relativas a sus principios, derechos y deberes, con la finalidad de que no se violenten sus derechos humanos.

Personas con vih-sida

La Codhem coordinó 26 acciones de capacitación con servidores públicos que prestan servicios integrales a este sector, sensibilizándolos para que no sean discriminados; asimismo, se trabajó con la población mexiquense para prevenir y generar conciencia sobre este virus y las personas portadoras.

ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Codhem, a través de la Secretaría Técnica, tiene como una de sus atribuciones mejorar las relaciones de coordinación, cooperación y vinculación con organismos públicos y priva-



dos, es así que las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil se acercan a la institución para estrechar lazos de colaboración con el fin de promover y difundir el ejercicio de los derechos humanos de acuerdo con los diferentes ámbitos de responsabilidad.

Convenios

A efecto de establecer las bases que permitieran fortalecer las acciones de capacitación, promoción y difusión de la cultura por el respeto a los derechos humanos, en el año que se reporta se signaron 88 convenios de colaboración, cifra que cumple con las expectativas programadas y que ha permitido estrechar la colaboración con las diferentes instituciones de la Administración Pública y organizaciones no gubernamentales.

TABLA 7. CONVENIOS SIGNADOS

Núm.	Convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
1	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	07/01/2019	31/12/2019	Convenio de coordinación
2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	07/01/2019	31/12/2019	Convenio de coordinación
3	Universidad de Austin Texas	07/02/2019	07/02/2029	Acuerdo de cooperación
4	Universidad Intercultural del Estado de México	22/02/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
5	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	05/03/2019	03/08/2021	Convenio de coordinación
6	Ayuntamiento de Toluca del Estado de México	06/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
7	Ayuntamiento de Toluca del Estado de México	06/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
8	Corte Interamericana de Derechos Humanos	07/03/2019	Indefinido	Acuerdo marco de cooperación
9	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	13/03/2019	03/08/2021	Convenio marco de cooperación
10	Chrio, Misión México, A. C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
11	Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Lucha y Trabajo, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
12	Centro de Rehabilitación Sobre Adicciones Grupo de Todos Atizapán, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
13	Sonrisas Invisibles, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
14	Raíces Horizontal, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
15	Desarrollo Gradual Directo, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
16	Chimahue por un Entorno Digno Unidad y Responsabilidad, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
17	Mujeres Mexicanas Unidas por la Fibromialgia, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
18	Alternativa Ciudadana Red Amigos, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
19	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Piltzincalli, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
20	Fundación Popular Democrática Independiente, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
21	Asociación Sor Juana Inés de la Cruz para el Bien Común, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración



Núm.	Convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
22	Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
23	Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Magisterio, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
24	Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
25	C. José Carlos Velázquez Anastacio Festival Internacional de Cine Quetzal	26/03/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
26	Instituto Mexicano del Seguro Social	02/04/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
27	Universidad Intercultural del Estado de México	04/04/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
28	Red Intenacional Famecom, A. C.	04/04/2019	15/05/2019	Convenio específico de colaboración
29	Poder Judicial del Estado de México	10/04/2019	31/12/2019	Convenio general de colaboración
30	H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo	02/05/2019	31/12/2021	Convenio general de colaboración
31	H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo	02/05/2019	31/12/2021	Convenio específico de colaboración
32	Instituto Electoral del Estado de México	07/05/2019	07/05/2021	Convenio general de colaboración
33	H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco	08/05/2019	31/12/2021	Convenio general de colaboración
34	H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco	09/05/2019	31/12/2021	Convenio específico de colaboración
35	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	09/05/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
36	H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan de la Sal	03/06/2019	31/12/2021	Convenio general de colaboración
37	H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan de la Sal	03/06/2019	31/12/2021	Convenio específico de colaboración
38	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	06/06/2019	21/08/2020	Convenio general de colaboración
39	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	06/06/2019	31/12/2019	Convenio específico de colaboración
40	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli	17/06/2019	31/12/2021	Convenio general de colaboración
41	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli	17/06/2019	31/12/2021	Convenio específico de colaboración
42	Universidad Autónoma del Estado de México	24/06/2019	24/06/2022	Convenio específico de colaboración
43	Tirant Lo Blanch S. de R. L. de C.V.	27/06/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
44	Tirant Lo Blanch S. de R. L. de C.V.	27/06/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
45	Universidad de Sevilla	01/07/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración científica y académica
46	Universidad de Sevilla	02/07/2019	05/07/2019	Convenio específico de colaboración

Núm.	Convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
47	Instituto Electoral del Estado de México	06/08/2019	31/01/2020	Convenio específico de colaboración
48	H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez	07/08/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
49	H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez	07/08/2019	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
50	H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco	07/08/2019	31/12/2021	Convenio general de colaboración
51	Centro de Control de Confianza	14/08/2019	14/08/2022	Convenio de colaboración
52	H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan	03/09/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
53	H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan	03/09/2019	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
54	H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec	04/09/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
55	H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec	04/09/2019	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
56	Instituto Electoral del Estado de México	06/09/2019	29/02/2020	Convenio adicional
57	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México	06/09/2019	15/09/2023	Convenio específico de colaboración
58	Alternativa Ciudadana Red Amigos A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
59	Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Lucha y Trabajo, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
60	Asociación Sor Juana Inés de La Cruz, por el Bien Común, A.C	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
61	Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
62	Casa Hogar Alegría y A.P.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
63	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Piltzincalli, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
64	Centro de Rehabilitación Sobre Adicciones Grupo de Todos Atizapán, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
65	Chrio, Misión México, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
66	Cihuame por un Entorno Digno, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
67	Coordinación Nacional de la Edad de Oro, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
68	Fundación Comunitaria Malinalco, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
69	Fundación Héctor Medina, Pro-desarrollo Integral de Salud, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
70	Fundación Popular Democrática Independiente del Estado de México, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
71	Fundación Sabi, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
72	Fundación I-Evo, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
73	Casa de la Mujer Indígena Luna Mazahua Zana Jñatjo, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
74	México Unido Pro-Derechos Humanos, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG





Núm.	Convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
75	Niños de Bobashi, I.A.P.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
76	Sonrisas Invisibles, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
77	Transformación Urbana Internacional, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
78	Un Techo Para Mi País México, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
79	Vanguardia en la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
80	Vida y Familia México I.A.P.	10/09/2019	10/09/2021	Convenio tripartito con CNDH, Codhem y ONG
81	Universidad Digital del Estado de México	04/10/2019	04/10/2022	Convenio general de colaboración
82	H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza	22/10/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración
83	H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza	22/10/2019	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
84	Patronato Pro Tamar, A.C.	14/11/2019	14/08/2021	Convenio general de colaboración
85	H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe del Progreso	15/11/2019	03/08/2021	Convenio general de colaboración



Núm.	Convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
86	H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe del Progreso	15/11/2019	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
87	Secretaría del Trabajo del Estado de México	18/12/2019	14/09/2023	Convenio general de colaboración
88	Secretaría General de Gobierno del Estado de México	28/08/2019	03/08/2021	Convenio marco de cooperación

Defensorías municipales de derechos humanos

De conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México otorga a este organismo, en coordinación con las y los defensores municipales de derechos humanos en el Estado de México, se realizaron 37 acciones tendentes a garantizar el cumplimiento del objetivo común, que consiste en la promoción, la difusión, la protección y la defensa de los derechos humanos de la población.

Sistema Integral de Defensorías Municipales (Sidemun)

Resulta de gran importancia señalar que, a través del Sidemun, y conforme a las atribuciones que les otorga la ley, las defensoras y los defensores municipales de derechos humanos, de forma trimestral, informan a este organismo respecto de las actividades que realizan al interior de sus municipios para la defensa, la protección, la capacitación, la promoción y la difusión de los derechos humanos.

Diagnóstico de Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos

En coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), se elaboró el Diagnóstico de Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, donde se recabó, a través del Sidemun, información de 116 defensorías, lo cual permitió conocer las condiciones laborales en las que se encuentran funcionando y coadyuvar a la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y que, consecuentemente, ello se reflejará en los servicios prestados a las personas que habitan o transitan por nuestro Estado; esto, dentro



del marco de colaboración que se contempla en el artículo 147, fracción C, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Encuentros estatales de vinculación con defensorías municipales

Se llevaron a cabo tres encuentros estatales de vinculación durante 2019:

1. El 26 de abril se llevó a cabo el encuentro estatal de vinculación con defensorías municipales en la Visitaduría Regional de Cuautitlán, en el cual se abordó el tema de las atribuciones de los defensores municipales de derechos humanos, y se capacitó en torno al Sidemun.
2. El 21 de junio se llevó a cabo el encuentro estatal de vinculación con defensorías municipales en la Visitaduría Región Atlacomulco, en el cual se abordó el tema de las atribuciones de los defensores municipales de derechos humanos, y se capacitó en torno a la vinculación de actividades con la Secretaría General de la Codhem.
3. El 28 de noviembre se llevó a cabo el encuentro estatal de vinculación con defensorías municipales en el Auditorio Mónica Pretelini, de esta defensoría de habitantes, con el objeto de establecer el primer contacto formal con las defensorías municipales y la Secretaría General de la Codhem.

En el encuentro se realizó la presentación de las unidades administrativas que tienen vinculación con los defensores municipales, bajo el marco de coordinación establecida por la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 147, fracción C.

Reuniones de vinculación

Durante 2019, se realizaron 68 reuniones de vinculación con defensores y defensoras de derechos humanos de reciente nombramiento, en las cuales se les explicó la coordinación de actividades que deben llevar con la Secretaría General y otras áreas de la Codhem, particularmente con las Secretarías Técnica y Ejecutiva a través de sus subdirecciones.

Comités de defensores municipales

Por otra parte, la Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos ha participado como vocal en los 27 comités de defensores municipales de derechos humanos, del año que transcurre, que son presididos por los Visitadores Generales de esta defensoría de habitantes y a los que acuden funcionarios municipales.

En las sesiones correspondientes se imparte capacitación y se proporciona información de interés para los defensores municipales en relación con las actividades que realizan en coordinación con la Codhem.





Vinculación con organizaciones de la sociedad civil

En 2019 se llevaron a cabo 34 acciones de capacitación dirigidas a los integrantes de la sociedad civil organizada con la finalidad de dotarlos de elementos que les permitan desarrollar sus actividades, teniendo un total de 1126 beneficiados y 22 municipios visitados.

Encuentros estatales de vinculación con organizaciones de la sociedad civil

Primer encuentro

El 6 de marzo, en las instalaciones de la Codhem, se llevó a cabo el Primer Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil, al cual asistió un total de 25 organizaciones, en donde se les impartió los temas de “¿Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México?” y “¿Qué es y qué hace la CNDH?”.

Segundo encuentro

El 24 de junio, en el municipio de Nezahualcóyotl, en coordinación con la Asociación Civil Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A.C., se llevó a cabo el Segundo Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil, al cual asistió un total de 51 organizaciones, en donde se les impartió los temas de “¿Qué es y qué hace la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de México?” y “Educar en y para Derechos Humanos”.

Tercer encuentro

El 14 de agosto, en coordinación con la Institución de Asistencia Privada Niños de Bobashi y Child Fund, México, se llevó a cabo el Tercer Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil, denominado Primer Foro Regional a Favor de la Niñez 2019, en el municipio de Atlacomulco, al cual asistieron 10 organizaciones y otras instituciones de la Administración Pública municipal, el cual tuvo como objetivo fomentar las buenas prácticas en la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; en el se dio a conocer a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil (osc), la forma en que pueden vincularse con la Codhem y, así, alcanzar los objetivos que tenemos en común.

Cuarto encuentro

Dentro del marco de la firma de convenios entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Codhem y 23 organizaciones de la sociedad civil, el 10 de septiembre se llevó a cabo un encuentro con las organizaciones asistentes, en el que se abordaron los temas de “Los Derechos Humanos y su Incidencia en la Sociedad Civil” y “Derechos Humanos de los Adultos Mayores”.



La Secretaría Ejecutiva tiene como objetivo formular e implementar el programa de promoción y difusión de los derechos humanos a través de acciones, para el fortalecimiento de la cultura de protección a los derechos fundamentales, contribuyendo a prevenir y eliminar la discriminación de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

La función de promoción de los derechos humanos es realizada por la Secretaría Ejecutiva, cuyas acciones buscan impulsar el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en el territorio mexiquense; por lo que en el ejercicio 2019 se realizaron 563 actividades.

TABLA 8. ACCIONES DE PROMOCIÓN

Actividad realizada	Cantidad	Beneficiados
Módulos de información y promoción en derechos humanos	213	27965
Jornadas promotoras de derechos humanos	3	960
Círculos promotores de derechos humanos valores y deberes	237	1524
Impartir pláticas de promoción de derechos humanos y valores	65	4670
Pláticas con temáticas de medio ambiente y combate al cambio climático	45	4612
Total	563	39731

Módulos de información y promoción de Derechos Humanos

Con la finalidad de proporcionar información respecto a las actividades de promoción y defensa de los derechos humanos que realiza esta defensoría de habitantes, se instalaron 213 módulos de información y promoción, beneficiando a 27965 personas.

Pláticas de promoción de derechos humanos

Se realizaron 65 pláticas de promoción de derechos humanos, beneficiando a 4670 personas, —en su mayoría niñas, niños y adolescentes—, de educación básica, media superior o superior, así como a madres y padres de familia; con el objetivo de crear un espacio de comunicación que permita el diálogo, mediante el cual se abordan temas de interés y se fomenta una cultura de respeto a los derechos humanos y la práctica de valores.

Círculos promotores de derechos humanos, valores y deberes

Con el fin de impulsar la defensa y la promoción activa de los derechos humanos, se crean espacios de participación en donde, por medio del diálogo, se enseñan y comparten temas de interés que contribuyen al mejoramiento de la dinámica del ser humano. Se conformaron 237 círculos promotores de derechos humanos, valores y deberes, de madres y padres de familia, docentes y adolescentes, beneficiando a 1524 personas.

Este programa tiene una duración de cinco sesiones, en donde los participantes se convierten en promotores de derechos humanos.





Se llevó a cabo la campaña de reforestación “Siembra Vida” en el Parque Sierra Morelos en donde se plantaron 400 árboles



Jornadas promotoras de derechos humanos

A fin de que los mexiquenses disfruten de sus derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a una vida libre de violencia y a la información, por mencionar algunos, este organismo se vincula con diversas instituciones públicas y privadas para beneficiar con sus servicios principalmente a los sectores más vulnerables de nuestro territorio estatal; es por ello que en este año se desarrollaron tres jornadas promotoras de derechos humanos en los municipios de Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal y Jocotitlán con un total de 960 asistentes.

ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

Esta defensoría de habitantes en concordancia con el derecho humano a un medio ambiente sano, impartió 45 pláticas en la materia, beneficiando a 4612 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 18 campañas a favor del medio ambiente, destacando la campaña de reforestación “Siembra Vida” en el Parque Sierra Morelos en donde se plantaron 400 árboles; además, se realizaron actividades de deshierbe para darles el mantenimiento correspondiente.

PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN

En materia de protección de derechos humanos, las nociones de igualdad y la vulnerabilidad van particularmente unidas. Son vulnerables quienes tienen disminuidas, por diferentes razones, sus capacidades para hacer frente a las eventuales violaciones a sus derechos humanos.

La vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que permite identificar al individuo como integrante de un colectivo que, como regla general, está en condiciones de desigualdad con respecto a la mayoría.

Acciones de sensibilización

En sus diferentes modalidades, este organismo desarrolló 519 actividades con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los participantes sobre la importancia del respeto de los derechos humanos y la práctica de los valores como un medio para prevenir y eliminar toda forma de discriminación de las personas o grupos en situación de vulnerabilidad; promovió, además, la igualdad de trato y oportunidades



entre mujeres y hombres como el camino a una convivencia más armónica, en donde la violencia de género pueda ser erradicada, resultando beneficiadas 33258 personas, a lo largo del territorio de la entidad.

TABLA 9. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Acciones	Realizadas	Beneficiados
Acciones a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	154	9729
Acciones de sensibilización a favor de niñas, niños y adolescentes	255	19101
Acciones de sensibilización con el objeto de fomentar los derechos humanos de personas con discapacidad	90	3660
Grupos promotores voluntarios de derechos humanos, con apoyo de la sociedad civil organizada	7	285
Acciones de sensibilización con el objeto de promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	10	483
Campañas orientadas a erradicar la discriminación por razones de género	3	n/a
Seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México	4	n/a
Total	523	33258

Se destaca que este año se diseñaron nuevas temáticas en las actividades dirigidas a la población, como el *Rally* en Derechos Humanos para alumnos de preescolar, en donde se involucra al participante en un proceso de socialización por medio del juego, que lo conduce al conocimiento y al aprendizaje de los valores. De esta manera, se busca visibilizar y apoyar a todos los grupos en situación de vulnerabilidad en la entidad, tomando en cuenta la problemática actual para así incidir de manera efectiva en la restauración del tejido social.

Se presentó la Galería de Arte de los Derechos Humanos, por medio de la cual se promueven los derechos fundamentales y se analiza cómo el sector de niñas, niños y adolescentes vive sus derechos por medio de la libre expresión artística. Cabe destacar que esta actividad fue realizada en la modalidad de pintura, dibujo, cuento y escultura utilizando únicamente material reciclado, promoviendo la protección del medio ambiente.





Asimismo, se realizó un performance, que consiste en hacer uso de un recurso artístico, como la pantomima, a fin de sensibilizar o transmitir una idea sobre los derechos humanos, los valores y los deberes, mediante las temáticas “prevención de adicciones”, “violencia escolar”, “trata de personas” y “rescatando los valores”.

También se efectuaron obras rápidas, actividad mediante la cual los participantes representan una problemática determinada aportando una solución a la misma —las problemáticas son elegidas de acuerdo con la situación prevaleciente en su entorno—. Finalmente, se proyectaron videos interactivos, en los que los participantes, por medio de la observación de videos, interpretan el mensaje, que hace énfasis en los valores.

El teatro guiñol es otra acción de sensibilización que se realizó, la cual se lleva a cabo por medio de actividades lúdicas que motivan el proceso de enseñanza-aprendizaje del infante, le ayuda a concretar estructuras y adquirir competencias que le permiten conocer sus valores, derechos humanos y deberes, trabajando como punto primordial su autoestima para fomentar un desarrollo humano integral. Con el objeto de ampliar los temas a trabajar con niñas y niños, se agregaron tres historias: “¿Podemos vivir juntos?”, que trata sobre la importancia de la sana convivencia; “Rosetta, la cerdita bailarina”, que versa sobre la autoestima y la importancia de erradicar los estereotipos, y por último “La unión hace la fuerza”, la cual habla sobre la importancia del medio ambiente y la solidaridad.

Finalmente, con el objeto de propiciar al desarrollo de esta actividad en las comunidades indígenas, se tradujeron estas historias a las cinco lenguas originarias de la entidad para ser promovidas entre la población de este sector.

Encuentro parlamentario mexiquense de las niñas, los niños, las y los adolescentes 2019

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con la LX Legislatura, la Codhem y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el marco del Programa de Convivencia Escolar, realizó la XVI edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense de las niñas, los niños, las y los adolescentes.

En el año que se informa, el Parlamento infantil y juvenil se conformó por 40 estudiantes de primaria y 35 de secundaria, de los cuales 48 son mujeres, y 27 hombres, de los siguientes 43 municipios: Ocuilan, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Metepec, Mexicaltzingo, Huixquilucan, Texcoco, Chicoloapan, Villa Victoria, Valle de Bravo, Tonatico, Tonanitla, Tecámac, Axapusco, San Martín de las Pirámides, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Polotitlán, Jilotepec, Morelos, Aculco, Tejupilco, Tlatlaya, Donato Guerra, Lerma, Chimalhuacán, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Chalco, Teotihuacán, Otumba, Zumpango, Toluca, Otzolotepec, Ecatepec, Coacalco, Amatepec, Villa Guerrero y Malinalco.





Grupos promotores voluntarios

En este año se integraron cuatro grupos para promover, difundir y dar a conocer los derechos humanos, generando una nueva cultura de inclusión; se llevaron a cabo en los municipios de Ocoyoacac, Toluca y Metepec, logrando beneficiar a 285 personas.

Los grupos con los que se trabajaron fueron las personas adultas mayores y la población LGTBTTIQ, con quienes se abordaron distintas temáticas como “Derechos Humanos”, “Autoestima”, “Violencia de género”, “Diversidad Sexual”, “VIH-sida y Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y No Discriminación”, y “¿Qué es y qué hace la CODHEM?”.

Adopción de medidas positivas y compensatorias

Las medidas positivas y compensatorias tienden a favorecer condiciones de equidad e igualdad real de oportunidades y de trato, así como a prevenir y eliminar toda forma de discriminación de las personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, como el caso de mujeres, niñas y niños, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad y población indígena, entre otros. En la presente anualidad, se llevaron a cabo 40 acciones para su adopción en igual número de municipios: Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Chiconcuac, Donato Guerra, Amanalco de Becerra, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Capulhuac, Tenango del Aire, Temascalcingo, Atlacomulco, Polotitlán, Morelos, Temoaya, San José del Rincón, Zumpahuacán, San Antonio la Isla, Aculco, Villa del Carbón, Huixquilucan, El Oro, Acolman, Ixtapan de la Sal, Chapa de Mota, Tenango del Valle, Santiago Tianguistenco, Jaltenco, Tultepec, Ocoyoacac, Valle de Chalco, Naucalpan, Amecameca, Ecatepec, Ayapango, Chapultepec, Santo Tomás de los Plátanos y Amatepec.

Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En el año que se informa se realizaron seis sesiones ordinarias, 13 visitas *in situ* y 5 verificaciones.

Visitas *in situ*

- I. El 15 de enero se realizó una visita *in situ* en la Unidad de Servicio y de Apoyo Regular (USAER) Núm. 265, ubicada en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- II. El 15 de enero se realizó una visita *in situ* en la USAER Núm. 192, ubicada en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- III. El 15 de enero se realizó una visita *in situ* en la USAER Núm. 127, ubicada en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- IV. El 8 de febrero, se realizó una visita *in situ* en la escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, en el municipio de Aculco, Estado de México.
- V. El 8 de febrero se realizó una visita *in situ* en la Escuela Secundaria Oficial Núm. 80 “Lic. Andrés Molina Enríquez”, ubicada en el municipio de Polotitlán, Estado de México.
- VI. El 8 de febrero se realizó una visita *in situ* en la USAER Núm. 80, ubicada en el municipio de Polotitlán, Estado de México.
- VII. El 21 de febrero se realizó una visita *in situ* en el Centro de Atención Múltiple (CAM) Núm.31, ubicado en el municipio de Donato Guerra, Estado de México.
- VIII. El 25 de febrero se realizó una visita *in situ* en el CAM Núm.9 “Margarita Gómez Palacio”, ubicado en el municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México.

- IX. El 14 de marzo se realizó una visita al Centro de Adicciones para Alcoholismo y Drogadicción (CAAD) del municipio de Tenango del Valle, Estado de México.
- X. El 15 de marzo se realizó una visita *in situ* en el CAM Núm.60, ubicado en el municipio de Nextlalpan, Estado de México.
- XI. El 27 de marzo se realizó una visita *in situ* en el CAM Núm.1 “Profr. José Guadarrama Alvarado”, ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México.
- XII. El 28 de marzo se realizó una visita al Centro de Rehabilitación “La Granja Villa Cuauhtémoc”, ubicado en el municipio de Oztolotepec, Estado de México.
- XIII. El 03 de mayo se realizó una visita *in situ* en el CAM Núm.14, ubicado en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Verificaciones

- I. El 18 de septiembre se realizó una verificación de accesibilidad en las instalaciones de la Presidencia del municipio de Tezoyuca, Estado de México.
- II. El 18 de septiembre se realizó una verificación de accesibilidad en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Tezoyuca, Estado de México.
- III. El 4 de octubre se realizó una verificación de accesibilidad en las instalaciones de la Presidencia del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.
- IV. El 12 de noviembre se realizó una verificación de accesibilidad en las instalaciones de la Presidencia del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.
- V. El 12 de noviembre se realizó una verificación de accesibilidad en las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.





Sesiones ordinarias con la Dirección de Discapacidad DIR

El 20 de septiembre se realizó la 8ª reunión ordinaria para el análisis y la probable reforma de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México en el municipio de Toluca.

El 27 de septiembre se realizó la 9ª reunión ordinaria para el análisis y la probable reforma de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México en el municipio de Toluca.

El 18 de octubre se realizó la 12ª reunión ordinaria para el análisis y la probable reforma de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México en el municipio de Toluca.

CONSULTA PREVIA O CONSULTA INDÍGENA

La consulta previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se proponen medidas —legislativas y administrativas— o cuando se realicen proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar su derecho a la participación. Se fundamenta en el derecho que tienen los pueblos de decidir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, institucio-

nes, su bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural; además de participar en la formulación, la aplicación y la evaluación de los planes y los programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente (artículo 7 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo [OIT]).

El derecho a la consulta previa cobra especial vigencia en la realización de planes o proyectos de desarrollo e inversión y en la implementación de concesiones extractivas en territorios ancestrales, puesto que tales planes, proyectos o concesiones, al menoscabar los recursos naturales que allí se encuentran, pueden afectar la supervivencia y la integridad cultural de los pueblos indígenas y sus miembros. La participación efectiva de los pueblos indígenas a través de sus propias instituciones y formas propias de organización es requerida antes de la aprobación y la implementación de estos planes, proyectos o concesiones; por ello, la Codhem ha fungido como órgano garante en tres procesos de consulta: uno relativo a un área natural protegida en donde se consultaron a comunidades mazahuas, otomíes, y nahuas, y otros relativos a la formulación de propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en tres directrices: “paz, Estado democrático y de derechos”, “bienestar social e igualdad”, y “desarrollo económico incluyente, y para la reforma constitucional y legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos”.



CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Es un órgano de opinión y de las acciones que lleva a cabo la Codhem en materia de atención y prevención de la discriminación.

El Departamento contra la Discriminación da seguimiento a las acciones que realiza dicho órgano en conjunto con la Secretaría Técnica del mismo. De enero a noviembre, el Consejo Ciudadano celebró cinco sesiones ordinarias y una solemne.

Se destaca que este año concluyó el periodo 2016-2019 de las consejeras y los consejeros ciudadanos y que, tras la emisión de una convocatoria, fueron elegidos las y los nuevos integrantes del mismo para el periodo 2019-2022. El Consejo cuenta con la representación de los sectores de mujeres, personas indígenas, de la diversidad sexual, con discapacidad, adultas mayores y un sector académico.

El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación participó en los siguientes eventos: presentación del Plan Municipal de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres del H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, la XV Marcha del Orgullo LGBTTTI de Toluca, el conversatorio “Juventud y Discriminación” y el evento realizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Con el fin de fortalecer la vinculación institucional con la sociedad mediante la difusión de sus actividades, programas, servicios, por medio de los medios de comunicación y del uso de las redes sociales en internet, en el periodo que se informa la Unidad de Comunicación Social desarrolló estrategias que permitieron el cumplimiento de su plan de trabajo y un mayor alcance cualitativo y cuantitativo de los diferentes productos de comunicación destinados a la promoción de los derechos humanos.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Una de las principales actividades de la comunicación institucional es la emisión de comunicados de prensa. Durante 2019 se difundieron 309 comunicados, que incluyeron dos vertientes informativas: la primera, para dar a conocer los posicionamientos y los pronunciamientos institucionales en torno a temas de interés público y de alto impacto; la segunda, de índole formativa, para impulsar el conocimiento de los derechos fundamentales.

Gestión de entrevistas

En 2019, el presidente de este organismo y otros voceros especialistas atendieron 230 entrevistas realizadas a petición de representantes de los medios de comunicación con el fin de responder a las necesidades de información de la ciudadanía y difundir los temas de utilidad o coyuntura marcados por el quehacer institucional. Las entrevistas fueron difundidas en medios de impacto local y nacional, incluyendo radio, televisión, diarios, revistas, plataformas digitales de noticias y redes sociales en general.



En 2019, el presidente de este organismo y otros voceros especialistas atendieron 230 entrevistas realizadas a petición de representantes de los medios de comunicación



Conferencias de prensa

A fin de alcanzar la mayor oportunidad, impacto y penetración de las actividades realizadas por la comisión, en 2019 se efectuaron cuatro reuniones con representantes de los medios de comunicación:

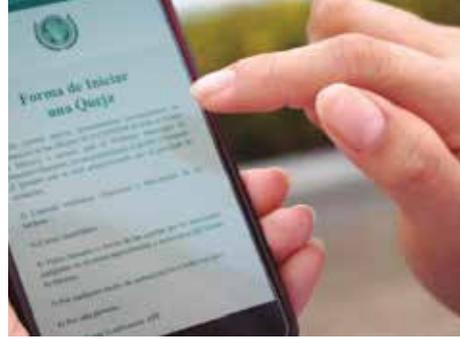
- Postura de la Codhem contra el maltrato animal,
- Lanzamiento de la convocatoria del concurso de video “La Violencia #NoEsNormal”,
- Información sobre el contenido y los avances de la Recomendación 1/2018, sobre la violencia feminicida y el feminicidio.
- Resultados relevantes en la defensa de los derechos humanos durante el 2019

Producción del programa de radio “Nuestros derechos”

En el periodo que se informa, en el marco del convenio signado con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, fueron producidas y transmitidas en vivo 52 emisiones del programa “Nuestros Derechos” a través de las radiodifusoras ubicadas en el 105.5 FM y 1600 AM, así como en la plataforma digital de Radio Mexiquense, llevando a cabo las siguientes acciones de mejora:

- Reestructuración del formato del programa,
- Reorientación de contenidos para abarcar una gama más amplia de temas,
- Incorporación de las emisiones grabadas en la plataforma Mix Cloud para alcanzar una mayor difusión al ponerlas a disposición de una mayor cantidad de público y de forma permanente,
- Incorporación de la sección “Código de Ética” con el fin de difundir principios éticos a la población en general y a las personas servidoras públicas del Estado de México, proporcionando herramientas que fortalezcan su desempeño profesional en favor de la población a la que dirigen sus actividades.





Producción de televisión

En 2019, a través de Televisión Mexiquense, en dos emisiones diarias de lunes a viernes, se transmitieron 52 cápsulas informativas y formativas que promueven el conocimiento y la reflexión acerca de los derechos humanos. Para aprovechar al máximo el tiempo de transmisión en televisión abierta, de igual manera, se llevaron a cabo cambios sustanciales:

- Reestructuración de contenidos para incorporar más de un tema en cada espacio de tres minutos,
- Incorporación de promocionales de los diferentes servicios que presta la Codhem, como la línea 800 999 4000, la App Codhem, la App Codhem para periodistas, las redes sociales y el canal de YouTube, para darlos a conocer a la población.

Campañas informativas

En 2019 se realizaron siete campañas con un enfoque formativo e informativo para difundir entre la población la esencia y la información básica sobre los derechos humanos, así como la cultura de la paz, la tolerancia y la no discriminación. Estas campañas fueron difundidas por medio de las redes sociales, comunicados de prensa, publicaciones especiales en medios impresos, cápsulas de televisión, entre otras vías, en las cuales se dio especial énfasis a la prevención de violación de derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.



TABLA 10. CAMPAÑAS DE POSICIONAMIENTO DE LA CODHEM

Mes	Campaña
Febrero	Campaña para promover la entrega del Premio Humaniza
Marzo	“Prevención de la violencia de género”; incluyó la realización de un video especial sobre la iniciativa “Un Billón de Pie” para prevenir la trata de personas
Mayo	Campaña para promover el Concurso de video “La violencia no es normal”
Julio	Campaña institucional “La Codhem late por ti”
Septiembre	Campaña “La Codhem late por ti”; incluyó un relanzamiento de la imagen del organismo mediante la utilización de nuevos elementos de identidad gráfica institucional, que incluyó las vertientes externa e interna para apuntalar el concepto de resignificación de los derechos humanos.
Noviembre	“Noviembre mes naranja” para contribuir a la prevención y la erradicación de la violencia de género
Diciembre	“16 días de activismo contra la violencia de género”, “Día Internacional de los Derechos Humanos”

Cobertura informativa de actos y eventos públicos

Debido a la dinámica propia del organismo en actividades de investigación, estudio, promoción, defensa, difusión y capacitación acerca de los derechos humanos, en 2019 se cubrieron 141 eventos, como foros, conversatorios, congresos, operativos, reuniones y giras de trabajo, entre otros.

Síntesis informativa

Se realizaron 309 carpetas de síntesis informativa, que destacan nuevas maneras de clasificar la información de manera cuantitativa y cualitativa, con gráficas y una más detallada selección y clasificación de notas dado su origen y sus alcances.

Monitoreo de medios

Fueron entregados 12 informes mensuales de impactos en medios impresos y electrónicos: en todos se pudo constatar una amplia presencia de la información de la comisión en sentido positivo, lo cual, en mucho, abona al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos; destaca un importante auge en el número de impactos positivos.

Las labores de monitoreo abarcaron los siete días de la semana, realizando una detallada búsqueda, registro, clasificación y análisis de noticias y publicaciones de redes sociales.

Acciones relevantes

De acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, y con el fin

de consolidar las capacidades y las tareas de la Unidad de Comunicación Social, se realizaron las siguientes acciones:

1. Proyecto de reestructuración. Contempla una mejor asignación de funciones, aumentar el número de integrantes para las distintas labores de comunicación y consolidar las acciones de difusión de la Codhem en los siguientes rubros:

- Relaciones públicas y atención a medios,
- Difusión de información,
- Producción audiovisual,
- Monitoreo y análisis de información,
- Área de evaluación y calidad.

2. Concurso de video “La violencia no es normal”. Como parte de las tareas de prevención y sensibilización de la sociedad en torno a la defensa de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, y ante la grave problemática que representa la violencia en contra de estos sectores de la población, la Codhem lanzó en 2019 la convocatoria para el Concurso de Video “La Violencia #NoesNormal”, con el propósito de visibilizar el fenómeno e involucrar a los jóvenes como promotores del derecho de niñas y mujeres a una vida libre de

violencia. El certamen se dirigió a jóvenes de entre 18 y 25 años de edad, en dos categorías: Estudiantes de comunicación y carreras afines y público en general. Los ganadores fueron dos varones y dos mujeres, quienes presentaron trabajos que, a juicio del jurado calificador, integrado por expertos en la producción audiovisual, realizaron cortos de dos minutos.

3. Implementación de un estudio profesional de televisión. Derivado del proyecto iniciado en 2018 por el Dr. Jorge Olvera García, para crear y operar un estudio de televisión digital, durante 2019 se llevó a cabo la adquisición de equipo profesional de video, audio e iluminación; la Unidad de Comunicación Social participó en la consulta técnica para la solicitud del mismo, procurando el mínimo de inversión y el máximo beneficio y, de igual manera, colaboró en el desarrollo del proyecto arquitectónico.

El estudio de televisión de la Codhem representará un área de oportunidad de gran alcance para potenciar la difusión de mensajes hacia la sociedad mexiquense, ya que permitirá producir programas de televisión, cápsulas, spots, entrevistas y toda una serie de productos audiovisuales que serán emitidos tanto por redes sociales como en la televisión tradicional. La puesta en marcha y la operación del estudio se tiene programada para 2020.

Cabe mencionar que durante 2019 la Codhem logró posicionarse en el primer lugar de seguidores de redes sociales dentro de las comisiones estatales de derechos humanos del país.





REDES SOCIALES

Para la Codhem, las redes sociales son una herramienta importante. El crecimiento de los seguidores y la penetración de sus mensajes le han permitido al organismo reaccionar con mayor oportunidad ante temas y hechos que han cobrado relevancia pública.

Por primera vez, la Unidad de Comunicación Social participó en las actividades de comunicación digital, por medio del uso de las redes sociales, a fin de lograr sinergia en las acciones de difusión y potenciar la penetración de los asuntos y los temas propios del organismo.

TABLA 11. REDES SOCIALES

Red social	Número de publicaciones	Número de seguidores	Alcance de usuarios
Facebook	1441	17358	3947077
Twitter	1772	12702	2214420
Instagram	1296	882	n/a

Publicaciones



Facebook. En 2019 se publicaron 1122 post más respecto a 2018, lo que representa 351% más de contenido en la cuenta de la Codhem.



Twitter. En 2019 se publicaron 1327 tuits más respecto a 2018; esto representa 298% más de tuits en la cuenta de la Codhem.



Instagram. En 2019 se publicaron 1002 fotografías más respecto a 2018, lo que representa 3455% más de contenido gráfico anual.



Seguidores



Facebook. De 2018 a 2019 se han ganado 3024 seguidores, lo que representa un aumento del 21% anual.



Twitter. De 2018 a 2019 se ganaron 1114 seguidores; esto representa un crecimiento del 9.2%.



Instagram. En 2019 se ganaron 399 seguidores, lo que representa un crecimiento anual del 90%.

Alcance



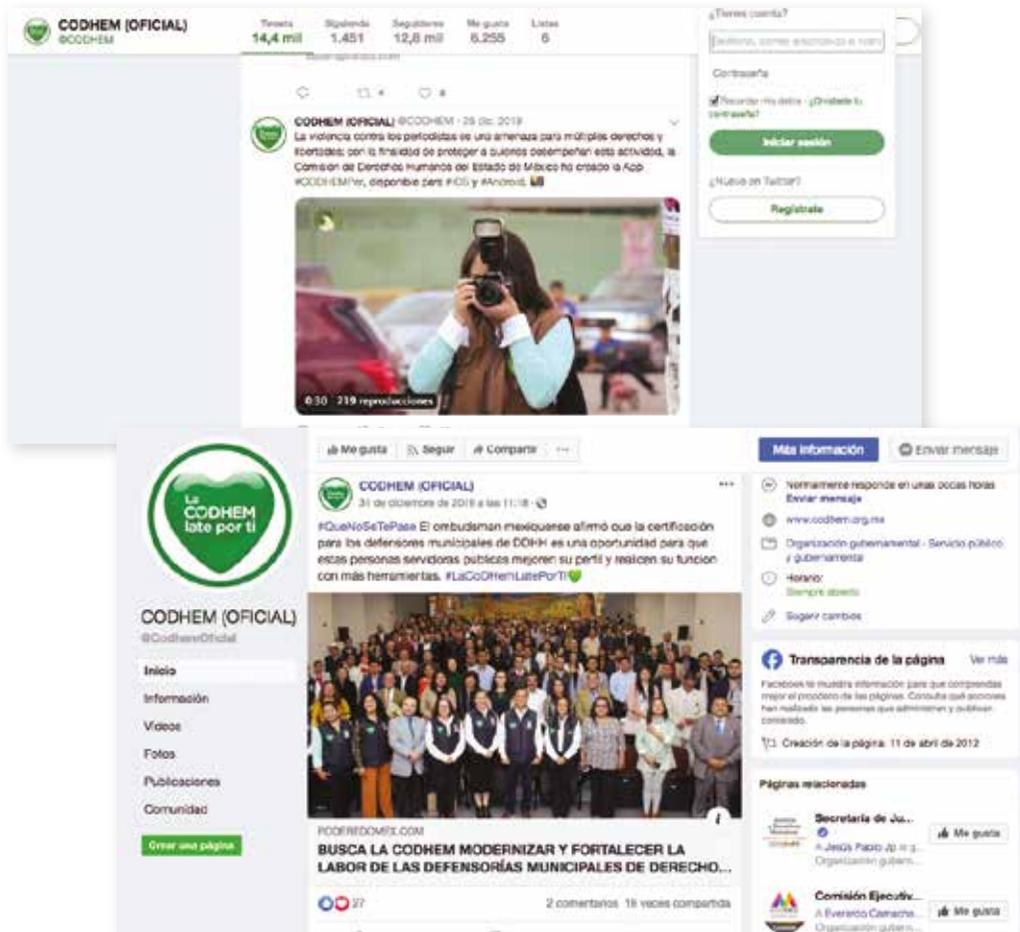
Facebook. Durante 2019, los 1441 post han sido vistos por 3 millones 648 mil 670 usuarios, lo que representa un incremento de 1222% respecto a 2018.



Twitter. En 2019, los 1772 tuits tuvieron un alcance de 2 millones 214 mil 450 usuarios. Representa un incremento de 560.47% de vistas respecto a 2018.



Instagram. Por el momento, el alcance de Instagram no puede ser medido. No es una cuenta empresarial o de servicio.





PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS





RADICACIÓN DE QUEJAS

Una de las atribuciones de este organismo protector de derechos humanos es conocer de quejas o iniciar de oficio investigaciones, sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; por tanto, a fin de atender esta disposición contenida en el artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el periodo que se informa se radicó un total de 10079 expedientes de queja.

TABLA 13. EXPEDIENTES RADICADOS POR VISITADURÍA

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	96	141	142	128	151	153	161	174	201	227	234	170	1978
Tlalnepantla	83	109	129	74	106	97	63	94	92	112	93	70	1122
Nezahualcóyotl	120	116	98	96	102	90	76	97	114	153	138	66	1266
Ecatepec	88	107	131	89	98	113	110	99	111	108	463	120	1637
Cuautitlán	73	73	72	65	75	68	54	55	52	73	72	32	764
Chalco	67	74	72	64	55	71	45	51	60	65	64	35	723
Atacomulco	31	38	40	34	46	41	40	47	44	73	61	30	525
Naucalpan	54	42	54	45	54	53	39	47	51	73	47	39	598
Supervisión Penitenciaria	60	69	86	81	106	79	67	120	97	127	116	76	1084
Tenango del Valle	30	28	31	34	51	46	38	28	16	25	30	25	382
Total	702	797	855	710	844	811	693	812	838	1036	1318	663	10079



En 2019 esta defensoría de habitantes radicó mensualmente en promedio 840 expedientes.

TABLA 14. RADICACIÓN DE QUEJAS POR MES

Mes	Total	Mes	Total
Enero	702	Julio	693
Febrero	797	Agosto	812
Marzo	855	Septiembre	838
Abril	710	Octubre	1036
Mayo	844	Noviembre	1318
Junio	811	Diciembre	663

TABLA 15. RADICACIÓN DE QUEJAS POR VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría General sede	Total
Toluca	1978
Tlalnepantla	1122
Chalco	723
Nezahualcóyotl	1266
Ecatepec	1637
Naucalpan	598
Atlacomulco	525
Supervisión Penitenciaria	1084
Tenango del Valle	382
Cuautitlán	764





FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS QUEJAS

La Codhem pone a disposición de la ciudadanía diversas alternativas contempladas en su normatividad para interponer quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos. En la siguiente tabla se muestra la estadística sobre la forma de recepción de las quejas iniciadas por cada visitaduría general.

TABLA 16. FORMA DE RECEPCIÓN DE QUEJAS POR VISITADURÍA

Visitaduría General sede	Directa o personal	Escrita	Defensoría municipal	Internet	Otra comisión estatal	Acta circunstanciada	Prensa	Vía telefónica	Videollamada	Aplicación oficial APP	Visitaduría Itinerante	Otra	Sin dato	Total	Porcentaje
Toluca	711	425	40	453	3	22	81	208	15	11	0	9	0	1978	19.6%
Tlalnepantla	351	189	158	140	93	41	4	120	18	5	1	2	0	1122	11.1%
Chalco	333	200	19	67	7	21	3	60	5	0	1	7	0	723	7.2%
Nezahualcóyotl	502	255	85	140	118	18	9	75	55	3	0	0	6	1266	12.6%
Ecatepec	396	462	109	396	152	43	12	51	11	1	1	1	2	1637	16.2%
Naucalpan	201	61	65	215	0	3	11	28	1	9	1	0	3	598	5.9%
Atacomulco	231	32	94	64	16	0	5	38	20	0	24	1	0	525	5.2%
Supervisión Penitenciaria	1	494	0	145	1	103	10	328	1	1	0	0	0	1084	10.8%
Tenango del Valle	139	17	67	86	15	8	4	12	32	1	0	0	1	382	3.8%
Cuautitlán	399	67	91	122	16	16	4	35	8	2	4	0	0	764	7.6%
Total	3264	2202	728	1828	421	275	143	955	166	33	32	20	12	10079	100.0%



EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE

En el año que se informa, las visitadurías generales del organismo radicaron 10079 expedientes de queja sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, y se concluyeron 8743 expedientes, quedando en trámite 3399.

TABLA 17. QUEJAS EN TRÁMITE

Visitaduría General sede	Total de quejas
Toluca	821
Tlalnepantla	252
Nezahualcóyotl	309
Ecatepec	801
Cuautitlán	156
Chalco	122
Atlacomulco	159
Naucalpan	169
Supervisión Penitenciaria	550
Tenango del Valle	60
Total	3399

CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA

Del total de las quejas radicadas, así como de las acciones emprendidas en cada una de las investigaciones realizadas por personal de este organismo, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 13, fracción VI, de la Ley de la Codhem, en el año que se informa se concluyeron 8743 expedientes.

TABLA 18. CONCLUSIÓN DE QUEJAS

Causas de conclusión	Total de quejas
Incompetencia de la comisión para conocer de los hechos	450
Improcedencia de la queja	1370
No tratarse de violaciones a derechos humanos	2885
Haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo	3611
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación	55
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación	243
Haberse dictado la recomendación correspondiente*	10
Haberse emitido una resolución de no responsabilidad	0
Desistimiento del quejoso o agraviado, ratificado ante el organismo	119
Total	8743

Nota: Incluye expedientes de años anteriores.

*El expediente de queja CODHEM/SP/260/2019 concluyó por Recomendación y tenía un expediente acumulado, por lo que este sumario se considera concluido por la misma causa.

*El expediente de queja CODHEM/EM/624/2018 concluyó por Recomendación y tenía un expediente acumulado, por lo que este sumario se considera concluido por la misma causa.



TABLA 19. EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	117	108	108	147	133	135	87	141	145	167	181	79	1548
Tlalnepantla	92	75	91	84	106	106	76	80	90	86	124	63	1073
Nezahualcóyotl	69	64	110	121	110	103	70	110	87	100	107	103	1154
Ecatepec	97	64	87	70	85	108	81	81	115	82	102	99	1071
Cuautitlán	87	82	93	62	73	87	71	59	60	66	54	27	821
Chalco	60	60	63	60	64	65	38	62	69	63	70	35	709
Atlacomulco	45	18	59	34	40	66	64	48	20	67	41	15	517
Naucalpan	40	37	51	54	39	43	27	44	40	64	39	62	540
Supervisión Penitenciaria	41	93	83	50	75	88	29	47	93	72	142	74	887
Tenango del Valle	30	28	52	24	29	76	29	45	37	28	25	20	423
Total	678	629	797	706	754	877	572	717	756	795	885	577	8743

TABLA 20. SÍNTESIS DE LA CONDICIÓN QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE QUEJA POR VISITADURÍA GENERAL

Concepto	Toluca	Tlalnepantla	Chalco	Nezahualcóyotl	Ecatepec	Naucalpan	Atlacomulco	Supervisión Penitenciaria	Tenango del Valle	Cuautitlán	Total
Expedientes en trámite al término de 2018	437	316	176	128	286	44	118	350	104	104	2063
Quejas radicadas en 2019	1978	1122	723	1266	1637	598	525	1084	382	764	10079
Expedientes concluidos en 2019	1548	1073	709	1154	1071	540	517	887	423	821	8743
Expedientes en trámite al cierre de 2019	867	365	190	240	852	102	126	547	63	47	3399



AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES

En 2019 se realizaron investigaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos en apego a la normativa de esta defensoría de habitantes, las cuales fueron atribuidas a las autoridades o a los servidores públicos de carácter estatal o municipal, que se mencionan a continuación:

TABLA 21. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES

Autoridades responsables	Número de quejas	Porcentaje
Ayuntamientos	2754	26.2%
Fiscalía General de Justicia	2156	20.5%
Sector educativo	1888	18.0%
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	1031	9.8%
Sector salud	711	6.8%
Secretaría de Seguridad	637	6.1%
Tribunal Superior de Justicia	334	3.2%
Instituto de la Defensoría Pública	130	1.2%
Otras autoridades	876	8.3%
Total	10517	100.0%

Nota: Una queja puede involucrar a más de una autoridad responsable.



HECHOS VIOLATORIOS

Durante 2019 se calificaron 10079 expedientes de quejas de acuerdo con el Catálogo para la calificación de violaciones de derechos humanos de esta defensoría de habitantes, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 22. QUEJAS PRESENTADAS POR DERECHO HUMANO VULNERADO

Hecho violatorio genérico	Total
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	3081
Derecho a la educación	1449
Derecho a la integridad y a la seguridad personal	1358
Derecho de las personas privadas de libertad	1115
Derecho al trabajo	1088
Derecho a las buenas prácticas de la Administración Pública	689
Derecho a la igualdad y al trato digno	637
Derecho a la protección de la salud	625
Derecho a la libertad	259
Derecho de las víctimas	157
Derecho al medio ambiente	127
Derecho a la paz y al desarrollo	41
Derecho a la vida	17
Derecho a la vivienda	16
Derecho al acceso a la información pública y a la protección de datos personales	9
Total	10668

Nota: Una queja puede contener más de un hecho violatorio.



TABLA 23. QUEJAS PRESENTADAS POR DERECHO HUMANO VULNERADO

Hecho violatorio específico	Total
Derecho a la fundamentación y a la motivación	1355
Derecho a la debida diligencia	978
Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	679
Derecho a una educación libre de violencia	707
Derecho a no ser sometido a acoso laboral	758
Derecho a la protección de la integridad	406
Derecho a la protección contra toda forma de violencia	405
Derecho a una estancia digna y segura	387
Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	324
Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia	310
Otros	4359
Total	10668

Nota: Una queja puede contener más de un hecho violatorio.

INVESTIGACIONES DE OFICIO

En términos del artículo 41 del Reglamento Interno de la Codhem, cuando una queja no sea ratificada, una de las atribuciones de esta defensoría de habitantes es iniciar investigaciones de oficio sobre presuntas violaciones a derechos humanos, atribuibles a servidores públicos de carácter estatal o municipal; por lo que en 2019 se radicaron 942 investigaciones de oficio en las visitadurías generales, adjuntas regionales y especializadas de este organismo.

TABLA 24. INVESTIGACIONES DE OFICIO SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	3	7	10	9	10	13	13	7	15	15	19	12	133
Tlalnepantla	9	6	13	5	9	7	6	13	9	9	6	3	95
Chalco	9	6	4	14	9	19	10	13	11	12	9	10	126
Nezahualcóyotl	14	13	16	16	20	10	10	19	13	12	22	7	172
Ecatepec	9	18	21	17	20	19	22	12	16	21	19	16	210
Naucalpan	0	3	0	0	3	1	1	1	0	2	2	1	14
Atlacomulco	3	2	4	0	6	7	4	4	7	4	10	2	53
Supervisión Penitenciaria	3	7	5	5	10	4	4	9	4	8	9	2	70
Tenango del Valle	1	2	2	4	5	0	3	2	0	1	0	1	21
Cuautitlán	2	5	5	5	5	2	2	4	4	4	8	2	48
Total	53	69	80	75	97	82	75	84	79	88	104	56	942





ASESORÍAS JURÍDICAS

En el periodo que se informa se otorgaron 21108 asesorías jurídicas, cumpliendo satisfactoriamente con una de las atribuciones de esta institución, brindando eficazmente este servicio a las personas que lo solicitaron.

TABLA 25. ASESORÍAS POR VISITADURÍA GENERAL Y POR LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS

Visitaduría General sede	Total
Toluca	561
Tlalnepantla	2648
Chalco	1537
Nezahualcóyotl	2805
Ecatepec	2502
Naucalpan	1310
Atlacomulco	1181
Supervisión Penitenciaria	1484
Tenango del Valle	392
Cuautitlán	1422
Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	5266
Total	21108



TABLA 26. ASESORÍAS JURÍDICAS DE ACUERDO CON LA ACCIÓN SOLICITADA

Por Unidad Administrativa	Gestión	Orientación	Información	Total
Toluca	2	109	450	561
Tlalnepantla	201	500	1947	2648
Chalco	217	382	938	1537
Nezahualcóyotl	306	2062	437	2805
Ecatepec	251	838	1413	2502
Naucalpan	5	637	668	1310
Atlacomulco	33	251	897	1181
Supervisión Penitenciaria	3	26	1455	1484
Tenango del Valle	26	208	158	392
Cuautitlán	78	69	1275	1422
Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	641	3392	1233	5266
Total	1763	8474	10871	21108

VISITADURÍA ITINERANTE

Durante el transcurso de 2019, la Visitaduría itinerante realizó 65 visitas a distintas localidades del Estado de México para brindar asesoría jurídica, iniciar quejas por presuntas violaciones a derechos humanos y distribuir material impreso con información sobre los derechos humanos.



MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

Las medidas precautorias o cautelares tienen por objeto conservar o restituir a una persona el goce de sus derechos humanos; éstas proceden cuando las presuntas violaciones se consideren graves, resulte difícil o imposible la reparación del daño causado o la restitución al agraviado del goce de sus derechos humanos, por lo que en el ejercicio que se informa se emitieron 1640 medidas precautorias y cautelares.

TABLA 27. MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	19	34	31	25	31	43	35	24	43	39	14	8	346
Tlalnepantla	21	23	34	21	35	34	13	23	18	32	24	13	291
Chalco	8	6	6	6	4	2	1	7	0	4	6	3	53
Nezahualcóyotl	23	17	15	16	19	16	6	9	18	29	21	5	194
Ecatepec	14	16	10	15	13	25	11	7	11	6	3	5	136
Naucalpan	7	9	9	10	11	8	6	7	8	14	9	3	101
Atlacomulco	11	3	7	4	3	4	1	3	8	12	7	1	64
Supervisión Penitenciaria	25	21	23	17	16	23	18	20	16	30	24	15	248
Tenango del Valle	9	8	7	3	7	9	1	2	3	5	5	0	59
Cuautitlán	32	14	14	10	14	15	9	5	7	11	14	3	148
Total	169	151	156	127	153	179	101	107	132	182	127	56	1640

CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA

Las Caravanas por la Justicia cotidiana son una política pública implementada por el Gobierno del Estado de México cuyo objeto es acercar los trámites y servicios que éste ofrece gratuitamente, en beneficio de los 125 municipios de la entidad; en las cuales la Codhem es un participante activo promoviendo la cultura y defensa de los derechos humanos, por medio de la instalación de módulos de información, tramitación de quejas y otorgamiento de asesorías jurídicas. A la fecha que se informa, las caravanas por la justicia cotidiana han recorrido diez municipios de la entidad.



CREACIÓN DE LA VISITADURÍA ADJUNTA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES MEXIQUENSES

Con el objeto de sustanciar los procedimientos por probables violaciones a derechos humanos, derivados de actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal, en junio, derivado del acuerdo 05/2019-17 del Consejo Consultivo, se creó, con la competencia en materia laboral, la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses con sede en el municipio de Ecatepec de Morelos, la cual depende estructuralmente de la Visitaduría General sede Ecatepec. Cabe mencionar que dicha visitaduría adjunta buscará procurar la mediación y la conciliación en los casos que proceda y brindar orientación y asesoría jurídica, contribuyendo a la defensa de los derechos humanos.

APLICACIÓN MÓVIL INSTITUCIONAL

En 2019, la Codhem confirmó que el uso de herramientas tecnológicas, como la APP Codhem, permite eficazmente acercar a la ciudadanía los servicios como la asesoría, la radicación de expedientes de queja y alertas sobre violaciones a derechos humanos, las cuales son atendidas de manera inmediata por el personal adscrito a la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas. Es así que en el año que se informa, la APP Codhem captó 33 quejas y 26 alertas.

CASETAS DE VIDEOLLAMADAS

Las casetas de videollamadas se consolidaron como una alternativa de valor para la ciudadanía cuando requiere, con prontitud, de asesoría jurídica, o, en su caso, para iniciar quejas por presuntas violaciones a derechos humanos; por lo que en el ejercicio 2019 se instalaron 12 casetas de videollamadas.





TABLA 28. CASETA DE VIDEOLLAMADAS

Núm.	Casetas instaladas	Videollamadas recibidas
1	Codhem	2
2	H. Ayuntamiento Tlalnepantla	10
3	H. Ayuntamiento Chalco	11
4	H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco	1
5	H. Ayuntamiento de Naucalpan	1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y PROYECTOS

Durante el ejercicio 2019 la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos realizó acciones relativas a la protección y defensa de los derechos fundamentales, así como de atención a las vulneraciones de las prerrogativas humanas mediante la emisión de ocho Recomendaciones particulares, dirigidas a los sectores relacionados con la salud, el sistema penitenciario, la procuración de justicia y la administración municipal.

A través de los documentos recomendatorios, esta defensoría de habitantes propone la sensibilización y la empatía de las autoridades recomendadas frente a las víctimas o personas agraviadas, debido a las afectaciones ocasionadas por los servidores públicos señalados como responsables; asimismo, promueve el respeto y la protección de los derechos fundamentales y, en su caso, la reparación del daño que corresponda.

De manera complementaria, se practicaron diversas gestiones y diligencias en seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones en trámite, teniendo como resultado la observancia cabal de 23 recomendaciones.



TABLA 29. RECOMENDACIONES EMITIDAS

Recomendación	Fecha de emisión	Motivo	Autoridad responsable
1/2019	22-mar-19	Vulneración a los derechos de las mujeres a una atención médica libre de negligencia y a no ser sujetas de violencia obstétrica	Secretaría de Salud del Estado de México
2/2019	22-mar-19	Vulneración del derecho a la protección de la salud y a recibir atención médica libre de negligencia	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
3/2019	22-mar-19	Vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la accesibilidad a los servicios de salud	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
4/2019	7-may-19	Vulneración al derecho de las personas privadas de libertad a una estancia digna y segura	Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Control Penitenciario y Dirección General de Prevención y Reinserción Social
5/2019	26-jun-19	Vulneración a los derechos a la legalidad, a la seguridad jurídica y al debido proceso legal	H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec
6/2019	15-ago-19	Vulneración al deber objetivo de cuidado	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
7/2019	15-ago-19	Vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la debida integración del expediente clínico	Instituto de Salud del Estado de México
8/2019	16-dic-19	Vulneración a los principios de legalidad y seguridad jurídica, así como al debido procedimiento legal	H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan del Oro



Recomendación 1/2019

Se emitió al secretario de salud del Estado de México el 22 de marzo de 2019 por la vulneración a los derechos de las mujeres a una atención médica libre de negligencia y a no ser sujetas de violencia obstétrica en perjuicio de V1 y V2. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 44 fojas.

Recomendación 2/2019

Se emitió a la directora general del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) el 22 de marzo de 2019, sobre la vulneración del derecho a la protección de la salud y a recibir atención médica libre de negligencia. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 39 fojas.

Recomendación 3/2019

Se emitió a la directora general del Issemym el 22 de marzo de 2019 por la vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la accesibilidad a los servicios de salud en perjuicio de V. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 34 fojas.

Recomendación 4/2019

Se emitió a la Secretaria de Seguridad, al subsecretario de control penitenciario y al director general de prevención y reinserción social del Estado de México, el 7 de mayo de 2019 por la vulneración al derecho de las personas privadas de libertad a una estancia digna y segura. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 32 fojas.

Recomendación 5/2019

Se emitió al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, el 26 de junio de 2019, por la vulneración a los derechos a la legalidad, a la seguridad jurídica y al debido proceso legal. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 39 fojas.



Recomendación 6/2019

Se emitió al fiscal general del Estado de México el 15 de agosto de 2019 por la vulneración al deber objetivo de cuidado. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 31 fojas.

Recomendación 7/2019

Se emitió al director general del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el 14 de agosto de 2019 por la vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la debida integración del expediente clínico en perjuicio de V. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 27 fojas.

Recomendación 8/2019

Se emitió al presidente institucional de Ixtapan del Oro, México, el 16 de diciembre de 2019, por la vulneración a los principios de legalidad y seguridad jurídica, así como al debido procedimiento legal en sede municipal de Ixtapan del Oro. El texto íntegro del documento de Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 29 fojas.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

En 2019 se logró que 23 Recomendaciones se cumplieran conforme a lo estipulado en sus requerimientos hacia las autoridades recomendadas, contribuyendo con ello al respeto de derechos fundamentales.

TABLA 30. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

Núm.	Recomendación	Autoridad	Fecha de emisión	Fecha de cumplimiento
1	12/2014	H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac	30-jun-14	14-may-19
2	18/2016	Instituto de Salud del Estado de México	15-jul-16	14-mar-19
3	21/2016	Secretaría de Educación del Estado de México	13-sep-16	5-ago-19
4	1/2017	Secretaría de Educación del Estado de México	27-ene-17	29-nov-19
5	2/2017	Instituto de Salud del Estado de México	3-feb-17	25-mar-19
6	4/2017	Secretaría de Educación del Estado de México	15-feb-17	19-mar-19
7	9/2017	Instituto Materno Infantil del Estado de México	31-mar-17	25-sep-19
8	10/2017	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	12-abr-17	5-ago-19
9	15/2017	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	16-may-17	19-mar-19
10	19/2017	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	8-jun-17	5-ago-19
11	20/2017	H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez	23-jun-17	29-nov-19
12	21/2017	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	26-jun-17	23-may-19
13	22/2017	H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero	11-jul-17	24-sep-19
14	24/2017	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	14-jul-17	5-ago-19
15	25/2017	H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero	23-ago-17	6-ago-19
16	29/2017	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	25-ago-17	14-mar-19
17	32/2017	H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca	16-oct-17	26-feb-19
18	34/2017	H. Ayuntamiento Constitucional de Mexicaltzingo	14-nov-17	6-ago-19
19	35/2017	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	18-dic-17	4-dic-19
20	1/2018	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	2-may-18	17-may-19
21	2/2018	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	14-may-18	25-sep-19
22	3/2018	H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco	14-may-18	9-ene-19
23	8/2018	H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca	28-sep-18	26-feb-19

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO

Este organismo constitucional autónomo tiene 15 Recomendaciones en trámite y una pendiente de aceptación, a las cuales da seguimiento a efecto de recabar las constancias y los elementos de convicción, generados por las autoridades, que sustenten su observancia.

TABLA 31. RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO

Recomendación	Expediente de queja	Autoridad responsable
17/2016	CODHEM/NEZA/20/2015	Instituto de Salud del Estado de México
11/2017	CODHEM/CHA/TEXC/222/2016	H. Ayuntamiento Constitucional de Chicoloapan
12/2017	CODHEM/TLAL/TUL/92/2016	Secretaría de Educación del Estado de México
14/2017	CODHEM/CHA/691/2016	H. Ayuntamiento Constitucional de Chalco
18/2017	CODHEM/CHA/113/2016	Instituto de Salud del Estado de México
4/2018	CODHEM/CHA/443/2017	Instituto de Salud del Estado de México
6/2018	CODHEM/TOL/727/2016	Secretaría de Seguridad del Estado de México
7/2018	CODHEM/NEZA/795/2017	Secretaría de Salud del Estado de México
1/2019	CODHEM/CHA/234/2018	Secretaría de Salud del Estado de México
2/2019	CODHEM/TOL/TEJ/103/2018	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
3/2019	CODHEM/TOL/613/2018	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
4/2019	CODHEM/SP/260/2019	Secretaría de Seguridad del Estado de México
	CODHEM/SP/320/2019	Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social
5/2019	CODHEM/EM/624/2018	H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec
	CODHEM/EM/692/2018	
6/2019	CODHEM/TOL/904/2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
7/2019	CODHEM/TOL/788/2018	Instituto de Salud del Estado de México
8/2019	CODHEM/TOL/TEJ/226/2018	H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan del Oro (Pendiente de aceptación)



NATURALEZA DE LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas vigente en el territorio mexiquense, esta comisión solicitó a las autoridades recomendadas reparar de manera integral el daño ocasionado a las personas agraviadas conforme a lo estipulado en los instrumentos normativos de referencia; para tal efecto, se determinaron las medidas procedentes en cada caso concreto, entre las cuales se encuentran las siguientes: la rehabilitación, la compensación, la satisfacción y las medidas de no repetición.

TABLA 32. NATURALEZA DE PUNTOS RECOMENDATORIOS PENDIENTES DE CUMPLIR 2016-2019

Materia	Puntos relacionados
Medidas de rehabilitación	4
Medidas de compensación	4
Medidas de satisfacción	4
Medidas de no repetición	15
Total	27

RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2019

La Recomendación General se emite cuando derivado de los estudios realizados por el organismo, se determinan que diversas autoridades han vulnerado derechos humanos. No requiere aceptación por parte de las autoridades a quienes vayan dirigidas; sin embargo, la verificación de su cumplimiento se hará mediante estudios generales que para tal efecto realice la comisión.

En 2019 se emitió la Recomendación General 1/2019, dirigida al Poder Ejecutivo estatal, a la Fiscalía General de Justicia y a las 125 alcaldías mexiquenses.

TABLA 33. SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2019

Recomendación	1/2019
Fecha de emisión	noviembre-19
Autoridades recomendadas	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales e integrantes de los 125 Ayuntamientos de la entidad
Motivo	Sobre la situación de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios, en el Estado de México
Estatus	Aceptada, al día de la fecha, por la presidencia municipal de Tlalnepantla, Toluca, San Felipe del Progreso, Donato Guerra, Cuautitlán, San Mateo Atenco, Jocotitlán y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos



SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2018

Este organismo público autónomo dio seguimiento a la Recomendación General 1/2018, como se muestra a continuación.

TABLA 34. SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2018

Recomendación	1/2018
Fecha de emisión	octubre-18
Autoridades recomendadas	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales e integrantes de los 125 Ayuntamientos de la entidad
Motivo	Sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio
Estatus	Aceptada por 46 autoridades municipales La administración municipal de Toluca dio cumplimiento a la Recomendación 14-oct-19

RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA CODHEM

Esta defensoría de habitantes dio cumplimiento a la Recomendación 57/2018, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como se muestra a continuación.

TABLA 35. SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 57/2018 DE LA CNDH

Recomendación	57/2018
Fecha de emisión	14-noviembre-18
Autoridades recomendadas	Gobierno del Estado de México Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Motivo	Violación al derecho a una vida libre de violencia por maternidad de R, al derecho a la lactancia del binomio de R y V1 y al principio del interés superior de la niñez
Estatus	Cumplida 30-abr-19

En 2019 se emitió la Recomendación General 1/2019, dirigida al Poder Ejecutivo Estatal, a la Fiscalía General de Justicia y a las 125 alcaldías mexiquenses.



MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Por medio de la firma de acuerdos benéficos, la Codhem facilita la resolución de conflictos entre la parte afectada y el servidor público siguiendo los principios de sencillez, buena fe, voluntariedad, gratuidad, neutralidad, confidencialidad, imparcialidad y oralidad.

Adicionalmente, el Centro de Mediación y Conciliación imparte pláticas a diversos sectores: niñas, niños y adolescentes, padres de familia, servidores públicos, adultos mayores y población en general, a efecto de concientizar y dar a conocer los beneficios y las ventajas de la mediación y la conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, y con ello promover la cultura de paz, restaurando el tejido social por medio del respeto irrestricto de los derechos humanos, alcanzando la resignificación de éstos a partir de que cada persona asuma su responsabilidad.

TABLA 36. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS MENSUALMENTE POR MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Mediación	2	4	8	9	12	0	1	2	11	3	3	0	55
Conciliación	17	23	28	16	24	24	12	11	20	22	20	26	243

ACUERDOS DE MEDIACIÓN

En el año que se informa, los acuerdos de mediación suscritos por las partes interesadas han sido cumplidos en su totalidad generando con ello un impacto positivo en la sociedad; se generaron 55 acuerdos de mediación en las diversas visitadurías generales y regionales del organismo, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

TABLA 37. ACUERDOS DE MEDIACIÓN

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Tlalnepantla	0	0	3	5	5	0	0	1	8	1	0	0	23
Chalco	1	1	0	3	2	0	0	0	2	0	0	0	9
Nezahualcóyotl	0	1	3	0	3	0	0	0	0	1	3	0	11
Ecatepec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Naucalpan	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
Atlacomulco	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
Cuautitlán	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	2	4	8	9	12	0	1	2	11	3	3	0	55

ACUERDOS DE CONCILIACIÓN

Como medios alternativos para la solución de controversias, la Codhem llevó a cabo sesiones de mediación y conciliación entre las partes involucradas en



los expedientes de queja que son sustanciados en el actuar cotidiano, siempre y cuando no se trate de violaciones graves a derechos humanos. Por lo anterior, en el periodo que se informa se resolvieron 243 expedientes de queja mediante el procedimiento de conciliación.

TABLA 38. ACUERDOS DE CONCILIACIÓN

Visitaduría General sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	4	4	4	2	2	5	0	3	8	4	2	1	39
Tlalnepantla	6	5	3	3	4	2	2	2	2	0	8	7	44
Chalco	0	2	1	1	6	3	0	1	0	1	2	2	19
Nezahualcóyotl	0	2	2	2	1	2	1	0	2	7	3	4	26
Ecatepec	0	0	2	1	2	2	2	0	4	3	1	2	19
Naucalpan	0	3	5	3	1	1	0	1	0	0	0	1	15
Atlacomulco	1	0	3	1	2	3	3	2	0	3	0	1	19
Supervisión Penitenciaria	0	4	5	0	0	2	0	0	0	2	0	6	19
Tenango del Valle	3	1	1	0	3	2	0	2	0	0	2	1	15
Cuautitlán	3	2	2	3	3	2	4	0	4	2	2	1	28
Total	17	23	28	16	24	24	12	11	20	22	20	26	243

PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Durante 2019 se realizaron 32 pláticas, impactando a un total de 1248 personas en diferentes municipios de la entidad, tal y como se describe a continuación en la tabla.

TABLA 39. ACCIONES DE PROMOCIÓN SOBRE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Lugar	Fecha	Núm. de beneficiados	Sector de la población
Chimalhuacán	25/01/2019	105	Servidores públicos
Chimalhuacán	25/01/2019	40	Servidores públicos
Xalatlaco	26/02/2019	44	Niños, niñas y adolescentes
Xalatlaco	26/02/2019	46	Niños, niñas y adolescentes
Xalatlaco	26/02/2019	45	Niños, niñas y adolescentes
Naucalpan	07/03/2019	21	Servidores públicos
Naucalpan	07/03/2019	25	Servidores públicos
Xalatlaco	11/03/2019	63	Niños, niñas y adolescentes
Xalatlaco	11/03/2019	34	Niños, niñas y adolescentes





Xalatlaco	26/03/2019	37	Niños, niñas y adolescentes
Xalatlaco	26/03/2019	71	Niños, niñas y adolescentes
El Oro	20/05/2019	20	Público en general
Zinacantepec	31/05/2019	10	Servidores públicos
Zinacantepec	28/06/2019	20	Servidores públicos
Toluca	02/07/2019	15	Adultos mayores
Zinacantepec	02/08/2019	16	Servidores públicos
Xalatlaco	22/08/2019	53	Adultos mayores
Tenango	20/09/2019	75	Niños, niñas y adolescentes
Tenango	20/09/2019	70	Niños, niñas y adolescentes
Metepec	04/10/2019	11	Público en general
Xalatlaco	24/10/2019	46	Padres de familia
Xalatlaco	24/10/2019	41	Padres de familia
Xalatlaco	24/10/2019	69	Padres de familia
Xalatlaco	25/10/2019	17	Padres de familia
Xalatlaco	25/10/2019	46	Niños, niñas y adolescentes
Toluca	26/11/2019	19	Adultos mayores
Polotitlán	29/11/2019	33	Niños, niñas y adolescentes
Polotitlán	29/11/2019	33	Niños, niñas y adolescentes
Polotitlán	29/11/2019	45	Niños, niñas y adolescentes
Polotitlán	29/11/2019	49	Niños, niñas y adolescentes
Huehuetoca	09/12/2019	17	Servidores públicos
Lerma	10/12/2019	12	Servidores públicos
Total		1248	

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Derivado de la actualización y la armonización legislativa, este organismo presentó, al Honorable Consejo Consultivo de la Codhem, cinco reformas, que, una vez aprobadas, fueron publicadas con posterioridad en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México:

- Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el 29 de abril de 2019, a efecto de establecer las atribuciones del titular del Órgano Interno de Control, así como de los titulares de la Subdirección de Control y Evaluación, de la Subdirección de Responsabilidades, de la Unidad Investigadora y de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Organismo.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el 29 de abril de 2019.
- Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Reglamento Interno de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el 28 de mayo de 2019.
- Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el Manual General de Organización del Organismo, se publicaron en la Gaceta de Gobierno el 22 noviembre de 2019, a efecto

de establecer las atribuciones y las funciones de la Primera Visitaduría General, de la Secretaría General y del Centro de Estudios en Derechos Humanos, relativas a la certificación en derechos humanos.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante febrero y marzo de 2019, se realizó el análisis jurídico de los 125 bandos municipales del Estado de México con el propósito de verificar que en su contenido no se sancionaran administrativamente acciones tipificadas como delitos previstos en el Código Penal del Estado de México; derivado de ello, se desprendió que algunos contemplaban estas premisas, por lo que en marzo de 2019, —con fundamento en el artículo 88 Bis, fracción III, inciso d), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 16 y 28, fracciones I y XVIII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México—, este organismo promovió, ante la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de México, diez acciones de inconstitucionalidad en contra de diversos artículos de los bandos municipales de Tlatlaya, Ayapango, Rayón, Chapa de Mota, Isidro Fabela, Texcoco, Malinalco, Villa Victoria, Tejupilco y Villa Guerrero, como se muestra en el siguiente recuadro.

TABLA 40. ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Acción de inconstitucionalidad	Municipio	Resolución
01/2019	Tlatlaya	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
02/2019	Ayapango	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
03/2019	Rayón	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de los artículos impugnados.
04/2019	Chapa de Mota	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de los artículos impugnados.
05/2019	Isidro Fabela	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
06/2019	Texcoco	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de los artículos impugnados.
07/2019	Malinalco	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
08/2019	Villa Victoria	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de los artículos impugnados.
09/2019	Tejupilco	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
10/2019	Villa Guerrero	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.



TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR)

Durante 2019 se realizaron nueve trámites ante el Indautor, obteniendo tres números internacionales normalizados de publicaciones periódicas (ISSN), dos renovaciones de reservas de derechos al uso exclusivo, a efecto de contar con los derechos de las publicaciones de las obras y darles publicidad por medio de su inscripción, una reserva de derechos al uso exclusivo, y tres números internacionales normalizados de libros (ISBN).

PROGRAMAS ESPECIALES

Atención a migrantes

Las personas migrantes, como parte de un grupo vulnerable, están expuestas al riesgo por su situación de movilidad y por el desconocimiento de la normativa del Estado mexicano, razón por la cual se han realizado 215 recorridos en puntos estratégicos donde hay mayor afluencia de personas migrantes.

TABLA 41. RECORRIDOS PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES POR VISITADURÍA GENERAL

Núm.	Visitaduría General sede	Recorridos
1	Toluca	18
2	Tlalnepantla	75
3	Ecatepec	14
4	Tenango del Valle*	67
5	Cuautitlán	41
Total		215

* Adicionalmente a lo programado la Visitaduría de Tenango del valle realizó 67 recorridos.



Supervisión y visitas al sistema penitenciario y a las áreas de aseguramiento e internamiento

Durante el periodo que se informa, la Codhem fortaleció las actividades relacionadas con el trabajo de campo; por lo que el personal especializado acudió a los diferentes centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad, al Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y a la Penitenciaría Modelo “Dr. Guillermo Colín Sánchez” con la finalidad de entrevistar a las personas privadas de la libertad, verificando las condiciones en las que se aplica el tratamiento de reinserción a la sociedad después de estar privado de la libertad por haber cometido o presuntamente haber participado en la comisión de una conducta considerada como delito. Se realizaron 97 diligencias.

TABLA 42. SUPERVISIÓN Y VISITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO

Lugar	Total
Centros preventivos y de reinserción social	101
Cárceles municipales	118
Preceptorías juveniles	11

La supervisión al sistema penitenciario estatal es una de las actividades más destacadas, en la que se advierte que las personas consideran a este organismo protector de derechos fundamentales fuente de credibilidad para la protección y la defensa de sus derechos humanos, al formular quejas por presuntas violaciones a derechos inalienables, atribuibles a servidores públicos estatales y municipales. En 2019 se recabaron 1084 quejas de personas privadas de libertad.

El aumento de confianza social hacia la Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria también se vio reflejado en la demanda del servicio gratuito de asesorías jurídicas requeridas por las personas, por lo que se otorgaron 1484, en las que se les proporcionaron los medios legales y administrativos necesarios para encontrar una solución al conflicto planteado; además de que, en los casos en los que fue procedente, se les canalizó, mediante el mecanismo administrativo correspondiente, ante la autoridad o el servidor público competente para conocer sobre el fondo del asunto.

Visitas integrales a centros penitenciarios estatales

El sistema penitenciario está considerado como el último eslabón de la seguridad pública; por lo que este organismo constantemente suma esfuerzos con la finalidad de colaborar

institucionalmente con las autoridades estatales para que el tratamiento de reinserción social sea efectivo y contundente, realizando visitas periódicas en las diversas instituciones carcelarias para supervisar las condiciones en las que desarrollan sus actividades. Durante el periodo que se informa se realizaron 22 visitas integrales.

Visitas a cárceles municipales

Con la finalidad de velar por la protección a los derechos humanos de las personas que son aseguradas por la comisión de faltas administrativas, se implementaron 118 visitas de supervisión a cárceles municipales, distribuidas de manera periódica.

TABLA 43. VISITAS A CÁRCELES MUNICIPALES

Visitaduría General sede	Total
Toluca	21
Tlalnepantla	6
Chalco	14
Nezahualcóyotl	7
Ecatepec	15
Atlacomulco	16
Naucalpan	6
Tenango del Valle	21
Cuautitlán	12
Total	118



Atención a víctimas

Con la finalidad de verificar que las víctimas sean atendidas de manera integral por las autoridades encargadas de procurar justicia en el Estado de México, en 2019 se realizaron 50 visitas a los centros de justicia para la mujer y las agencias del Ministerio Público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, para supervisarlos.

TABLA 44. VISITAS A LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER Y LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Visitaduría General sede	Total
Toluca	8
Tlalnepantla	10
Chalco	4
Nezahualcóyotl	6
Ecatepec	4
Atlacomulco	5
Naucalpan	5
Tenango del Valle	4
Cuautitlán	4
Total	50

Agravio a periodistas y comunicadores

Este organismo, enfocado en la defensa y la protección de los derechos humanos, contempla a los periodistas y los comunicadores como un sector vulnerable por la actividad que desempeña y que es víctima de violaciones a sus derechos humanos; por ello, en el año que se informa se radicaron 36 expedientes por probables violaciones a derechos humanos y se otorgaron 4 asesorías jurídicas.

Derechos humanos de los pueblos indígenas

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural; por ello, en 2019 las visitadurías generales del organismo realizaron 95 visitas a instituciones públicas del nivel estatal o municipal para verificar que sus derechos fundamentales sean respetados.

TABLA 45. VISITAS A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Visitaduría General sede	Total
Toluca	9
Chalco	4
Nezahualcóyotl	4
Atlacomulco	41
Naucalpan	4
Tenango del Valle	29
Supervisión Penitenciaria	4
Total	95

El 10 de febrero de 2019 se realizó la sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Derechos Humanos de Toluca con el objeto de garantizar los derechos de los pueblos indígenas.

Sesiones del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos

Esta comisión tiene como objeto la protección, la observancia, el estudio, la promoción y la divulgación de los derechos humanos, por lo cual, a través de sus visitadurías generales, se vincula con las defensorías municipales de derechos humanos de la entidad a efecto de concertar acciones para el cumplimiento de sus actividades, creando comités como órganos colegiados encaminados a homologar las prácticas relativas a sus atribuciones. Para alcanzar dicho objetivo, los comités de defensores municipales desarrollaron 36 sesiones en 2019.

OTRAS ACCIONES RELEVANTES

Coordinaciones territoriales para la construcción de la paz

A fin de coadyuvar a garantizar la seguridad pública como un derecho fundamental, haciendo énfasis en el respeto irrestricto a los derechos humanos, se participó en las sesiones de las coordinaciones estatales y de la región Lerma.



Consejos intermunicipales de seguridad pública

De conformidad con la Ley de Seguridad del Estado de México, las acciones de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana y, por ende, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, la cual tiene como objeto proteger a las personas, asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales, conformándose los consejos intermunicipales de seguridad pública como órganos colegiados integrados por autoridades federales, estatales y municipales vinculadas al tema de seguridad pública; ante lo cual, y en cumplimiento a la normatividad señalada, se tuvo presencia en los consejos de Lerma, Metepec, Tejupilco, Toluca y Valle de Bravo, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública en el marco del respeto a los derechos humanos.

Comité Interno de Bioética del Hospital General Lic. Adolfo López Mateos

Se tiene la necesidad de promover en la atención médica un enfoque ético, de servicio, de respeto a la vida, se establece el compromiso de generar acciones en beneficio de la sociedad, la comunidad y la familia, para salvaguardar la dignidad del paciente, del trabajador, del investigador y de la propia institución, siempre en función de los derechos humanos.

Ante dichos retos éticos y morales, se participó en el Consejo Estatal de Bioética, así como en el Comité Hospitalario de Bioética del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI)

A fin de contribuir a la erradicación de las malas prácticas que ocasionan accidentes, se creó la Comisión de Prevención Integral del IMEPI, de la cual este organismo es parte; su principal ocupación es salvaguardar la vida de los pirotecnólogos y de la sociedad en general.

Mecanismo de Protocolo de Actuación de Movilidad con Perspectiva de Género

Por otro lado, derivado de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres declarada en 2015 en 11 municipios del Estado de México, la Secretaría de Movilidad realizó diversos operativos como parte de la implementación del Mecanismo de Protocolo de Actuación de Movilidad con Perspectiva de Género, en los que se coadyuvó a diversas autoridades estatales, con el propósito de brindar información, asesoría y orientación a las usuarias del transporte público, verificar que viajen en condiciones de seguridad y reciban un trato digno.

El personal de las visitadurías generales de la Codhem, en colaboración con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, participó en los operativos con perspectiva de género realizados en distintas fechas, en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero, Cuautitlán, Tultitlán, Tultepec y Zumpango, a fin de garantizar que el actuar de las instituciones representantes del Ejecutivo estatal se apegue a la legalidad de los derechos humanos de los usuarios de transporte público, proporcionar un servicio



con calidad, calidez, humanismo y eficiencia, pues se ha demostrado que, en el sistema de procuración de justicia y seguridad pública, es latente la violación a derechos humanos, derivado de la falta de profesionalización en esta materia.

INFORME ESPECIAL CASO TLANIXCO

El ocho de marzo de 2018 esta Defensoría de Habitantes recibió, procedente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el oficio V4/09937 suscrito por la Cuarta Visitadora General, a través del cual remitió un correo electrónico en el que se describieron hechos presuntamente constitutivos de violaciones a derechos humanos en agravio de 6 personas de la comunidad indígena nahua de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, por inconsistencias en un proceso penal instaurado en su contra, mediante el cual fueron sentenciados a más de cincuenta años de prisión, así como el pago de multas y la reparación del daño moral por su probable participación en los delitos de privación ilegal de la libertad y homicidio calificado, por lo que se requirió la libertad de los agraviados.

Para tal efecto se integró el expediente de queja CODHEM/TENV/077/2018, realizándose

solicitudes de informes a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, al Tribunal Superior de Justicia, así como a la Fiscalía General de Justicia, todas del Estado de México. Se practicaron visitas al Centro Preventivo y de Reinserción Social Santiaguito, con la finalidad de recabar las entrevistas de las personas indígenas relacionadas con el asunto.

Como resultado de esas acciones, fueron identificadas violaciones a los derechos al acceso a la justicia, a la legalidad y la seguridad jurídica, a la debida diligencia, a la fundamentación y motivación, a la presunción de inocencia, a la honra y a la buena reputación.

Así mismo, se determinó que en el proceso de enjuiciamiento se omitió la aplicación del principio pro persona como criterio de interpretación de la ley, aunado a que las autoridades incumplieron la obligación de proteger los derechos humanos de los sentenciados incurriendo en el uso indebido del derecho penal y, por tanto, criminalizando su labor como personas defensoras de los derechos de los pueblos originarios.





DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS





CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA COMISIÓN

Mediante la realización de acciones de control y evaluación el Órgano Interno de Control verifica la legalidad, la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos asignados, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas adscritas a la Codhem; además, propone observaciones de mejora, derivadas de acciones de control, coadyuvando de esta forma a la mejora continua de la Administración Pública.

TABLA 46. ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN REALIZADAS EN 2019

Tipos de acciones	Acciones realizadas
Auditorías	14
Supervisiones	21
Evaluaciones	4
Asistencia a comités	62
Testificaciones	50
Total	151

OBSERVACIONES FORMULADAS, CONVENIOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Como resultado de las acciones de control y evaluación, se formularon 38 observaciones de mejora, que fueron convenidas con las unidades administrativas y las áreas revisadas, encaminadas a incrementar la eficacia, la eficiencia y la economía de las operaciones; además, se determinaron 3 hallazgos por advertir la existencia de presuntas faltas administrativas.

Asimismo, se efectuaron dos observaciones de mejora en trámite, derivadas de supervisiones realizadas en el ejercicio 2018.



TABLA 47. OBSERVACIONES DE MEJORA REALIZADAS EN 2019

Tipos de observaciones	Total	Observaciones solventadas
Observaciones de mejora derivadas de auditorías en 2019	22	20
Observaciones de mejora derivadas de supervisiones en 2019	16	10
Convenios de desempeño institucional derivados de evaluaciones	3	0
Observaciones de mejora derivadas de supervisiones en 2018 pendientes de solventar	2	0
Hallazgos determinados en 2019	3	0
Total	46	30

Auditorías

Con la finalidad de vigilar el correcto manejo del presupuesto autorizado y aprobado con el que cuenta esta comisión, así como las funciones sustantivas y adjetivas, se llevaron a cabo diversas auditorías. Resultado de estas actividades se propusieron y acordaron, con las unidades administrativas y las áreas revisadas, acciones de mejora, encaminadas a cumplir con las normas, los programas y las metas establecidos, además de contar con la información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

TABLA 48. AUDITORÍAS

Tipo de auditorías	Auditorías realizadas
Administrativas	11
Financieras	3
Total	14

TABLA 49. ENTE AUDITADO

Núm.	Unidad administrativa o área	Auditorías realizadas
1	Dirección General de Administración y Finanzas	3
2	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1
3	Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	1
4	Centro de Estudios en Derechos Humanos	1
5	Visitaduría General sede Naucalpan	1
6	Dirección de Recursos Financieros	1
7	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
8	Secretaría Técnica	1
9	Primera Visitaduría General	1
10	Visitaduría General sede Supervisión Penitenciaria	1
11	Unidad de Gestión Documental y Archivo	1
12	Centro de Mediación y Conciliación	1
	Total	14



EVALUACIONES

Con la finalidad de impulsar el autocontrol y la autoevaluación en el cumplimiento de planes, programas, objetivos y metas, así como la mejora continua de los procesos y los servicios públicos de la Codhem, en el periodo que se informa se efectuaron cuatro evaluaciones.

TABLA 50. UNIDADES EVALUADAS

Núm.	Unidad administrativa o área	Evaluaciones realizadas
1	Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	1
2	Secretaría Ejecutiva	1
3	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1
4	Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos	1
	Total	4

SUPERVISIONES

Se llevaron a cabo 16 supervisiones administrativas y 5 financieras con el objetivo de verificar que se cumplan las normas, los programas y las metas establecidos; por otro lado, se vigiló la correcta ejecución de rubros financieros y administrativos para así coadyuvar a un eficiente desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos propios de la comisión.

TABLA 51. ENTE SUPERVISADO

Núm.	Unidad administrativa o área	Supervisiones realizadas
1	Dirección General de Administración y Finanzas	3
2	Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	1
3	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	3
4	Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos	1
5	Primera Visitaduría General	3
6	Dirección de Recursos Humanos	1
7	Visitaduría General sede Chalco	1
8	Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial	2
9	Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	1
10	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	1
11	Departamento de Control Vehicular	1
12	Dirección de Recursos Financieros	1
13	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1
14	Unidad Jurídica y Consultiva	1
	Total	21



TESTIFICACIONES

En 2019 se participó en 50 actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como de áreas de la Codhem, verificando el cumplimiento a la normativa aplicable y los procedimientos establecidos.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El Órgano Interno de Control inició y tramitó expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa por probables faltas no graves cometidas por actos u omisiones derivados de la prestación del servicio público, así como recursos de revocación en contra de resoluciones dictadas por esta autoridad.

Se iniciaron y tramitaron 14 expedientes correspondientes a procedimientos de responsabilidad administrativa, 1 procedimiento administrativo disciplinario; se concluyeron 13 de ellos, y se admitieron, tramitaron y resolvieron 2 recursos de revocación promovidos por las partes interesadas en el procedimiento respectivo.

TABLA 52. EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Expediente	Falta no grave
CODHEM/OIC/PRA/01/2019	Normatividad infringida: Artículos 7, fracción II, y 50, fracción XVIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Utilización de su cargo para obtener beneficio en favor de terceros
CODHEM/OIC/PRA/02/2019	Normatividad infringida: Artículo 50, fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Faltas de respeto
CODHEM/OIC/PRA/03/2019	Normatividad infringida: Artículo 49, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y artículo 50, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Destrucción de documentación bajo su resguardo
CODHEM/OIC/PRA/04/2019 CODHEM/OIC/PRA/05/2019 CODHEM/OIC/PRA/06/2019 CODHEM/OIC/PRA/07/2019 CODHEM/OIC/PRA/10/2019 CODHEM/OIC/PRA/14/2019	Normatividad infringida: Artículos 32, 33, fracción I, 46, 48 y 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y artículos 33, 34, fracción I, 44, 46 y 50, fracción IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Omisión de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses
CODHEM/OIC/PRA/08/2019	Normatividad infringida: Artículo 50 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Perjuicio al patrimonio del organismo
CODHEM/OIC/PRA/09/2019 CODHEM/OIC/PRA/12/2019	Normatividad infringida: Artículos 32, 33, fracción III, 46, 48 y 49, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y artículos 33, 34 fracción III, 44, 46 y 50, fracción IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Omisión de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses



CODHEM/OIC/PRA/11/2019	Normatividad infringida: Artículos 7, fracción I, y 50, fracción XIX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Incumplimiento de funciones
CODHEM/OIC/PRA/13/2019	Normatividad infringida: Artículos 7, fracción I, y 50, fracción XIX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Conducta: Incumplimiento de funciones

TABLA 53. EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

Expediente	Falta no grave
CODHEM/OIC/PA/01/2019	Normatividad infringida: Artículo 42, fracciones I y XXXVII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Conducta: Incumplimiento de funciones

TABLA 54. EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVOCACIÓN

Expediente	Resolución contra la que se promovió
CODHEM/OIC/PRA/RR/01/2019	Resolución mediante la cual se impone la sanción de amonestación privada a la servidora pública responsable en el expediente CODHEM/OIC/PRA/01/2018
CODHEM/OIC/PRA/RR/02/2019	Resolución mediante la cual se impone la sanción de amonestación pública a la servidora pública responsable en el expediente CODHEM/OIC/PRA/03/2019

Las personas servidoras públicas de este organismo a las que se les inició procedimiento de responsabilidad administrativa y procedimiento administrativo disciplinario por el Órgano Interno de Control se encuentran adscritas a las diversas unidades administrativas de la Codhem.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Con la finalidad de verificar las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, así como de la evolución del patrimonio de los servidores públicos, se llevaron a cabo 31 análisis contables financieros de las declaraciones de situación patrimonial por modificación y de intereses del ejercicio fiscal 2018 presentadas por los servidores públicos de la Codhem en mayo de 2019.

REUNIONES POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA

Se participó en distintos comités con el objetivo de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo, logrando así sesiones transparentes que se traducen en mayor eficiencia, en la adquisición de bienes y la contratación de los servicios, así como en una mejor aplicación del presupuesto del organismo.



TABLA 55. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE LA CODHEM

Tipos de Comité	Sesiones
Adquisiciones y Servicios	17
Transparencia	21
Editorial	12
Técnico de Documentación	3
Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	3
Interno de Obra Pública	1
Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	2
Ética	3
Total	62

INVESTIGACIONES

La investigación de las presuntas responsabilidades de faltas administrativas inicia de oficio, por denuncia que se lleva a cabo a través del portal electrónico de la Codhem en la dirección www.codhem.org.mx y a través de buzones físicos ubicados en el edificio sede, en el Centro de Mediación y en todas las visitadurías generales y regionales en el Estado de México, o derivadas de las auditorías o inspecciones practicadas por este Órgano Interno de Control.

Actualmente, la Unidad Investigadora se encuentra llevando a cabo diligencias conducentes a conocer la verdad material de los hechos denunciados, observando puntualmente los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos para, en su caso, integrar los informes de presunta responsabilidad administrativa y turnarlos a la Subdirección de Responsabilidades a efecto de sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa que en derecho correspondan.

Durante el periodo que se informa se concluyeron en la Unidad Investigadora, 49 expedientes por dos causales de origen: por denuncias recibidas y por hallazgos de auditoría.

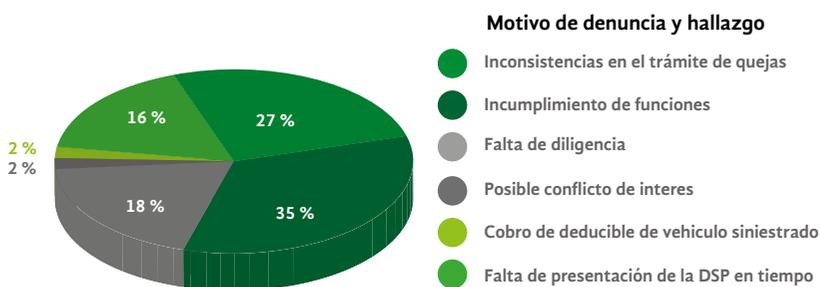
TABLA 56. INVESTIGACIONES CONCLUIDAS POR PROBABLES FALTAS ADMINISTRATIVAS

Causas de origen	Expedientes concluidos
Por denuncias recibidas	38
Por hallazgos de auditoría	11
Total	49

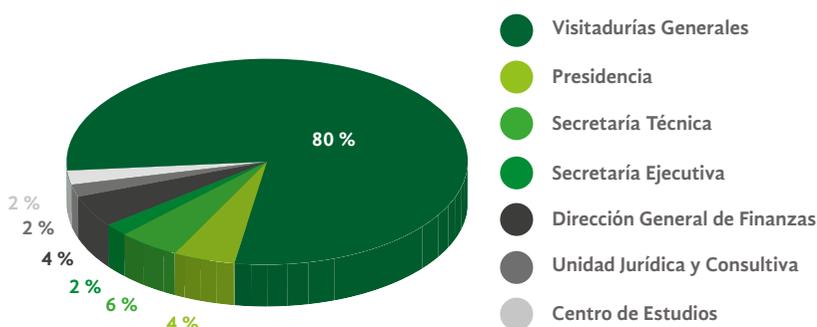
Las probables faltas administrativas no graves investigadas contravienen lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.



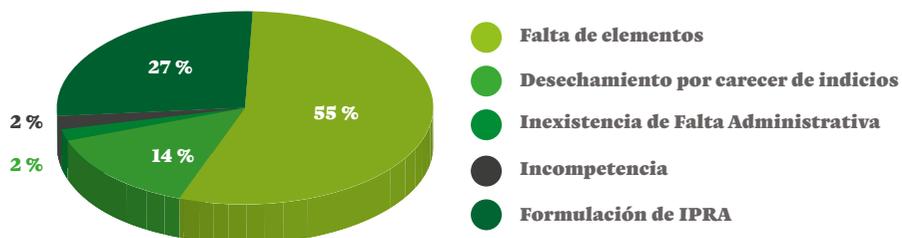
GRÁFICA 2. PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



GRÁFICA 3. FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA



GRÁFICA 4. DETERMINACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



En términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del artículo 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la autoridad investigadora, en el periodo que se informa, determinó en 13 expedientes de investigación calificar la existencia de probables faltas administrativas y emitió 36 acuerdos de conclusión y archivo por falta de elementos.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL

La cifra de declaraciones de situación patrimonial por modificación 2018, de intereses y, en su caso, la constancia de la declaración fiscal, presentadas en el año que se reporta, representan 100% de los obligados, lo que fue posible gracias a que el Órgano Interno de Control efectuó invitaciones



personalizadas a todos y cada uno de los obligados, así como avisos a los titulares de las unidades administrativas y áreas de servidores públicos faltantes y plazo transcurrido mediante diversos mecanismos. Cabe señalar que, durante este proceso, se otorgaron asesorías al personal del organismo a efecto de que su declaración se realizara de forma correcta y completa.

El Órgano Interno de Control realizó las gestiones necesarias para que, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se instalara en la Codhem el sistema denominado DECLARANET, referente a la declaración de situación patrimonial y de intereses, a que todos los servidores públicos de este organismo están obligados a presentar, ajustándose a los formatos y al instructivo emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, con la coordinación de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México, la cual administra la Plataforma Digital Estatal.

TABLA 57. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Modalidad	Número
Por modificación patrimonial y, en su caso, constancia de declaración fiscal (mayo 2019)	197
Inicial o alta en el servicio	66
Conclusión o baja en el servicio	13
Total	276

SISTEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento al artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control, en coordinación con la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México, implementó el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de este organismo protector de derechos humanos con la finalidad de interconectarlo a la Plataforma Digital Estatal, y con ello cumplir los procedimientos, las obligaciones y las disposiciones establecidos en la citada ley.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Se suscribió un convenio con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (Secogem), con el objeto de establecer las bases y los mecanismos de colaboración para el desarrollo de actividades para la protección, la observancia, el estudio, la promoción y la divulgación de los derechos humanos, a través de la formación, la capacitación, la cultura y la investigación, así como la retroalimentación en materia de obligaciones, derechos, responsabilidades y principios administrativos en el servicio público, en relación con la prevención de la corrupción respecto a los trámites y los servicios.

El convenio específico de colaboración, tuvo como objeto establecer las bases para que la Secretaría de la Contraloría brindara capacitación al personal de la comisión en temas de ética, reglas de integridad y prevención de conflic-





tos de intereses, así como para que la comisión impartiera, al personal de la Secretaría, el curso denominado “El Acceso a la Justicia como Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. En ese sentido, se impartió el curso denominado “El Acceso a la Justicia como Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, impartido por personal de la Secretaría Técnica, dirigido a servidores públicos con funciones de auditoría, investigación y sustanciación de procedimientos administrativos por la comisión de faltas administrativas de la Secogem y órganos internos de control del sector central y auxiliar; del cual se llevaron a cabo dos promociones.

Asimismo, se llevó a cabo la inauguración del Ciclo de Capacitaciones en Materia de Ética e Integridad a cargo del Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, secretario de la Contraloría, con la ponencia “Ética Pública”, y además de seis sesiones adicionales, como a continuación se describe:

1. Reglas de integridad
2. Cultura de la legalidad
3. Creación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
4. Prevención de conflicto de intereses
5. Prevención de la corrupción
6. Cultura de la denuncia.

Al finalizar el curso denominado “El Acceso a la Justicia como Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, se hizo entrega de constancias a 70 servidores públicos, de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública estatal, que lo concluyeron satisfactoriamente.

Respecto al Ciclo de Capacitaciones en Materia de Ética e Integridad, impartido por la Secretaría de la Contraloría, 50% del personal de la Codhem asistió a todas las sesiones de capacitación, y 84%, por lo menos a una.



CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CODHEM

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al artículo 17 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como al acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética, se elaboró el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el cual fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo y publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en la Gaceta de Derechos Humanos el 29 de abril de 2019.

Dicho código contiene 15 principios rectores del servicio público, 8 valores, 10 directrices y 10 reglas de integridad para el ejercicio del servicio público y 136 acciones que las personas servidoras públicas deben observar.

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COMISIÓN

En cumplimiento al acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de fo-



Dicho código contiene 15 principios rectores del servicio público, 8 valores, 10 directrices y 10 reglas de integridad para el ejercicio del servicio público y 136 acciones que las personas servidoras públicas deben observar.





mentar la ética, la integridad pública y la observancia al Código de Ética, se elaboraron los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Codhem, que fueron aprobados en la quinta sesión ordinaria del Consejo Consultivo.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Codhem, y derivado de la elección realizada al interior de la institución, el 9 de agosto de 2019 se instaló el órgano colegiado en referencia.

Jornadas de profesionalización en materia de ética e integridad

Como parte de la implementación de la Política de Integridad en la comisión, durante 2019 se llevó a cabo la Primera Jornada de Profesionalización en Materia de Ética e Integridad, durante cinco meses, con el objeto de difundir e interiorizar los principios y los valores del Código de Ética, dar a conocer el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, prevenir faltas administrativas, además de hechos de corrupción.

TABLA 58. JORNADAS DE PROFESIONALIZACIÓN

Tema	Número de asistentes
Ética en el servicio público	269
Código de Ética, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	251
Ética pública	266
Elaboración del Código de Conducta	273
Prevención de la corrupción	238
Código de Conducta	140





MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Recursos humanos

La Codhem, en 2019, fortaleció su plantilla de personal para ampliar la cobertura en los servicios de capacitación, promoción, difusión, investigación, defensa y protección, con calidez y calidad, incrementando su plantilla a 346 servidoras y servidores públicos.

TABLA 59. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CODHEM

Proyecto presupuestal	Femenino	Masculino
1 Investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	38	24
2 Protección y defensa de los derechos humanos	83	64
3 Desarrollo institucional para los derechos humanos	41	63
4 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	21	12
Total final por género	183	163

En el mes de noviembre se realizó la Primera Auditoría Externa de Calidad al Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión de Derechos Humanos, en la que se determinó como resultado que con base en el cumplimiento de los objetivos de la auditoría el Sistema de Gestión de la Calidad de la Codhem cumple, por lo tanto se recomienda otorgar la Certificación correspondiente.

Integrar y actualizar instrumentos administrativos

De enero a diciembre 2019, se realizaron 21 actualizaciones a instrumentos administrativos, de la siguiente manera:

- 18 correspondientes al Manual de Procedimientos
- Tres al Manual General de Organización, Organigrama y Estructura Orgánica.

Además se realizaron 2 reestructuraciones administrativas:

- Se fortaleció a la Primera Visitaduría General con la creación de la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores, en la Visitaduría General Sede Ecatepec.
- Se fortaleció la estructura orgánica de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con la creación del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Así mismo se ampliaron las funciones del Centro de Estudios en Derechos Humanos, Primera Visitaduría General y Secretaría General, relativas a la certificación en derechos humanos.

Coordinar y dar seguimiento a la certificación de procesos sustantivos y adjetivos en materia de calidad:

- Se sensibilizó a todo el personal del Organismo sobre la Gestión de la Calidad.
- De manera específica se capacitó a 29 servidores públicos sobre la Norma ISO 9001:2015
- Se formaron 29 auditores internos con base en la norma ISO 9001:2015
- En el mes de septiembre se llevó a cabo la Primera Auditoría Interna de Calidad al Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión de Derechos Humanos.
- En razón de anterior se obtuvo un documento que Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ha sido evaluado y se encuentra conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)
- Se implantó el Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con un alcance de 14 procesos, cinco de ellos sustantivos.



TABLA 60. PROCESOS CERTIFICADOS EN LA NORMA ISO 9001:2015

No.	Proceso	Unidad administrativa de pertenencia
1	Atención a violaciones de derechos humanos	Primera Visitaduría General
2	Capacitación en materia de derechos humanos	Secretaría General
3	Promoción y divulgación de los derechos humanos	
4	Asistencia integral a personas o grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	
5	Recepción, registro y distribución de correspondencia	Primera Visitaduría General
6	Integración y pago de nómina	Dirección General de Administración y Finanzas
7	Administración de los recursos humanos	
8	Adquisición de bienes y servicios	
9	Control patrimonial de la Codhem	
10	Administración de tecnologías de la información y comunicación	
11	Gestión documental y archivo	Secretaría General
12	Emisión de obras editoriales en materia de derechos humanos	Centro de Estudios en Derechos Humanos
13	Planeación y evaluación institucional	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
14	Comunicación institucional	Unidad de Comunicación Social

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

La capacitación constituye un factor significativo para que el personal de este organismo brinde mejores servicios; con la capacitación y la profesionalización a las personas servidoras públicas se busca siempre la eficiencia, así como la eficacia en el desarrollo de sus actividades, elevar su rendimiento, reflejar la visión, la filosofía de mejoramiento continuo y la cultura organizacional.

Por lo anterior, en 2019 se capacitó a 334 personas servidoras públicas, quienes representan 96.53% de la plantilla de personal.

TABLA 61. PRINCIPALES TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CODHEM

Temática	Número de personas capacitadas
Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	26
1 2 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos	31
El ABC de la igualdad y la no discriminación	49
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	52
Claves para atención pública sin discriminación	52
Asesoría básica de lactancia materna	93
Creación del Comité de Ética y Prevención de la Corrupción	160





Temática	Número de personas capacitadas
Prevención de conflictos de intereses	178
Cultura de la denuncia	179
Prevención de la corrupción	181
Jornada de profesionalización “Ética Pública”	257
Curso-taller “Elaboración del Código de Conducta de la Codhem”	261
Inducción al sistema de gestión de calidad y gestión del cambio	290
Ética pública, reglas de integridad y cultura de la legalidad	298
Motivación laboral y mi trabajo como plan de vida y crecimiento	299

ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO

Con el objeto de reconocer el desempeño de las actividades desarrolladas por los servidores públicos de la Codhem durante el año se otorgaron 30 reconocimientos por estímulo en diversas categorías, tales como atención al público, desempeño técnico profesional y operativo. Asimismo, se destaca el reconocimiento a tres personas servidoras públicas a quienes se les otorgó el estímulo por decanato, cumpliendo 25 años de servicio.

TABLA 62. ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO 2019

Categoría	Número de premios otorgados	Salarios mínimos vigentes	Monto del premio	Total
Estímulo por decanato	3	240	\$24643.20	\$73929.60
Estímulo por atención al público	5	45	\$4620.60	\$23103.00
Estímulo al desempeño operativo	12	80	\$8214.40	\$98572.80
Estímulo al desempeño técnico profesional	10	120	\$12321.60	\$123216.00
Total	30			\$318821.40



PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO

Con el propósito de combatir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, así como el sedentarismo, modificando los hábitos individuales y garantizando el derecho a la salud al personal que integra esta defensoría de habitantes, durante todo el 2019 se promovió el bienestar físico y mental del personal del organismo por medio de actividades deportivas como el torneo interno de fútbol femenino y varonil, en el que participaron 77 personas en la rama femenil, y 99 en la rama varonil, es decir, 176 personas servidoras públicas, 50% del total de la plantilla de personal.

PROCESOS CERTIFICADOS

Recursos financieros

El presupuesto correspondiente a esta defensoría de habitantes se ejerció en apego a la normatividad de la disciplina presupuestal y atendiendo a los programas de racionalidad y contención del gasto, honestidad y transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos financieros. El presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México para 2019 representó un incremento del 15.99% con respecto al autorizado en el 2018.

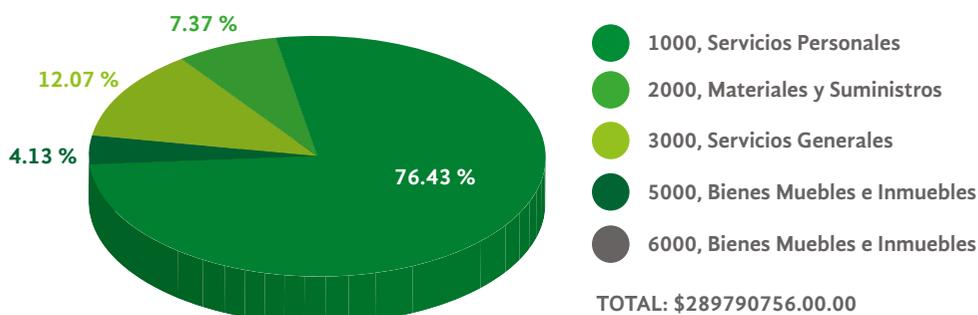
Durante el desarrollo del ejercicio presupuestal 2019, se registraron, en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), los avances del mismo, realizando los ajustes y los traspasos para contar con un presupuesto y finanzas sanos, cumpliendo en todo momento con la reglamentación en la materia.



TABLA 63. PRESUPUESTO DE LA CODHEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Partida presupuestal	Concepto	Presupuesto autorizado 2019	Presupuesto al 31 de diciembre de 2019		
			Autorizado al mes de diciembre	Ejercido	Por ejercer
1000	Servicios personales	\$179297620.00	\$182517620.00	\$182517620.00	\$0.00
2000	Materiales y suministros	\$36384414.00	\$10053649.00	\$10053649.00	\$0.00
3000	Servicios generales	\$62880771.00	\$73580771.00	\$73580771.00	\$0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$8007951.00	\$22807951.00	\$22807951.00	\$0.00
6000	Inversión pública		\$830765.00	\$830765.00	\$0.00
TOTAL		\$286570756.00	\$289790756.00	\$289790756.00	\$0.00

GRÁFICA 5. PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019



A fin de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece este organismo, se continúa con el programa “Llama y protege tus derechos”, mediante el cual se instalaron 12 casetas con su respectivo videoteléfono en ayuntamientos del Estado de México y la Universidad Intercultural del Estado de México.

En apego a y con base en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en 2019 se cumplió en tiempo y forma con la entrega de información contable, administrativa y presupuestal al Órgano Superior de Fiscalización y a Contabilidad Gubernamental del Estado de México.

Se presentaron oportunamente, ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones correspondientes a retenciones de sueldos y salarios, arrendamientos, y las derivadas por concepto de servicios profesionales. En el ámbito tributario estatal, referente al pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, se ha cumplido en tiempo y forma.

OTRAS ACCIONES

Durante 2019 se atendieron los requerimientos del llenado de los cuestionarios del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo calificaciones en el orden de 99.8% para la primera etapa y 100% para la segunda etapa, demostrando con esto el compromiso que como institución tiene la Codhem en el cumplimiento de la armonización contable.

RECURSOS MATERIALES

En el rubro de recursos materiales y servicios, durante 2019 se realizaron 45 procedimientos adquisitivos en las siguientes modalidades: adquisición directa, licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa. El monto asciende a un total de \$73443997.34 (setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y siete pesos 34/100 M.N.), para atender las necesidades de las unidades sustantivas y adjetivas de esta defensoría de habitantes, garantizando así la operación de la Codhem.

TABLA 64. PROCESOS ADQUISITIVOS

Modalidad	Cantidad	Importe	Porcentaje
Adquisición directa	460	\$10936962.45	13.12 %
Adquisiciones realizadas mediante procedimiento adquisitivo			
Adjudicación directa	25	\$23961808.77	28.74 %
Invitación restringida	12	\$21021235.08	25.21 %
Licitación pública	08	\$27460953.49	32.93 %
Total	505	\$83380959.79	100 %

Respecto a los procedimientos adquisitivos, se debe mencionar que, con la intención de fortalecer los activos de la Codhem, y atendiendo las necesidades de los servidores públicos, se adquirieron dos inmuebles: el primero en Cuautitlán Izcalli, el cual ayudará a brindar un mejor servicio a la población por ser un espacio más grande y accesible al actual, que se vio rebasado; el segundo en Cuautitlán (el inmueble ya se encontraba en renta), —aunado al incremento en el número de quejas interpuestas por la población, se tomó la decisión de adquirirlo y con esto garantizar la presencia de la Codhem en este municipio—.

Con la convicción de dotar de espacios dignos a la población y a los servidores públicos de la Codhem, se entregó en funcionamiento operativo el edificio anexo, el cual alberga al Archivo General, al Centro de Estudios, a la Unidad





de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, la Unidad Jurídica y Consultiva, la Unidad de Difusión de la Cultura y la Unidad de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad; cuenta con dos aulas, un comedor y los elementos técnicos para un óptimo funcionamiento.

Con el propósito de contar con instalaciones seguras y dignas para la población mexiquense y los servidores públicos de la Codhem, se renovaron los dos elevadores con los que cuenta el edificio sede, modernizando el servicio y cuidando la integridad física de las personas.

Con el fin de brindar seguridad a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades, se realizaron 225 servicios preventivos y correctivos a los automóviles de la Codhem, por un monto total de \$1437559.95 (un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 95/100 m. n.), así como la adquisición de cuarenta unidades nuevas, contando con un parque de 130 vehículos, compuesto como se indica en la siguiente tabla:

TABLA 65. PARQUE VEHICULAR

Modelo	Número	Porcentaje
2005–2016	39	30 %
2017 y 2018	51	39.23 %
2020	40	30.77 %
Total	130	100 %

En lo referente a mantenimiento y servicios generales, se atendieron 316 órdenes de mantenimiento dando servicio a los inmuebles con los que cuenta la Codhem, otorgando con ello las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de las visitadurías y el edificio sede.

En seguimiento al desarrollo de la infraestructura institucional, y en atención al programa de reactivación física de los servidores públicos, se habilitaron los vestidores, que se encuentran en las áreas verdes, y el gimnasio al aire libre, dotándolos de regaderas y un sistema de calentamiento solar para el agua, permitiendo con esto una mayor actividad física y esparcimiento de los compañeros de esta defensoría de habitantes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para mantener en las mejores condiciones el equipo de cómputo, comunicaciones, audio y video, propiedad de esta defensoría de habitantes, se realizaron 190 servicios de mantenimiento preventivo y 149 de mantenimiento correctivo; además, se realizaron 62 servicios de apoyo técnico en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se adquirieron 112 computadoras de escritorio tipo “todo en uno”, así como 100 licencias del programa de ofimática para dotar de mejores herramientas a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Se renovaron las pólizas de mantenimiento del *firewall* y antivirus institucional con la finalidad de mantener la correcta operación y la seguridad en la red de datos, así como la información de los equipos de cómputo.

Para el fortalecimiento de las acciones de difusión y promoción, se actualizó la página web con más de 400 publicaciones, informando de las actividades que desarrolla la institución, con un tráfico de 142 visitas diarias en promedio. Asimismo, se desarrolló una aplicación móvil para periodistas y comunicadores, dis-

ponible de manera gratuita en las tiendas de aplicaciones App Store y Google Play para los sistemas operativos iOS y Android respectivamente. La finalidad de la app es poner a disposición de la ciudadanía una forma de alerta por posibles violaciones a derechos humanos de ese sector en particular.

Se realizaron 28 adecuaciones y mantenimientos a los diferentes sistemas de información con los que cuenta la Codhem.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Secretaría General de la Codhem tiene como facultades, obligaciones y atribuciones, entre otras, la de mantener, resguardar, operar y coordinar el funcionamiento del archivo de concentración de esta defensoría de habitantes; esto se realiza a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, que tiene como funciones recibir, organizar, resguardar, eliminar y digitalizar la documentación recibida por las diversas unidades administrativas, así como participar en el Comité Técnico de Documentación y alimentar la Plataforma Informática de Consulta de Quejas Digitalizadas.



Se desarrolló una aplicación móvil para periodistas y comunicadores, disponible de manera gratuita en las tiendas de aplicaciones App Store y Google Play para los sistemas operativos iOS y Android respectivamente

TABLA 66. CONTROL Y MANEJO DE ARCHIVO

Revisión técnica y concentración de documentación	Presidencia (documentación administrativa) Secretaría Particular (documentación administrativa) Secretaría General (documentación administrativa) Secretaría Técnica (documentación administrativa) Secretaría Ejecutiva (documentación administrativa) Subdirección de Capacitación y Formación en Derechos Humanos (documentación administrativa) Departamento de Capacitación a Grupos Sociales (documentación administrativa) Órgano Interno de Control (documentación administrativa) Subdirección de Control (documentación administrativa) Subdirección de Auditoría (documentación administrativa) Subdirección de Responsabilidades (documentación administrativa) Dirección de Recursos Humanos (documentación administrativa) Desarrollo de Personal (documentación administrativa) Subdirección de Nómina (documentación administrativa) Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria Unidad de Orientación y Recepción de Quejas
Asesorías en materia de archivo	25, impartidas a las diferentes áreas administrativas que integran la comisión y las visitadurías regionales

TABLA 67. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN

Acciones realizadas	
Sesiones ordinarias del Comité Técnico de Documentación	Primera sesión ordinaria (19-02-2019)
	Segunda sesión ordinaria (04-07-2019)
	Tercera sesión ordinaria (28-11-2019)
Trituración de documentación	Eliminación de documentación correspondiente al periodo 1993–1999 y 2011 con un total de 1 252 354 fojas, que incluye documentación contaminada con hongos.

TABLA 68. PLATAFORMA INFORMÁTICA DE CONSULTA DE QUEJAS DIGITALIZADAS

Acciones realizadas
Visualización en línea del acervo digital en la Plataforma Informática de Consulta de Quejas Digitalizadas con un total de 15916 expedientes.

TABLA 69. DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA

Acciones realizadas	
Documentos digitalizados (enero-diciembre 2019)	Total: 5775

TABLA 70. CAMBIO DE EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO AL EDIFICIO ANEXO DEL EDIFICIO SEDE

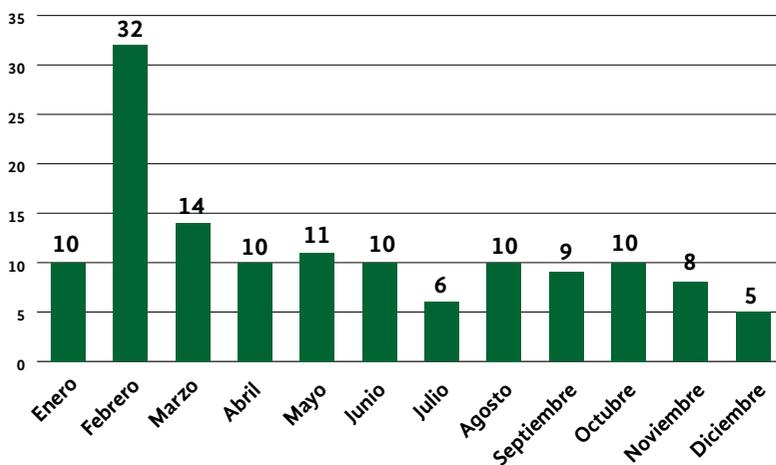
Fechas	Expedientes	Cajas	Legajos	Fojas
10-23 de octubre	82077	6532	99005	6182626

ASISTENCIA JURÍDICA

Asesorías jurídicas

Derivado de las solicitudes de unidades administrativas del organismo, de los ayuntamientos y las defensorías municipales del Estado de México, se proporcionaron 135 asesorías jurídicas con el objeto de contribuir al desarrollo de sus funciones que se apegaron a derecho, distribuyéndose mensualmente de la forma siguiente:

GRÁFICA 6. ASESORÍAS JURÍDICAS 2019



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA

Se elaboraron 134 instrumentos jurídicos, de los cuales 88 pertenecen a convenios, 38 son contratos y 8 son acuerdos, que se muestran en la siguiente tabla.



TABLA 71. CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO MÁS RELEVANTES

Institución	Cantidad	Vigencia
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	2	Del 1o de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Asociación civil "Red Internacional FAMECOM, A. C."	1	Del 2 de julio de 2019 al 2 de julio de 2019
Universidad Intercultural del Estado de México	2	Del 22 de febrero de 2019 al 3 de agosto del 2021
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	1	Del 5 de marzo del 2019 al 3 de agosto del 2021
H. Ayuntamiento de Toluca	2	Del 6 de marzo del 2019 al 3 de agosto del 2021
Corte Interamericana de Derechos Humanos	1	Del 7 de marzo del 2019 al indefinida
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	1	Del 13 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Chrio, misión México, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Lucha y Trabajo, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Centro de Rehabilitación sobre Adicciones Grupo de Todos Atizapán, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Sonrisas Invisibles, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Raíces Horizontal, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Desarrollo Gradual Directo, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Cihuame por un Entorno Digno Unidad y Responsabilidad, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Mujeres Mexicanas Unidas por la Fibromialgia, A. C.	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Alternativa Ciudadana, Red Amigos, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Piltzincalli, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Fundación Popular Democrática Independiente, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Sor Juana Inés de la Cruz A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Magisterio, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C."	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Organización civil "Festival Internacional de Cine Quetzal"	1	Del 26 de marzo de 2019 al 3 de agosto de 2021
Instituto Mexicano del Seguro Social	1	Del 2 de abril de 2019 al 3 de agosto 2021
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	1	Del 10 de abril de 2019 al 31 de diciembre del 2019
H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo	2	Del 2 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2021





Institución	Cantidad	Vigencia
Instituto Electoral del Estado de México	3	Del 7 de mayo de 2019 al 7 de mayo de 2021
H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco	3	Del 8 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2021
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1	Del 9 de mayo de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal	2	Del 9 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2021
Red Internacional FAMECOM, A. C.	1	Del 5 de abril de 2019 al 15 de mayo de 2019
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México	2	Del 6 de junio de 2019 al 21 de agosto de 2020
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli, México	2	Del 17 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2021
Tirant Lo Blanch	2	Del 27 de junio de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento Naucalpan de Juárez	2	Del 7 de agosto de 2019 al 3 de agosto de 2021
Centro de Control de Confianza del Estado de México	1	Del 14 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2021
Secretaría General de Gobierno del Estado de México	1	Del 28 de agosto de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento de Metepec	2	Del 4 de septiembre de 2019 al 3 de agosto de 2021
Secretaría de Justicia y derechos Humanos	1	Del 6 de septiembre de 2019 al 15 de septiembre de 2023
Universidad Digital del Estado de México	1	Del 4 de octubre de 2019 al 4 de octubre de 2022
Universidad de Sevilla	2	Del 1o de julio de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento de Huixquilucan	2	Del 3 de septiembre de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza	2	Del 22 de octubre de 2019 al 3 de agosto de 2021
H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso	2	Del 15 de noviembre de 2019 al 3 de agosto de 2021
Universidad Autónoma del Estado de México	1	Del 24 de junio de 2019 al 24 de junio de 2020

TABLA 72. CONTRATOS

Tipo	Cantidad
Adjudicaciones	22
Arrendamiento	8
Donaciones	1
Prestación de servicios	7
Total	38

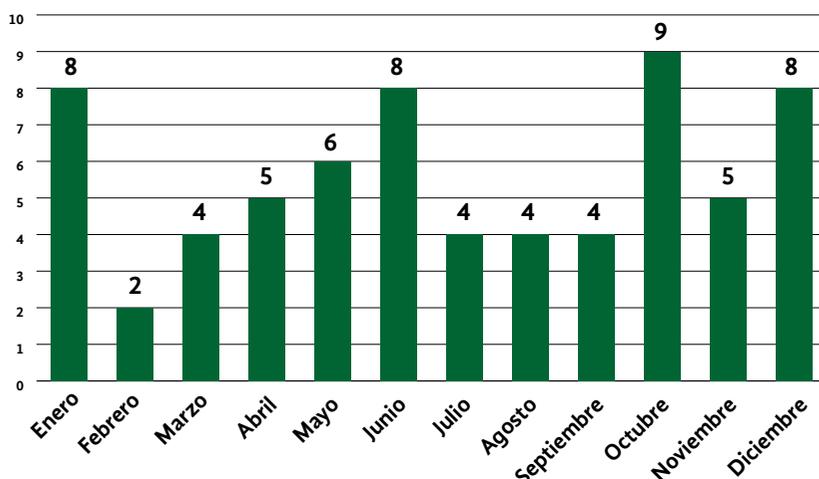
TABLA 73. ACUERDOS

Acuerdo	Razón
4/2019-09	Por el que se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
4/2019-10	Por el que se reforma y adiciona el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de establecer las atribuciones del titular del Órgano Interno de Control, así como de los titulares de la Subdirección de Control y Evaluación, de la Subdirección de Responsabilidades, de la Unidad Investigadora y de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Organismo
5/2019-13	Por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
5/2019-14	Por el que se aprueba el Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
05/2019-17	Por el cual se fortalece la Estructura Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con la creación de la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses
07/2019-21	Por el que se aprueba la emisión de los Lineamientos para el Uso de Bienes y Servicios Informáticos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
09/2019-26	Por el que se actualizan el Manual General de Organización, el organigrama y la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con la creación del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dependiendo estructuralmente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Extraordinario 1/2019-2E	Por el que se reforman y adicionan el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el Manual General de Organización del Organismo, a efecto de establecer las atribuciones y funciones de la Primera Visitaduría General, Secretaría General y Centro de Estudios en Derechos Humanos, relativas a la certificación en derechos humanos

BOLETINES JURÍDICOS

Con la finalidad de dar a conocer a las áreas del organismo las actualizaciones de las legislaciones a nivel federal y estatal, se emitieron 67 boletines jurídicos, que se visualizan de la siguiente forma:

GRÁFICA 7. BOLETINES JURÍDICOS 2019



ANÁLISIS JURÍDICOS PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL ORGANISMO

Previo al estudio correspondiente, se reformaron el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el Manual General de Organización, se emitió el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; además, se elaboraron los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses. De igual manera, se aprobó el Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

ATENCIÓN A PROCESOS JURISDICCIONALES

Durante 2019 se atendieron 11 asuntos jurisdiccionales, correspondientes a 9 amparos indirectos y 2 juicios laborales, detallados respectivamente en la siguiente tabla.

TABLA 74. PROCESOS JURISDICCIONALES

Asunto jurisdiccional	Autoridad	Acción realizada	Resultado
Juicio laboral 227/2015	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo indirecto 1117/2015	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo indirecto 1681/2017	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio de amparo 1604/2018	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de amparo 243/2018	Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio laboral 824/2018	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio de amparo 771/2015	Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio de amparo 893/2019	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de amparo 846/2019	Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de amparo 517/2019	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de amparo 1426/2019	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite



CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA A SERVIDORES PÚBLICOS

La Unidad Jurídica y Consultiva impartió tres conferencias, dirigidas al personal de este organismo, en las que se expusieron los temas siguientes:

- El juicio de amparo como mecanismo de protección de los derechos humanos
- La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio
- Juicio oral en el procedimiento penal acusatorio.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El derecho a la información es la clave para el ejercicio de otros derechos, y esta constituye una herramienta útil y poderosa para la participación ciudadana y el ejercicio efectivo de la democracia. La era digital nos obliga a redimensionar el enfoque, el alcance y el objeto de la protección de los derechos humanos.

En el año que se informa se recibió un total de 438 solicitudes, de las cuales 249 se registraron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); 152, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y 37, por el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).



INTEGRANTES COMITÉ DIRECTORIO COSTOS CALENDARIOS ESTADÍSTICA MARCO NORMATIVO



Es importante mencionar que el 12 de septiembre de 2019, en el seno de la novena sesión ordinaria del Consejo Consultivo, se aprobó la creación del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, que entró en funciones el 1 de octubre de dicho año.



TABLA 75. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
25	34	51	23	45	19	32	22	37	37	87	26	438

TABLA 76. SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES RECIBIDAS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3	6	0	3	5	2	1	2	4	4	7	0	37

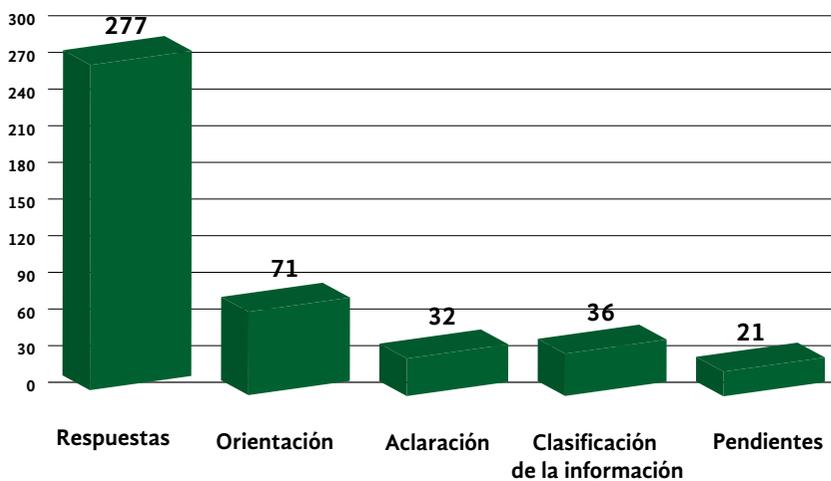
Del total de las solicitudes recibidas en 2019, se contestaron en tiempo y forma 417, quedando pendientes en trámite 21 solicitudes. Cabe mencionar que al inicio del 2019 se encontraban en trámite dos solicitudes correspondientes a 2018, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En cuanto a los plazos otorgados para las respuestas, esta defensoría de habitantes logró establecer un promedio de 7 días hábiles por solicitud, por debajo de los 15 días establecidos en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

Respecto a la forma de atención de las solicitudes, se entregaron 277 respuestas con la información solicitada; en 71 ocasiones se orientó al particular por incompetencia, ya que se determinó que la información podía estar en posesión de otro sujeto obligado; en 32 solicitudes se le solicitó la aclaración al particular, y en 36 ocasiones la información fue clasificada por el Comité de Transparencia, quedando pendientes de respuesta 21 solicitudes.



GRÁFICA 8. FORMA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES



RECURSOS DE REVISIÓN

En 2019 se recibieron 17 recursos de revisión por parte de los particulares, resolviéndose de la siguiente manera:

TABLA 77. TIPO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS

Tipo de resolución	Cantidad
Sobreseídos	3
Modificación de la respuesta	6
Desechados	2
Confirmación de la respuesta	1
Pendientes por resolver	2
Revocación de la respuesta	3

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Respecto al órgano colegiado en materia de transparencia, esta comisión cuenta con un grupo multidisciplinario que funge como máxima autoridad al interior en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el cual es denominado Comité de Transparencia, integrado por los siguientes servidores públicos:

TABLA 78. INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre y cargo	Nombramiento en el Comité de Transparencia
M. en A. P. Sheila Velázquez Londaiz, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia	Presidenta del Comité de Transparencia
M. en D. María del Rosario Mejía Ayala, Secretaria General y responsable del Archivo	Integrante del Comité de Transparencia
Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández, Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité de Transparencia
M. en D. Erick S. Mañón Arredondo, Director de la Unidad Jurídica y Consultiva	Secretario del Comité de Transparencia
Dr. en D. José Benjamín Bernal Suárez, Primer Visitador General	Integrante del Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sesionó en 25 ocasiones durante 2019: 12 de forma ordinaria y 13 de forma extraordinaria, signando 96 acuerdos entre los que destacan los siguientes:

- Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2018,
- Ratificación de la clasificación de la información o su desclasificación para ejercer el principio de máxima publicidad,
- Aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia,
- Aprobación del calendario para la actualización de las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 92, 93, 97 y 103,





- Costos para la entrega de la información,
- Aprobación de los servidores públicos habilitados,
- Aprobación de índices de información reservada y confidencial,
- Actualización y aprobación de las bases de datos personales,
- Actualización y aprobación de los avisos de privacidad,
- Aprobación del proyecto de sistematización y actualización de la información.

CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En apego al Programa de Capacitación a Servidores Públicos de la Codhem, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el 30 de junio del año que se informa se llevó a cabo el curso-taller de capacitación “Disposiciones y Obligaciones de Transparencia, Ipomex, Saimex y Protección de Datos Personales”, impartido por personal de la Dirección de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), dirigido a titulares y servidores públicos habilitados de las unidades administrativas de esta institución.

Asimismo, el 13 de diciembre de 2019, el personal de la Unidad de Transparencia y los servidores públicos habilitados de este organismo recibieron una capacitación en materia de acceso a la información pública, archivos y protección de datos personales, que fue impartida por personal del Infoem, teniendo como sede la Biblioteca “Constituyentes 1916-1917” del propio Instituto.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

La divulgación de información gubernamental por internet se define como “Pública de Oficio”, concebida como aquella información que

es de utilidad general para toda la ciudadanía, cuyo acceso no depende de una solicitud expresa, lo que habilita la apertura informativa del gobierno de tal manera que los sujetos obligados deberán poner a disposición la información pública de oficio, en formatos abiertos, en sus respectivos sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta defensoría de habitantes, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, debe actualizar de manera permanente las fracciones de los artículos 92, 93, 97 y 103.

TABLA 79. ARTÍCULOS APLICABLES A LA CODHEM EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

Artículo aplicable	Fracciones e incisos
92	87
93	1
97	14
103	2
Total de fracciones	104

En observancia a los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Estatales, la información se actualiza en forma trimestral, semestral y anual y debe ser veraz, confiable, oportuna, gratuita, congruente, integral, accesible, comprensible y verificable, por lo que en el ejercicio que se informa se actualizaron 104 fracciones e incisos en forma periódica.

VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

A fin de vigilar que las obligaciones de transparencia cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables, en diciembre del año que se informa, el Infoem, con base en sus atribuciones, realizó la verificación virtual oficiosa a la plataforma de la Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) de la Codhem, obteniendo una calificación de 100.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE IPOMEX

En los meses de mayo y julio del año que se informa esta comisión de derechos humanos, atendió dos denuncias presentadas a través del Sistema de Registro de Denuncias del Portal de Internet Institucional del Infoem, mismas que fueron desahogadas en tiempo y forma con base en los informes fundados y motivados de este organismo, concluyéndose la primera por desistimiento del denunciante, y la segunda, por ser una denuncia infundada.

CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Durante el mes de julio del año que se informa, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se implementó el Micrositio de la Unidad de Transparencia, cuyo objetivo es difundir a los usuarios información en materia de transparencia, como normatividad, integrantes del Comité, nombre de los servidores públicos habilitados, estadísticas, costos y calendarios. Este micrositio puede ser consultado en la dirección <http://187.216.192.134/UIPE/transparencia>.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objeto de entregar mejores resultados a la población en materia de protección y defensa de sus derechos humanos, la Codhem realiza constantemente el análisis de los factores internos y externos que afectan al desempeño de sus actividades y al impacto de su actuar a favor de los derechos humanos. Utilizando la metodología de la Planeación Basada en Resultados, así como los diversos instrumentos de seguimiento y evaluación, la institución dio cumplimiento a las estrategias y las líneas de acción eficientemente entregando productos y servicios que coadyuvan al logro de una sociedad libre de violaciones a los derechos humanos.

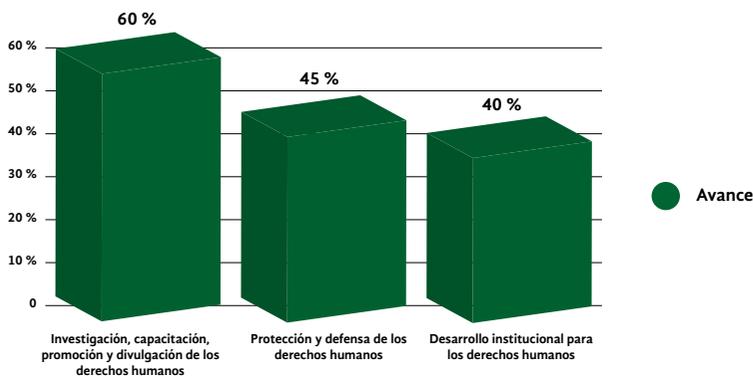
En el marco de la implementación de la norma internacional ISO 9000:2015, la Codhem logró certificar el proceso “Planeación y Evaluación Institucional” como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, con lo cual promovió la eficacia y la mejora continua de los productos con énfasis en la satisfacción de los clientes del proceso.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017–2021

Durante 2019 se alcanzó un cumplimiento general del 48% de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional, principalmente por medio de las acciones del proyecto “Investigación, capacitación, promoción y divulgación”, el cual obtuvo un cumplimiento del 60%. Mientras que el proyecto “Protección y Defensa de los Derechos Humanos” presentó un avance del 45% y el proyecto “Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos” logró un 40%.



GRÁFICA 9. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POR PROYECTO 2017-2021



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

El Plan Anual de Trabajo de la Codhem es el instrumento de planeación operativa que comprende la calendarización de 181 actividades, tanto sustantivas como adjetivas, integradas en 22 subproyectos y 4 proyectos que enmarcan el quehacer institucional.

El seguimiento y la evaluación se realizaron por medio de 12 revisiones mensuales de la información reportada por las unidades ejecutoras sobre el avance y el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo para la integración de los indicadores de gestión y actualización de los 22 expedientes de seguimiento programático.

Resultado de este proceso, se generaron cuatro reportes trimestrales de evaluación del desempeño institucional, que fueron entregados a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y a las unidades administrativas de la Codhem.

Resultado de este seguimiento, se informa que el Plan Anual de Trabajo 2019 alcanzó un cumplimiento general del 109% de las actividades programadas en el año.

INDICADORES DE GESTIÓN POR PROYECTO

Se dio seguimiento y evaluó el Plan Anual de Trabajo, —a través de la Metodología de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-sed), mediante indicadores de gestión, por proyecto y unidad ejecutora—, para medir el avance programado por las áreas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Derivado de la integración del anteproyecto de presupuesto que anualmente realiza la Codhem, se actualizó la MIR, que se integró de 28 indicadores: 2 estratégicos y 26 de gestión, a través de los cuales se evaluó el Programa Presupuestario “Derechos Humanos”, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 80. MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DERECHOS HUMANOS”

Nivel evaluación	Número de indicadores	Nivel/dimensión que atiende	Frecuencia de medición
Fin	1	Estratégico/eficacia	Anual
Propósito	1	Estratégico/eficacia	Anual
Componentes	12	Gestión/eficiencia, eficacia y calidad	Semestral y trimestral
Actividades	14	Gestión/ eficacia y eficiencia	Trimestral



EVALUACIONES

Entre las funciones sustantivas de la UIPPE, se encuentran diseñar, implementar, coordinar y dirigir procesos integrales de evaluación de los programas, los planes y los proyectos ejecutados por las unidades administrativas. Durante el ejercicio 2019 fueron concluidas dos evaluaciones:

1. Evaluación de Diseño Programático, denominada “Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos”, correspondiente al tercer proyecto, que fue concluida el 16 de abril; dicha evaluación se realizó con personal de la UIPPE, con el apoyo del Órgano Interno de Control y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Codhem, como parte del cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017.

El resultado de esta evaluación arrojó que la valoración cuantitativa global del proyecto “Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos”, que integra al Programa Presupuestario Derechos Humanos en materia de diseño, conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia correspondientes, fue de 93.7.

2. Evaluación al proceso de presentación de la queja por usuarios y de oficio, realizada por personal de la UIPPE con el apoyo de la Primera Visitaduría General, la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas, las visitadurías generales de la Codhem y el Órgano Interno de Control. Fue concluida el 20 de agosto, y el resultado obtenido fue satisfactorio para el grado de consolidación operativa del proceso al completar el 80% de los elementos necesarios para su operatividad.

Dicha evaluación versó sobre la operatividad del proceso, así como sobre el desarrollo de las actividades de la atención de quejas, por usuario y por oficio, de la población que requiera este servicio cuando sienta que han sido vulnerados sus derechos humanos por alguna autoridad o servidor público estatal o municipal.

Otras actividades relevantes de planeación y evaluación

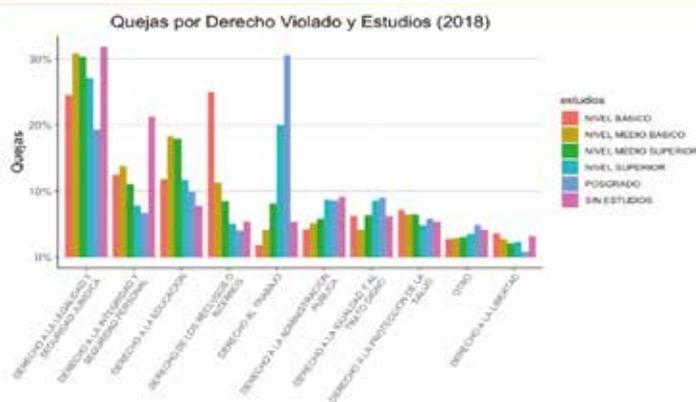
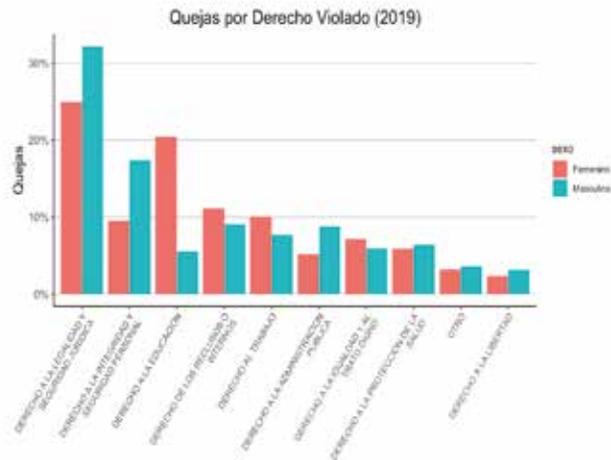
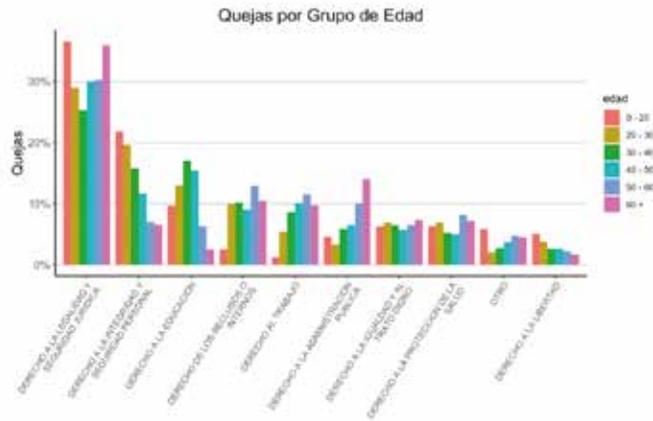
- A fin de tener congruencia entre las acciones y los efectos impulsores y multiplicadores de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en febrero la UIPPE, en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, la Secretaría General, el Centro de Estudios en Derechos Humanos, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Codhem, planteó mejoras a la estructura programática agregando un nuevo programa presupuestario denominado “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre”, integrado por 1 proyecto y 23 metas de actividad, el cual impulsó acciones de promoción y sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Se informa que en octubre se publicó el micrositio dedicado a las actividades y los servicios de la UIPPE, portal de internet que tiene como objeto difundir información estadística relevante sobre las actividades de la Codhem, información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, así como poner al alcance de los usuarios avisos y datos relativos con los productos de planeación y evaluación. Este micrositio puede ser consultado en la siguiente dirección: <http://187.216.192.134/UIPE/estadistica>.
- En noviembre, la Codhem realizó el Encuentro Estatal de Defensores Municipales en Derechos Humanos, en el cual la UIPPE tuvo una participación con la conferencia “Cómo construir un plan anual de trabajo con perspectiva en derechos humanos” con el objeto de sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del plan anual de trabajo y su debido planteamiento e implementación.



Estadística

Para esta defensoría de habitantes, resulta imprescindible la aplicación de la estadística descriptiva e inferencial de la información que genera y resguarda en sus bases de datos. En el periodo que se informa se generaron 236 reportes estadísticos, cubriendo 100% de las solicitudes presentadas en 2019.

Análisis histórico estadístico



Aplicaciones gráficas

La identidad gráfica representa un gran valor para la Codhem, ya que transmite sensaciones de protección, paz y personalidad a la ciudadanía por medio de proyectos armónicos, con la composición y la selección de colores, logrando mensajes adecuados para captar la atención de las personas a las que fueron destinadas.

Es así que en 2019 fueron atendidas 105 solicitudes de diseño de las unidades administrativas con un total de 137 productos gráficos institucionales para la entrega de carteles, logotipos, invitaciones, reconocimientos, entre otros.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENCAMINADAS A PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS

La Codhem, en su propósito de contribuir al reconocimiento de los derechos humanos por medio del impulso y del apoyo al arte y la cultura, cuenta con el Programa Cultural “Humanizarte”, dirigido por la Unidad de Difusión de la Cultura que, desde su puesta en marcha — en enero de 2019— ha beneficiado a más de 4800 personas de los diferentes municipios de la entidad mexiquense mediante eventos que permiten la apropiación de los derechos humanos por medio de las diversas expresiones artísticas.

El teatro nos da una de las herramientas más importantes para comunicar y expresar ideas y sentimientos sensibilizando al espectador (la sensibilización en materia de derechos humanos es uno de los principales objetivos de la Unidad de Difusión de la Cultura). Utilizando esta expresión artística para dar a conocer temas que violentan los derechos humanos, en 2019 fueron puestas en escena las obras “Póker de reinas” y “Un caso más”, esta última mostró la vivencia de los niños que son secuestrados y explotados en nuestro país.

Asimismo, se impulsó la impartición de talleres institucionales de teatro y de pintura, cuyo objetivo es difundir las diversas manifestaciones artísticas de los integrantes de esta defensoría de habitantes, y cuya meta es la creación de obras de teatro y arte pictórico con temas de relevancia como lo son los grupos en situación de vulnerabilidad.

Las exposiciones pictóricas y fotográficas que este año vistieron de color y talento las paredes de esta institución fueron las siguientes:

- “Pinceladas de Esperanza”, de la Asociación Mundial de Pintores de Boca y Pie, muestra pictórica de artistas que utilizan la boca y el pie debido a alguna discapacidad física;
- “Pateando Fronteras”, exposición fotográfica de alumnos de la Uaemex que invitó a tomar consciencia de la crisis humanitaria que hay detrás de la migración;





- “Por una cultura de la Legalidad y la Paz”: Exposición pictórica mixta, elaborada por niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Escuelas Incorporadas a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco);
- “Memoria Emocional”, 30 obras del artista toluqueño Ulises Gutiérrez Bonilla, que inauguró la nueva Sala de Usos Múltiples de la Codhem en noviembre.

El Programa Cultural “Humanizarte” también brinda de manera gratuita la proyección de películas, cortometrajes y largometrajes. En febrero se proyectó la película *Roma*, del director mexicano Alfonso Cuarón. En el marco del Día Internacional de la Mujer se proyectó el filme titulado *Chavela Vargas*, de los directores Catherine Gund, Daresha Kyi. En abril se presentó *Zul*, de Magali Hernández Ramírez dirigido principalmente a niñas, niños y adolescentes de los albergues del Difem; en junio se proyectó el cortometraje *Pateando Fronteras*, elaborado por alumnos de la Uaemex. En conmemoración del Día Internacional Contra el Cáncer de Mama, se proyectó el filme español titulado *ma ma*, escrito y dirigido por Julio Demen, y el 25 octubre se proyectó el largometraje *No se Mata la Verdad* con la presencia del director Coitza Grecko y del cineasta Miguel Ángel Sánchez, el cual abrió debate acerca de las violaciones a los derechos humanos que sufren los reporteros.

Una de las funciones que tiene la Unidad de Difusión de la Cultura es organizar festivales, encuentros e intercambios que estimulen el reconocimiento de los derechos humanos: por ello, realizó el Primer Encuentro Artesanal Codhem 2019, reuniéndose 23 artesanos provenientes de diferentes municipios de la entidad, quienes difundieron la riqueza cultural y artística del Estado de México, al tiempo de promover el derecho que tienen los grupos sociales de expresar sus manifestaciones culturales y artísticas por medio de la forma y del color en diversos materiales.

Para celebrar las fiestas patrias, la Codhem presentó el Festival Mexicano “Amor de Puerto en Puerto”, montaje escénico que reúne un amplio repertorio de la música y danzas tradicionales de México, ejecutado por la Escuela de Bellas Artes de Tejupilco.

Las tradiciones son parte de nuestra cultura, y preservarlas, nuestro deber, por lo que cada año la Codhem organiza la Demostración de Ofrendas del Día de Muertos, realizada por el personal que integra esta defensoría. En 2019 las ofrendas mostraron temáticas como migrantes, población indígena, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTTIQ, personas en situación de calle, mujeres, entre otras.

Esta defensoría de habitantes se sumó a la campaña global “Un Billón de Pie”, siendo el primer organismo autónomo que participa, con más de 300 servidores públicos, en este llamado pacífico para que, por medio del baile, se manifiesten en contra de la violencia de mujeres y niñas.

Otra de las campañas mundiales a las que la Codhem se sumó fue a la “Caminata Unidos Contra la Trata”, llevada a cabo el 19 de octubre en el centro de la ciudad de Toluca, junto con las activistas Rosy Orozco, Karla de la Cuesta y más de 250 voluntarios, se sensibilizó a la población sobre la gravedad y la alta incidencia del delito de trata de personas en el país.

Derivado de la impartición de conferencias, talleres y cursos en materia de derechos humanos, se entregaron 2658 constancias a servidores públicos de diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales y público en general.





CULTURA DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO





Para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, la Codhem creó la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, la cual entró en funciones el 1° de febrero de 2019, que tiene como objetivo garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, crear un ambiente de igualdad y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos al interior de esta defensoría de habitantes.

La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia ha emprendido diversas acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades así como condiciones de equidad entre hombres y mujeres, fomentando acciones encaminadas a la igualdad sustantiva y a la perspectiva de género dentro del quehacer institucional; de igual modo, sensibiliza y empodera a niñas y mujeres mexiquenses.

Los derechos para la igualdad de trato y oportunidades al personal del servicio de la Codhem

Se publicaron en la intranet 12 infografías con la finalidad de que los y las servidoras públicas de esta defensoría de habitantes se informaran respecto al Día Internacional de la Mujer, a la Guía de Atención a Víctimas en Caso de Violencia Política, a ¿qué es la Unidad de Igualdad de Género?, a la licencia de paternidad, al acoso sexual, al hostigamiento sexual, a la Sala de Lactancia Materna, al entorno laboral igualitario, a las pautas para la no discriminación, a la igualdad sustantiva, al Mobbing o acoso laboral y al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Los instrumentos jurídicos relacionados con la violencia contra las mujeres, igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

Se editaron 10 materiales impresos, tales como una postal informativa sobre violencia laboral, dípticos relativos a la lactancia materna, a la vio-





lencia de género contra las mujeres, así como carteles sobre la licencia de maternidad, recomendaciones para un lenguaje no sexista, dípticos sobre perspectiva de género, micromachismo, violencia institucional, ¿qué es la violencia contra las mujeres?, y ¿por qué usamos el listón naranja? Mediante el uso de las redes sociales oficiales de la Codhem se difundieron infografías relacionadas con el lenguaje incluyente y no sexista, así como sobre las diferencias entre hostigamiento y acoso sexual.

Revisar la legislación estatal a fin de derogar las disposiciones discriminatorias

A fin de derogar las disposiciones discriminatorias, se revisó la legislación estatal; una vez realizado esto, se remitieron a la Unidad Jurídica, 12 propuestas para derogar aquellas disposiciones que discriminan a mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores, personas indígenas, así como a la población LGTBTTIQ, siendo estas la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, el Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, la Ley de la Juventud del Estado de México, el Reglamento Interior del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, el Reglamento Interno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, la Declaración de Principios Éticos de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México.

Con la finalidad de difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres, esta defensoría de habitantes tuvo a bien realizar el políptico titulado “Algunos conceptos básicos para fortalecer la Igualdad de Género”, los dípticos informativos “Lactancia Materna y Violencia de Género”, la postal “Violencia Laboral” y el cartel “Educación continua para niñas, adolescentes y mujeres embarazadas” con la finalidad de que niñas, adolescentes y mujeres embarazadas continúen su educación durante y después del embarazo.

Cabe señalar que, durante las campañas de prevención que ejecuta esta Comisión de Derechos Humanos, se difundió un total de 3100 materiales impresos de la siguiente manera: 913 dípticos sobre violencia de género, 660 dípticos sobre lactancia materna, 214 carteles sobre educación continua para niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, 487 polípticos sobre conceptos básicos sobre género, 345 postales sobre violencia laboral, 32 dípticos sobre derechos de la infancia y la adolescencia, 60 dípticos sobre no discriminación por orientación sexual, 330 dípticos sobre derechos humanos, 43 dípticos sobre derechos humanos de las mujeres, 16 dípticos sobre la ética del servidor público. Del mismo modo, se difundieron 250 dípticos y 50 revistas sobre grupos en situación de vulnerabilidad, beneficiando a un total de 163 estudiantes de los municipios de Ixtapaluca (80) y Toluca (83).

Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem

A partir del 30 de septiembre de 2019 el Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem, se encuentra disponible para su consulta en la página web oficial de la Codhem.

Pláticas de sensibilización y capacitación

Para la Codhem, es de suma importancia promover una cultura de respeto a los derechos humanos, así como poner en práctica los valores para que la sociedad pueda vivir en un entorno familiar y social armónico, es por eso que se ha impartido un total de 148 pláticas de sensibilización, beneficiando a un total de 6254 personas: 2736 hombres y 3518 mujeres.

Construir redes comunitarias para la prevención y atención de la violencia de género

Se gestionó con Secretaría Técnica la construcción de redes comunitarias a través de la celebración de un convenio con la fundación Pro Tamar, misma que dentro de sus finalidades se basa en generar programas de prevención sobre cualquier tipo de violencia y explotación contra las niñas, adolescentes y mujeres.



Canalización de mujeres, niñas, adultas mayores, mujeres migrantes, indígenas o con alguna discapacidad

En colaboración con la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas, la Unidad de Género remitió 12 canalizaciones de mujeres, adultas mayores, mujeres migrantes, indígenas o con alguna discapacidad, quienes oscilaban de los 22 a los 80 años de edad; se les refirió de los servicios que brinda el Gobierno del Estado de México por medio de sus dependencias, tales como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, los juzgados familiares, Instituto de la Defensoría Pública y el Ministerio Público.

Difusión mediante los medios de comunicación

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se transmitió en el programa “Nuestros Derechos”, de Radio Mexiquense, información respecto a los siguientes temas: “¿Qué es la Unidad de Género?”, “Derecho a la Igualdad y la Prohibición de la Discriminación”, “Prevención de la trata de personas”, “Combatir la trata para respetar la dignidad humana”, “Violencia Obstétrica, visibilizarla para erradicarla”.



Se ejecutó la producción de las cápsulas audiovisuales “Violentómetro, sí, la violencia también se mide” y “Ni una más”, transmitidas por Televisión Mexiquense. Asimismo, se efectuaron comunicados de prensa respecto a las temáticas siguientes: “Acciones para prevenir y erradicar el feminicidio y la violencia obstétrica”, “Promoción y defensa de los derechos humanos en materia de equidad de género”, “Seguimiento a casos de mujeres trans”, “Impulsa Codhem respeto a los derechos políticos electorales de las mujeres”, “Educación esencial para prevenir y erradicar la violencia de género y feminicidios”, “Atender la Recomendación General emitida por la Codhem”, “Noviembre, mes de la Violencia contra las Mujeres” y “Violencia Feminicida y Feminicidio”.

En el canal web de la Codhem se difundieron 10 videos sobre equidad de género, proyectados en el Primer Coloquio de Feminicidios, una cápsula sobre el derecho al trabajo como medio para alcanzar una vida digna, un video llamado “Pon fin a la violencia contra mujeres y niñas”.

En las redes sociales oficiales de la Codhem, se difundió un pronunciamiento a favor de la interrupción legal del embarazo, mensajes relacionados con la prevención de la violencia contra las mujeres —violentómetro, Día Naranja, Día Internacional contra la Explotación Sexual, tráfico de mujeres, niños y niñas, así como una campaña contra la trata de personas—, el video de “Diferencias entre Hostigamiento sexual y acoso sexual”, de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

Se llevó a cabo la premiación del concurso de video “La Violencia #Noesnormal”, y se asistió al programa “Porque soy Mujer”, donde especialistas de la Codhem hablaron de la iniciativa “1 Billón de Pie” y las estrategias para defender los derechos humanos de las mujeres.

En la revista *DH Magazine* de marzo se publicó un artículo sobre la protección de los derechos de la mujer, incluyendo la publicación del Violentómetro y del teléfono de atención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; en el ejemplar de mayo, un artículo relacionado con la violencia obstétrica y



un promocional de la campaña “#Niñasnoesposas”. Asimismo, se colaboró en la revista *Humaniza* con el artículo “Sí a la interrupción legal del embarazo, sí a la vida: Codhem”.

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Codhem, como integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, con la finalidad de promover y fortalecer la participación de las mujeres, alcanzar la paridad de género e igualdad sustantiva, realizó tres eventos con el propósito de difundir los mecanismos existentes para proteger y potencializar los derechos político electorales de las mujeres que participan en la vida pública y la toma de decisiones del Estado, siendo estos:

1. Conversatorio “Protección de Derechos Humanos de las Mujeres en la Política”, efectuado el 4 de abril de 2019 en el auditorio “Mónica Pretelini” de la Codhem, al cual asistió un total de 100 personas.
2. Conferencia “Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Política”, impartida por la Dra. en D. Paula Malgarejo Salgado, efectuada el 21 de mayo de 2019 en el auditorio de la Codhem, a la cual asistió un total de 129 personas.
3. Taller de Sensibilización “Mujeres en Política: La Diosa de las Pequeñas Cosas”, impartido por la organización comunitaria “ATENEA, conocimiento y estrategia con causa”, efectuado el 15 de agosto de 2019 en el auditorio de la Codhem, al cual asistió un total de 174 personas.

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La Codhem, participó de manera activa en la campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas” misma que fue emprendida a nivel internacional como iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas.

Con la finalidad de promover una cultura de paz y no violencia hacia las mujeres y niñas, esta Defensoría de Habitantes, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia el pasado 6 de diciembre de 2019 en el Auditorio de la Codhem, se llevó a cabo el Foro “Derechos humanos, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres” impartido por la Maestra Karem Santa Cruz Breton y la Maestra Mariana Franco González, asistiendo un total de 162 personas.

Asimismo, el pasado 10 de diciembre de 2019 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en conjunto con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el Poder Judicial del Estado de México y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos ejecutaron en el Auditorio de la Codhem, el evento de clausura a los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas bajo el nombre de “Panel análisis y estudio sobre la Violencia de Género” bajo las ponencias de la Maestra en Derecho María Luisa Esquivel Ríos, la Maestra en Derecho Julia María del Carmen García González y el Licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez; asistiendo un total de 174 personas.



COMUNICADOS DE PRENSA



ENERO

- » **Comunicado Núm. 001 /
Martes 1° de enero de 2019**
Reconoce Codhem sensibilidad y apoyo del Ejecutivo y Legislativo por los derechos humanos de mexiquenses
- » **Comunicado Núm. 002 /
Jueves 3 de enero de 2019**
Urgente proteger el derecho a la privacidad: Jorge Olvera
- » **Comunicado Núm. 003 /
Lunes 7 de enero de 2019**
Codhem entre los 10 sujetos obligados más transparentes del Edomex
- » **Comunicado Núm. 004 /
Martes 8 de enero de 2019**
La FGJEM acepta Recomendación General por violencia feminicida emitida por la Codhem
- » **Comunicado Núm. 005 /
Miércoles 9 de enero de 2019**
La Codhem se suma al exhorto de CNDH al Gobierno Federal para evitar afectaciones por falta de combustible
- » **Comunicado Núm. 006 /
Jueves 10 de enero de 2019**
Realiza Consejo Consultivo de la Codhem primera sesión del año
- » **Comunicado Núm. 007 /
Lunes 14 de enero de 2019**
Codhem participó como órgano garante en consultas indígenas
- » **Comunicado Núm. 008 /
Martes 15 de enero de 2019**
Urgen acciones contra la intolerancia: Codhem
- » **Comunicado Núm. 009 /
Miércoles 16 de enero de 2019**
Instala Codhem el Consejo de Premiación de “Humaniza”
- » **Comunicado Núm. 010 /
Lunes 21 de enero de 2019**
La Codhem, atenta a la reposición del procedimiento penal de indígenas de Tlanixco
- » **Comunicado Núm. 011 /
Martes 22 de enero de 2019**
Codhem inicia formación con visión de derechos humanos a personal de la Contraloría Estatal

- » **Comunicado Núm. 012 /
Miércoles 23 de enero de 2019**
La Codhem equipa sus brigadas internas de Protección Civil
- » **Comunicado Núm. 013 /
Jueves 24 de enero de 2019**
Noviazgo debe basarse en la confianza, no en la violencia
- » **Comunicado Núm. 014 /
Viernes 25 de enero de 2019**
Codhem, a favor de la cultura de protección a la lactancia materna
- » **Comunicado Núm. 015 /
Viernes 25 de enero de 2019**
Proceso pronto y justo para indígenas de Tlanixco, pide la Codhem a la autoridad judicial
- » **Comunicado Núm. 016 /
Domingo 27 de enero de 2019**
Convoca la Codhem a difundir derechos de niñas y niños para erradicar todo abuso contra ellos
- » **Comunicado Núm. 017 /
Lunes 28 de enero de 2019**
Recibió Codhem 251 quejas por violencia escolar
- » **Comunicado Núm. 018 /
Martes 29 de enero de 2019**
Encabeza JOG cuarta sesión ordinaria de defensores municipales región Naucalpan
- » **Comunicado Núm. 019 /
Miércoles 30 de enero de 2019**
Llama *ombudsperson* a los gobiernos municipales a participar en las jornadas promotoras de derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 020 /
Jueves 31 de enero de 2019**
Preocupa a JOG la presencia de niños y niñas en la “caravana migrante”

FEBRERO

- » **Comunicado Núm. 021 /
Viernes 1° de febrero de 2019**
Codhem actualiza su Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
- » **Comunicado Núm. 022 /
Domingo 3 de febrero de 2019**
La Codhem invita a sumarse al movimiento global “1 billón de pie”

- » **Comunicado Núm. 023 /
Miércoles 6 de febrero de 2019**
Pronunciamiento
El derecho a la lactancia debe ser protegido: Codhem
- » **Comunicado Núm. 024 /
Jueves 7 de febrero de 2019**
La Codhem da a conocer ganadores del Premio Humaniza
- » **Comunicado Núm. 025 /
Viernes 8 de febrero de 2019**
Codhem, atenta a un proceso justo y rápido para los indígenas de Tlanixco: Jorge Olvera
- » **Comunicado Núm. 26 /
Domingo 10 de febrero de 2019**
La Codhem firma convenio internacional para prevención de feminicidios
- » **Comunicado Núm. 027 /
Lunes 11 de febrero de 2019**
Se reúnen visitadores de la Codhem con indígenas de Tlanixco privados de su libertad
- » **Comunicado Núm. 028 /
Martes 12 de febrero de 2019**
Pronunciamiento
Llama la Codhem al diálogo, al acuerdo y la concordia en torno al matrimonio igualitario
- » **Comunicado Núm. 029 /
Miércoles 13 de febrero de 2019**
A 26 años de existencia, la Codhem continúa su labor de protección a los derechos humanos: JOG
- » **Comunicado Núm. 030 /
Jueves 14 de febrero de 2019**
Convoca Codhem a proclamar el Estado humano donde no haya discriminación ni violación ni menoscabo a la dignidad
- » **Comunicado Núm. 031 /
Viernes 15 de febrero de 2019**
Durante 2019 la Codhem intensificará su trabajo en la prevención de la violencia de género
- » **Comunicado Núm. 032 /
Domingo 17 de febrero de 2019**
El ser humano debe estar en el centro de toda actuación privada, pública o social: LRGP





- » **Comunicado Núm. 033 / Domingo 17 de febrero de 2019**
Llaman activistas y autoridades a frenar la violencia de género
 - » **Comunicado Núm. 034 / Lunes 18 de febrero de 2019**
La liberación de los activistas de Tlanixco es un acierto de la sociedad y del derecho
 - » **Comunicado Núm. 035 / Lunes 18 de febrero de 2019**
Se suma Codhem a campaña “1 billón de pie” para terminar con la atrocidad de la violencia de género: JOG
 - » **Comunicado Núm. 036 / Martes 19 de febrero de 2019**
Despertar conciencias y trabajar contra la trata de personas: Jorge Olvera
 - » **Comunicado Núm. 037 / Miércoles 20 de febrero de 2019**
Educación, cultura y sensibilización, esenciales para evitar violaciones a derechos humanos
 - » **Comunicado Núm. 038 / Jueves 21 de febrero de 2019**
Convoca presidente de la Codhem a los empresarios de Copaciem a instalar salas de lactancia en espacios laborales
 - » **Comunicado Núm. 039 / Viernes 22 de febrero de 2019**
Firman Codhem y UIEM convenio general de colaboración para fortalecer respeto a derechos de los pueblos indígenas
 - » **Comunicado Núm. 040 / Domingo 24 de febrero de 2019**
Desterrar la violencia simbólica y fomentar el respeto, reto de la sociedad actual: Jorge Olvera
 - » **Comunicado Núm. 041 / Lunes 25 de febrero de 2019**
La Codhem recibió 18 quejas por discriminación laboral en 2018
 - » **Comunicado Núm. 042 / Martes 26 de febrero de 2019**
Acuerdan JOG y Juan Rodolfo Sánchez Gómez trabajar en pro de los derechos humanos
 - » **Comunicado Núm. 043 / Miércoles 27 de febrero de 2019**
Falta mucho trabajo aún para lograr la inclusión laboral de quienes son vulnerables a la discriminación: JOG
 - » **Comunicado Núm. 044 / Jueves 28 de febrero de 2019**
La discriminación es una forma de violencia que puede provocar la muerte de quien la sufre, alerta la Codhem
- MARZO**
- » **Comunicado Núm. 045 / Domingo 3 de marzo de 2019**
Convoca la Codhem a integrar el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación
 - » **Comunicado Núm. 046 / Lunes 4 de marzo de 2019**
La Codhem trabaja para prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres
 - » **Comunicado Núm. 047 / Martes 5 de marzo de 2019**
Proteger doblemente a mexiquenses, objetivo del convenio entre la Codhem y Comisión de Atención a Víctimas
 - » **Comunicado Núm. 048 / Miércoles 6 de marzo de 2019**
Firman convenios la Codhem y el Ayuntamiento de Toluca
 - » **Comunicado Núm. 049 / Jueves 7 de marzo de 2019**
Inicia en la Codhem segunda promoción de la capacitación para servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría
 - » **Comunicado Núm. 050 / Jueves 7 de marzo de 2019**
Afianza alianzas la Codhem con las organizaciones de la sociedad civil
 - » **Comunicado Núm. 051 / Viernes 8 de marzo de 2019**
Codhem y la Corte Interamericana de Derechos Humanos trabajarán juntas en estudio e investigación
 - » **Comunicado Núm. 052 / Domingo 10 de marzo de 2019**
Expide la Codhem el Decálogo para la Vida Digna de las Mujeres; exhorta a apropiárselo y ejercerlo
 - » **Comunicado Núm. 053 / Lunes 11 de marzo de 2019**
Inicia la Codhem el Programa 2019 de Capacitación al personal de la Fiscalía General de Justicia estatal
 - » **Comunicado Núm. 054 / Martes 12 de marzo de 2019**
Se pronuncia la Codhem a favor de la vida y de una ley que no criminalice a la mujer: JOG
 - » **Comunicado Núm. 055 / Miércoles 13 de marzo de 2019**
La Codhem y la Secretaría de Desarrollo Social irán de la mano para garantizar derechos de las personas: JOG
 - » **Comunicado Núm. 056 / Jueves 14 de marzo de 2019**
Presenta JOG metodología para prevenir la violencia de género y el feminicidio
 - » **Comunicado Núm. 057 / Domingo 17 de marzo de 2019**
Ineludible, analizar tema de la interrupción legal del embarazo en Edomex
 - » **Comunicado Núm. 058 / Lunes 18 de marzo de 2019**
Pronunciamiento
Con fundamento en los artículos 1, 2, 13, fracciones I, III y IV, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en el artículo 102, apartado B, de la Constitución federal y 16 de la Constitución local, y con el fin de salvaguardar los derechos humanos de los afectados por los hechos ocurridos el 14 de marzo de 2019 en el municipio de Metepec, Estado de México, en los que el menor de edad Jaír “N” resultó herido de gravedad, esta defensoría de habitantes solicita, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, implementar las medidas cautelares necesarias para impedir la violación a los derechos humanos del joven Jaír “N”, garantizar su integridad y seguridad.
 - » **Comunicado Núm. 059 / Martes 19 de marzo de 2019**
Invita la Codhem a admirar las obras de pintores con la boca y con el pie

- » **Comunicado Núm. 060 /
Martes 19 de marzo de 2019**
La Codhem capacitó a personas indígenas y sensibilizó a servidores públicos del sector salud sobre el trato digno que deben brindarles
- » **Comunicado Núm. 061 /
Miércoles 20 de marzo de 2019**
Pintoras con capacidades diferentes demuestran que no hay limitaciones en la vida
- » **Comunicado Núm. 62 /
Miércoles 20 de marzo de 2019**
Acerca del respeto a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.
- » **Comunicado Núm. 063 /
Jueves 21 de marzo de 2019**
Mujeres indígenas son doble y triplemente más vulnerables a sufrir discriminación: Codhem
- » **Comunicado Núm. 064 /
Jueves 21 de marzo de 2019**
Responsabilidad del Estado, garantizar el derecho humano al agua: JOG
- » **Comunicado de prensa Núm. 065 / 24 de marzo de 2019**
Atiende codhem exhorto de la LX legislatura local sobre violencia política de género
- » **Comunicado Núm. 066 /
Lunes 25 de marzo de 2019**
Ética, base para el desempeño de los servidores públicos estatales y municipales: Codhem
- » **Comunicado Núm. 067 /
Martes 26 de marzo de 2019**
Coordinan Codhem, FGJEM y Gobierno del Edomex trabajos para atender Recomendación en materia de violencia feminicida
- » **Comunicado Núm. 068 /
Miércoles 27 de marzo de 2019**
Firma Codhem convenio general de colaboración con 16 organizaciones de la sociedad civil
- » **Comunicado Núm. 069 /
Jueves 28 de marzo de 2019
Pronunciamiento**
En la búsqueda de justicia,

- salvaguarda de los derechos humanos, seguridad e integridad de los defensores de los derechos indígenas, además de la protección de los usos y costumbres que les son propios, se hace un llamado al gobierno municipal de Santiago Tianguistenco y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que actúen de manera diligente y en absoluto apego a derecho y respeto a los derechos humanos a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos en que perdió la vida la C. Eulodía Díaz y resultó lesionada la C. Griselda Zaragoza Aragón.
- » **Comunicado Núm. 070 /
Domingo 31 marzo 2019**
La Codhem promueve la educación libre de violencia
 - » **Comunicado Núm. 071 /
Domingo 31 marzo 2019**
Recomendación de la Codhem a la Secretaría de Salud por negligencia médica y violencia obstétrica

ABRIL

- » **Comunicado Núm. 072 /
Lunes 1° de abril de 2019**
Formula Codhem Recomendación al Issemym por mala práctica que causó la muerte de bebé
- » **Comunicado Núm. 073 /
Lunes 1° de abril de 2019**
Emite Codhem Recomendación al Issemym por negligencia médica que derivó en la muerte de paciente
- » **Comunicado Núm. 074 /
Martes 2 de abril de 2019**
Servicios sensibles, solidarios y eficientes, objetivo del convenio general
- » **Comunicado Núm. 075 /
Miércoles 3 de abril de 2019**
Codhem ha dado puntual seguimiento al caso del joven Jair "N"
- » **Comunicado Núm. 076 /
Jueves 4 de abril de 2019**
Inaugura Codhem la primera caseta de videollamadas en una institución educativa

- » **Comunicado Núm. 077 /
Viernes 5 de abril de 2019**
La participación política de las mujeres es factor de cambio, coinciden en ello panelistas en conversatorio de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 078 /
Domingo 7 de abril de 2019**
Alianza de la Codhem con instituciones del sector salud para sensibilizar al personal médico
- » **Comunicado Núm. 079 /
Lunes 8 de abril de 2019**
Las personas solteras tienen el derecho de adoptar a niñas, niños y adolescentes: Codhem
- » **Comunicado Núm. 080 /
Lunes 8 de abril de 2019**
Ética e integridad en el servicio público incrementan la confianza ciudadana y eliminan la corrupción
- » **Comunicado Núm. 081 /
Martes 9 de abril de 2019**
La violencia política de género es un problema real que requiere la participación de todos para erradicarla: partidos políticos
- » **Comunicado Núm. 082 /
Miércoles 10 de abril de 2019**
La Codhem y comisiones legislativas cierran filas a favor de las personas migrantes
- » **Comunicado Núm. 083 /
Jueves 11 de abril de 2019**
Periodismo, pieza clave en la promoción, respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos: Codhem
- » **Comunicado Núm. 084 /
Jueves 11 de abril de 2019**
Aprueba Consejo Consultivo el Código de Ética para Personal de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 085 /
Domingo 14 de abril de 2019**
La convivencia familiar debe basarse en el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas: Codhem
- » **Comunicado Núm. 086 /
Lunes 15 de abril de 2019**
Coadyuva la Codhem para garantizar el derecho a la cultura





- » **Comunicado Núm. 087 /
Martes 16 de abril de 2019**
La Codhem llama a respetar la libertad de culto y ser tolerantes en Semana Santa
 - » **Comunicado Núm. 088 /
Domingo 21 de abril de 2019**
Participa la Codhem en Programa Migrante Mexiquense, Semana Santa 2019
 - » **Comunicado Núm. 089 /
Lunes 22 de abril de 2019**
Participó la Codhem en mesa de trabajo previa a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - » **Comunicado Núm. 090 /
Lunes 22 de abril de 2019**
La Codhem fomenta la lectura porque el libro es un vehículo de valores y conocimiento
 - » **Comunicado Núm. 091 /
Martes 23 de abril de 2019**
La cultura de derechos humanos y paz mejora la calidad del servicio público: Codhem
 - » **Comunicado Núm. 092 /
Miércoles 24 de abril de 2019**
Instituciones de salud aceptan Recomendaciones de la Codhem por violencia obstétrica y negligencia médica
 - » **Comunicado Núm. 093 /
Jueves 25 de abril de 2019**
Codhem celebra y reconoce a la LX Legislatura por impulsar la tipificación de los crímenes de odio
 - » **Comunicado Núm. 094 /
Jueves 25 de abril de 2019**
Recibe la Codhem informe de la FGJEM en seguimiento a Recomendación General sobre violencia de género, violencia feminicida y feminicidio
 - » **Comunicado Núm. 095 /
Viernes 26 de abril de 2019**
La Codhem mejorará la calidad y eficiencia de sus servicios para obtener certificación en norma ISO 9001:2015
 - » **Comunicado Núm. 096 /
Domingo 28 de abril de 2019**
Defensores municipales de la zona de Cuautitlán recibieron capacitación en materia de atención y visita a cárceles
 - » **Comunicado Núm. 097 /
Lunes 29 de abril de 2019**
El derecho a la igualdad y no discriminación significa avance social y felicidad para las personas: Codhem
- MAYO**
- » **Comunicado Núm. 098 /
Miércoles 1° de mayo de 2019**
En la escuela persisten prejuicios y estigmatización contra alumnos con discapacidad visual: Codhem
 - » **Comunicado Núm. 099 /
Jueves 2 de mayo de 2019**
Melchor Ocampo, cuarto municipio mexiquense con caseta de videollamadas de la Codhem
 - » **Comunicado Núm. 100 /
Domingo 5 de mayo de 2019**
La educación, esencial para prevenir y erradicar violencia de género y los feminicidios, así como atender la Recomendación General emitida por la Codhem: JOG
 - » **Comunicado Núm. 101 /
Martes 7 de mayo de 2019**
La Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Electoral del Estado de México firman convenio de colaboración
 - » **Comunicado Núm. 102 /
Martes 7 de mayo de 2019**
Emite Codhem Recomendación por la muerte de dos internos en el Centro Penitenciario "Sergio Ramírez García", ubicado en Chiconautla, Ecatepec
 - » **Comunicado Núm. 103 /
Miércoles 8 de mayo de 2019**
San Mateo Atenco acepta la Recomendación General 1/2018 sobre la violencia de género y feminicidio en el Estado de México
 - » **Comunicado Núm. 104 /
Jueves 9 de mayo de 2019**
La Codhem elabora y actualiza su normatividad interna para fomentar la igualdad de género y eficientar los servicios públicos que ofrece
 - » **Comunicado Núm. 105 /
Jueves 9 de mayo de 2019**
Codhem e Inegi suman labores para fortalecer y medir el conocimiento sobre derechos humanos
 - » **Comunicado Núm. 106 /
Lunes 13 de mayo de 2019**
Codhem protege los derechos humanos de las personas privadas de libertad a través de oficinas en cinco centros
 - » **Comunicado Núm. 107 /
Martes 14 de mayo de 2019**
La Codhem contribuirá a la elaboración de ley en materia de desapariciones forzadas: JOG
 - » **Comunicado Núm. 108 /
Miércoles 15 de mayo de 2019**
La familia, maestras y maestros son transmisores de la cultura de los derechos humanos
 - » **Comunicado Núm. 109 /
Jueves 16 de mayo de 2019**
El conflicto de intereses lacera a la sociedad; por ello, debe prevenirse: Bernáldez Aguilar
 - » **Comunicado Núm. 110 /
Viernes 17 de mayo de 2019**
Codhem da seguimiento a casos de mujeres trans que perdieron la vida, al pedir medidas precautorias para la comunidad LGBTTTI
 - » **Comunicado Núm. 111 /
Viernes 17 de mayo de 2019**
La Secretaría de Seguridad acepta Recomendación de la Codhem por muerte de dos internos en penal de Chiconautla
 - » **Comunicado Núm. 112 /
Domingo 19 de mayo de 2019**
Reitera JOG llamado a generar las condiciones óptimas en espacios laborales para garantizar el derecho a la lactancia materna
 - » **Comunicado Núm. 113 /
Lunes 20 de mayo de 2019**
La cultura de derechos humanos es vía para la restauración del tejido social: JOG

- » **Comunicado Núm. 114 /
Martes 21 de mayo de 2019**
Capacitó y actualizó la Codhem a los defensores municipales de las 9 regiones de la entidad
- » **Comunicado Núm. 115 /
Miércoles 22 de mayo de 2019**
La Codhem, a la salvaguarda de los derechos humanos de involucrados en la violencia suscitada en operativo de revisión vehicular en Toluca
- » **Comunicado Núm. 116 /
Jueves 23 de mayo de 2019**
Impulsa Codhem conocimiento y respeto a los derechos político-electorales de las mujeres
- » **Comunicado Núm. 117 /
Viernes 24 de mayo de 2019**
El juicio de amparo es aliado fundamental de la ciudadanía y de organismos defensores de los derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 118 /
Domingo 26 de mayo de 2019**
Falta consolidar la cultura de respeto hacia la dignidad y derechos de las personas mayores: CNDH
- » **Comunicado Núm. 119 /
Lunes 27 de mayo de 2019**
Proteger el interés superior y la integridad de niñas y niños, objetivo del Protocolo “Mochila segura”: Codhem
- » **Comunicado Núm. 120 /
Martes 28 de mayo de 2019**
Exhibe la Red Pea Unesco una exposición de pintura sobre legalidad y paz en la Codhem
- » **Comunicado Núm. 121 /
Miércoles 29 de mayo de 2019**
La acción de quienes participan en el servicio público permitirá hacer frente común contra la delincuencia y la impunidad
- » **Comunicado Núm. 122 /
Jueves 30 de mayo de 2019**
Convoca la Codhem a jóvenes para participar en concurso de video para prevenir la violencia de género
- » **Comunicado Núm. 123 /
Viernes 31 de mayo de 2019**
Codhem contribuye al respeto de la dignidad humana a través de la revista *Humaniza*

JUNIO

- » **Comunicado Núm. 124 /
Domingo 2 de junio de 2019**
Deben diseñarse normas de protección y de integración de los migrantes para garantizar sus derechos humanos: JOG
- » **Comunicado Núm. 125 /
Lunes 3 de junio de 2019**
Inauguran *ombudsperson* y alcalde de Ixtapan de la Sal una caseta de videollamadas
- » **Comunicado de prensa Núm. 126 / martes 04 de junio de 2019**
Sobre la presunta tortura y vejación en contra de una persona privada de su libertad
- » **Comunicado Núm. 127 /
Martes 4 de junio de 2019**
Propone JOG ley de recepción e integración de migrantes mexiquenses en retorno y de los no nacionales
- » **Comunicado Núm. 128 /
Miércoles 5 de junio de 2019**
Todos los servidores públicos obligados de la Codhem cumplieron con su declaración patrimonial y de intereses
- » **Comunicado Núm. 129 /
Miércoles 5 de junio de 2019**
Acciones cotidianas de las personas ayudarán a combatir la contaminación del aire: Codhem
- » **Comunicado Núm. 130 /
Miércoles 5 de junio de 2019**
Codhem y FAMECOM signan convenio específico de colaboración para actualizar normatividad en torno a la detección del VIH-sida en centros preventivos y de reinserción social
- » **Comunicado Núm. 131 /
Jueves 6 de junio de 2019**
Celebra Codhem aval a reforma constitucional y resolución de la scjn sobre paridad de género
- » **Comunicado Núm. 132 /
Viernes 7 de junio de 2019**
Servidores públicos de la Codhem plantaron 400 árboles en el Parque Sierra Morelos
- » **Comunicado Núm. 133 /
Domingo 9 de junio de 2019**
La Codhem y el Infoem signan convenios de colaboración para proteger la dignidad de las personas
- » **Comunicado Núm. 134 /
Lunes 10 de junio de 2019**
La Codhem atiende quejas por ruido excesivo de restaurantes y bares en Toluca
- » **Comunicado Núm. 135 /
Martes 11 de junio de 2019**
Toluca y Tlalnepantla aceptan la Recomendación General de la Codhem sobre violencia de género y feminicidio: JOG
- » **Comunicado Núm. 136 /
Miércoles 12 de junio de 2019**
La voz de los jóvenes debe ser escuchada en la toma de decisiones para el buen desarrollo de la sociedad
- » **Comunicado Núm. 137 /
Jueves 13 de junio de 2019**
Crea la Codhem Visitaduría Adjunta de Protección de las y los Trabajadores Mexiquenses
- » **Comunicado Núm. 138 /
Viernes 14 de junio de 2019**
Construyamos puentes de entendimiento en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes: JOG
- » **Comunicado Núm. 139 /
Domingo 16 de junio de 2019**
Involucran a estudiantes, padres de familia y adultos mayores en el cuidado del medio ambiente
- » **Comunicado Núm. 140 /
Lunes 17 de junio de 2019**
La Codhem despliega vigilancia de respeto a los DDHH de internos en penal de Chiconautla
- » **Comunicado Núm. 141 /
Lunes 17 de junio de 2019**
Inauguran en Cuautitlán Izcalli la séptima caseta de videollamadas de la Codhem
- » **Comunicado de prensa Núm. 142 / martes 18 de junio de 2019**
En relación con los hechos ocurridos en el municipio de Sultepec donde se registró la caída de una aeronave, cuyo piloto de nombre José Luis “N”





- perdió la vida y tres personas adultas mayores resultaron heridas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) inició la respectiva investigación bajo el expediente número CODHEM/TOL/470/2019, a fin de garantizar los derechos humanos de las víctimas y sus familias
- » **Comunicado de prensa Núm. 143 / miércoles 19 de junio de 2019**
seguimiento a la queja interpuesta por pobladores del municipio de Sultepec por el siniestro de una aeronave
 - » **Comunicado Núm. 144 / Miércoles 19 de junio de 2019**
La Codhem extiende cultura de derechos humanos a la población mexiquense
 - » **Comunicado Núm. 145 / Jueves 20 de junio de 2019**
Por medio de visitas permanentes a centros de prevención y reinserción social, la Codhem vela por los derechos de las personas privadas de libertad
 - » **Comunicado Núm. 146 / Viernes 21 de junio de 2019**
Problema del agua puede convertirse en un asunto de seguridad nacional si no se toman previsiones
 - » **Comunicado Núm. 147 / Domingo 23 de junio de 2019**
Llama Codhem a evitar discriminación y violación a la libertad de tránsito de migrantes
 - » **Comunicado Núm. 148 / Lunes 24 de junio de 2019**
Invita Codhem a defensores municipales región Atlacomulco a ponderar los derechos de otros por encima de los suyos
 - » **Comunicado Núm. 149 / Martes 25 de junio de 2019**
De las mujeres que trabajan 44% padece violencia de género laboral
 - » **Comunicado Núm. 150 / Miércoles 26 de junio de 2019**
Activa participación en el concurso de video contra la

violencia de género organizado por la Codhem

- » **Comunicado Núm. 151 / Jueves 27 de junio de 2019**
La segunda reunión anual con ONG's refleja el compromiso de la Codhem con la sociedad civil
- » **Comunicado Núm. 152 / Viernes 28 de junio de 2019**
Invita Codhem a celebrar el respeto a la inclusión y la diversidad
- » **Comunicado Núm. 153 / Sábado 29 de junio de 2019**
Exhiben en la Codhem obras de arte en barro
- » **Comunicado Núm. 154 / Domingo 30 de junio de 2019**
Hacer realidad el principio de paridad y la perspectiva de género y erradicar la violencia política

JULIO

- » **Comunicado Núm. 155 / Lunes 1° de julio de 2019**
Emite la Codhem Recomendación a Ecatepec por deceso de una mujer detenida en galeras municipales
- » **Comunicado Núm. 156 / Lunes 01 de julio de 2019**
Derivado de los hechos ocurridos en los que dos representantes de medios de comunicación fueron agredidos física y verbalmente por inspectores del Gobierno municipal de Toluca, la Codhem inició queja de oficio
- » **Comunicado Núm. 157 / Martes 2 de julio de 2019**
Invita la Codhem al Primer Coloquio de Feminicidio a realizarse los días 4 y 5 de julio
- » **Comunicado Núm. 158 / Martes 2 de julio de 2019**
JOG tomó la protesta de ley a los integrantes del Consejo para la Prevención y Eliminación de la Discriminación
- » **Comunicado Núm. 159 / Miércoles 3 de julio de 2019**
Codhem capacita a defensores municipales para prevenir la violación a los derechos humanos

- » **Comunicado Núm. 160 / Jueves 4 de julio de 2019**
Es necesario tener leyes y acciones de prevención desde la niñez para que la mujer no sea víctima de violencia: JOG
- » **Comunicado Núm. 161 / Viernes 5 de julio de 2019**
La permisividad social impide erradicar la violencia de género, coinciden especialistas en materia de feminicidio
- » **Comunicado Núm. 162 / Domingo 7 de julio de 2019**
La enraizada cultura de devaluación hacia la mujer impide comprender y atender el fenómeno del feminicidio
- » **Comunicado Núm. 163 / Lunes 8 de julio de 2019**
Ayuntamientos son los que más quejas recibieron por presuntas violaciones a derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 164 / Martes 9 de julio de 2019**
Pronunciamiento
Emite la Codhem pronunciamiento ante el aumento de agresiones a las y los periodistas
Ante el notable incremento en la cantidad y frecuencia de agresiones cometidas en contra de las y los periodistas en territorio estatal, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) hizo un enérgico llamado a evaluar la situación de la libertad de prensa en los municipios mexiquenses.
- » **Comunicado Núm. 165 / Miércoles 10 de julio de 2019**
Amplió la Codhem plazo para recibir trabajos del concurso de video sobre violencia de género
- » **Comunicado Núm. 166 / Miércoles 10 de julio de 2019**
Exhorta JOG a defensores de derechos humanos a cerrar filas en su labor y ante quienes pretenden silenciarlos
- » **Comunicado Núm. 167 / Jueves 11 de julio de 2019**
La Codhem cumple al 100% metas de su Programa Anual 2019

- » **Comunicado Núm. 168 /
Viernes 12 de julio de 2019**
Signan convenio de colaboración el *ombudsperson* mexiquense y el presidente de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato
- » **Comunicado Núm. 169 /
Lunes 15 de julio de 2019**
la Codhem se adhiere a la demanda de la CNDH para que acciones del gobierno federal en materia migratoria tengan enfoque de género y familia, además de ser fortalecidas en recursos y capacidad operativa
- » **Comunicado Núm. 170 /
Miércoles 17 de julio de 2019**
Los padres de familia deben inculcar principios y valores a sus hijos desde casa para formar ciudadanos respetuosos y respetados: Codhem
- » **Comunicado Núm. 171 /
Lunes 22 de julio de 2019**
Celebra Codhem la próxima aprobación del matrimonio igualitario en el Estado de México
- » **Comunicado Núm. 172 /
Martes 23 de julio de 2019**
Formar ciudadanos empoderados, objetivo de actividades y capacitación de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 173 /
Miércoles 24 de julio de 2019**
La Codhem impulsa la sororidad como eje de actuación entre las mujeres
- » **Comunicado Núm. 174 /
Domingo 28 de julio de 2019**
Reitera JOG llamado a legislar sobre recepción e integración de migrantes mexiquenses y no nacionales
- » **Comunicado Núm. 175 /
Lunes 29 de julio de 2019**
Exhorta la Codhem a impulsar la alerta, prevención y atención a las víctimas de trata
- » **Comunicado Núm. 176 /
Martes 30 de julio de 2019**
Acuerdan Codhem y Defensoría Municipal de Toluca revisar protocolos de actuación de servidores públicos

- » **Comunicado Núm. 177 /
Miércoles 31 de julio de 2019**
La Codhem reconoce el afán del Ayuntamiento de Toluca por preservar la seguridad de niñas y mujeres en espacios públicos
- » **Comunicado Núm. 178 /
Miércoles 31 de julio de 2019**
Exhorta Codhem al sector salud para que actualice a su personal en materia de derechos humanos

AGOSTO

- » **Comunicado Núm. 179 /
Jueves 1° de agosto de 2019**
La transversalidad de género en las agendas permite generar alternativas de solución en la problemática de feminicidios y violencia de género
- » **Comunicado Núm. 180 /
Viernes 2 de agosto de 2019**
Concluye la Codhem jornada de capacitación a personal del Ayuntamiento de Toluca
- » **Comunicado Núm. 181 /
Lunes 5 de agosto de 2019**
La Ley Comentada de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es una fuente de orientación y consulta
- » **Comunicado Núm. 182 /
Martes 6 de agosto de 2019**
Capacitó la Codhem a más de 4 mil 200 maestras y maestros en materia de derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 183 /
Miércoles 7 de agosto de 2019**
Codhem y Gobierno de Naucalpan firman convenios e inauguran la tercera caseta de videollamadas
- » **Comunicado Núm. 184 /
Jueves 08 de agosto de 2019**
aprueba punto de acuerdo por unanimidad. La LX legislatura exhorta a gobiernos municipales para que acepten e implementen la Recomendación General 1/2018 de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 185 /
Viernes 9 de agosto de 2019**
La Codhem fortalece vinculación internacional para el estudio del feminicidio y

todas las formas de violencia de género

- » **Comunicado Núm. 186 /
Viernes 9 de agosto de 2019**
Invita la Codhem al Encuentro Artesanal Codhem 2019
- » **Comunicado Núm. 187 /
Sábado 10 de agosto de 2019**
Participa la Codhem en la XV edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTTI
- » **Comunicado Núm. 188 /
Domingo 11 de agosto de 2019**
JOG toma protesta al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Codhem 2019-2021
- » **Comunicado Núm. 189 /
Lunes 12 de agosto de 2019**
Los artesanos mexiquenses dan vida y reviven la identidad: JOG
- » **Comunicado Núm. 190 /
Martes 13 de agosto de 2019**
La Codhem capacitó a personal del Poder Judicial sobre el Protocolo de Estambul
- » **Comunicado Núm. 191 /
Miércoles 14 de agosto de 2019**
La Codhem y el Centro de Control de Confianza del Estado de México signan convenio de colaboración
- » **Comunicado Núm. 192 /
Jueves 15 de agosto de 2019**
Recibe Codhem queja por negativa del Gobierno de Ocotlán para reconocer al representante indígena ante el ayuntamiento
- » **Comunicado Núm. 193 /
Viernes 16 de agosto de 2019**
Presentarán en la Codhem la obra "Póker de Reinas"
- » **Comunicado Núm. 194 /
Viernes 16 de agosto de 2019**
La violencia política de género es un quebranto social
- » **Comunicado Núm. 195 /
Domingo 18 de agosto de 2019**
La Codhem capacita y sensibiliza a personal de seguridad pública de 59 municipios





- » **Comunicado Núm. 196 / Lunes 19 de agosto de 2019**
Realizó la Codhem Foro Regional a Favor de la Niñez en Atlacomulco
 - » **Comunicado Núm. 197 / Martes 20 de agosto de 2019**
Menos monumentos y sí más justicia: JOG
 - » **Comunicado Núm. 198 / Martes 20 de agosto de 2019**
Niñas y niños deben crecer protegidos, con dignidad y absoluto respeto a sus derechos: JOG
 - » **Comunicado Núm. 199 / Miércoles 21 de agosto de 2019**
Codhem y Difem colaboran por un servicio público sensible y eficiente para atender a las personas mayores
 - » **Comunicado Núm. 200 / Jueves 22 de agosto de 2019**
La Comisión de Derechos Humanos certificará 14 procesos en Sistema ISO 9001 de calidad
 - » **Comunicado Núm. 201 / Viernes 23 de agosto de 2019**
La Codhem promueve la visibilización de la discriminación y la violencia de género para prevenir ambos fenómenos
 - » **Comunicado Núm. 202 / Domingo 25 de agosto de 2019**
Las marchas de mujeres son un grito desesperado ante la violencia sistemática y normalizada: JOG
 - » **Comunicado Núm. 203 / Lunes 26 de agosto de 2019**
En relación a los hechos registrados en el centro de prevención y readaptación social Otumba Tepachico La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) informa que se encuentra trabajando de forma cercana y coordinada con la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Gobierno estatal.
 - » **Comunicado Núm. 204 / Lunes 26 de agosto de 2019**
La comisión de derechos humanos del estado de México (Codhem) participó en la liberación pacífica del personal de guardia y custodia que durante horas fue retenido por tres personas privadas de libertad
 - » **Comunicado Núm. 205 / Martes 27 de agosto de 2019**
Acepta Jilotepec la Recomendación General de la Codhem contra violencia de género y feminicidio
 - » **Comunicado Núm. 206 / Miércoles 28 de agosto de 2019**
La Codhem, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos firmaron un convenio marco de coordinación en materia de DDHH
 - » **Comunicado Núm. 207 / Jueves 27 de agosto de 2019**
Una prensa libre da vigencia a la democracia y al Estado de derecho: JOG
 - » **Comunicado Núm. 208 / Jueves 29 de agosto de 2019**
Nicolás Romero y San Felipe del Progreso aceptan la Recomendación General contra violencia de género y feminicidio emitida por la Codhem
 - » **Comunicado Núm. 209 / Viernes 30 de agosto de 2019**
La Codhem brindó información, asesoría y orientación a casi 9 mil mujeres y hombres usuarios del transporte público
- SEPTIEMBRE**
- » **Comunicado Núm. 210 / Lunes 2 de septiembre de 2019**
Convoca la Codhem a la cuarta promoción de la Especialidad en Derechos Humanos
 - » **Comunicado Núm. 211 / Martes 3 de septiembre de 2019**
La imposición de cuotas que condicionan el libre acceso a la educación vulnera derechos humanos: Codhem
 - » **Comunicado Núm. 212 / Miércoles 4 de septiembre de 2019**
El Ayuntamiento de Huixquilucan se suma al Programa “Llama y protege tus derechos” de la Codhem
 - » **Comunicado Núm. 213 / Miércoles 4 de septiembre de 2019**
La Codhem y Metepec firman convenio de colaboración e inauguran caseta de videollamadas
 - » **Comunicado Núm. 214 / Viernes 6 de septiembre de 2019**
13 mil personas han recibido asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
 - » **Comunicado Núm. 215 / Domingo 8 de septiembre de 2019**
Presentan “Valeria, relámpagos y tulipanes”, una novela que toca el alma de sociedad contemporánea
 - » **Comunicado Núm. 216 / Lunes 9 de septiembre de 2019**
Ixtlahuaca, Tequixquiác y Morelos aceptaron la Recomendación General 1/2018 contra la violencia de género y feminicidio
 - » **Comunicado Núm. 217 / Martes 10 de septiembre de 2019**
La correcta aplicación de la cadena de custodia contribuye a erradicar la impunidad: Comisión de Derechos Humanos
 - » **Comunicado Núm. 218 / Martes 10 de septiembre de 2019**
Firman convenio tripartito CNDH-Codhem-OSC por una sociedad más justa
 - » **Comunicado Núm. 219 / Miércoles 11 de septiembre de 2019**
Aporta la Codhem visión especializada a iniciativa para certificar a personas defensoras municipales

- » **Comunicado Núm. 220 / Jueves 12 de septiembre de 2019**
La Codhem asume en todos sus términos el exhorto de la LX Legislatura para proteger y garantizar la integridad de periodistas
- » **Comunicado Núm. 221 / Lunes 16 de septiembre de 2019**
La Codhem fomenta la identidad nacional a través del Programa “Humanizarte”
- » **Comunicado Núm. 222 / Martes 17 de septiembre de 2019**
Urge visibilizar y prevenir la violencia obstétrica: Codhem
- » **Comunicado Núm. 223 / Martes 17 de septiembre de 2019**
San Antonio la Isla, décimo ayuntamiento que acepta la Recomendación General 1/2018 por violencia de género y feminicidio
- » **Comunicado Núm. 224 / Miércoles 18 de septiembre de 2019**
Acuerdan Codhem y colectivo trabajo conjunto para la prevención, protección y defensa de los derechos humanos de periodistas y comunicadores
- » **Comunicado Núm. 225 / Jueves 19 de septiembre de 2019**
La Codhem participó en el macrosimulacro nacional para conmemorar los sismos de 1985 y 2017
- » **Comunicado Núm. 226 / Jueves 19 de septiembre de 2019**
Colaborará la Codhem en la actualización del Protocolo contra el Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública estatal
- » **Comunicado Núm. 227 / Viernes 20 de septiembre de 2019**
Reconoce Codhem visión y compromiso de la LX Legislatura local al colocar la cultura de derechos humanos como eje de la acción de gobierno y de la sociedad
- » **Comunicado Núm. 228 / Domingo 22 de septiembre de 2019**
Inicia la Codhem auditorías internas para incrementar la calidad de sus servicios
- » **Comunicado Núm. 229 / Lunes 23 de septiembre de 2019**
Instituto de Salud informa atención a la Recomendación 7/2019 de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 230 / Martes 24 de septiembre de 2019**
La Codhem reconoce a la LX Legislatura por exhortar al sector salud a combatir la violencia obstétrica
- » **Comunicado núm. 231 / miércoles 25 de septiembre de 2019**
Debemos dessexualizar el trabajo para lograr la igualdad entre mujeres y hombres: Codhem
- » **Comunicado Núm. 232 / Jueves 26 de septiembre de 2019**
Tenango del Valle acepta la Recomendación General 1/2018 por violencia de género y feminicida
- » **Comunicado Núm. 233 / Jueves 26 de septiembre de 2019**
La calidad en el servicio de la Codhem es signo de compromiso con la defensa de los derechos humanos: JOG
- » **Comunicado Núm. 234 / Viernes 27 de septiembre de 2019**
Pronunciamiento
La Codhem emite pronunciamiento a favor de la aprobación de la interrupción legal del embarazo
Al calificar como positiva la despenalización de la interrupción del embarazo en Oaxaca, convertida ya en la segunda entidad mexicana que aprueba el aborto dentro de las 12 semanas de gestación, el *ombudsperson* JOG reiteró su llamado respetuoso a la LX Legislatura mexiquense a aprobar la iniciativa de ley que se tiene en análisis, conforme a los principios de igualdad, libertad, seguridad y dignidad de las mujeres.
- » **Comunicado Núm. 235 / Domingo 29 de septiembre de 2019**
Metepec se suma al llamado de la Codhem y acepta la Recomendación General 1/2018 sobre violencia feminicida
- » **Comunicado Núm. 236 / Lunes 30 de septiembre de 2019**
Continúa la mesa de trabajo entre la Codhem y periodistas
- » **Comunicado Núm. 237 / Lunes 30 de septiembre de 2019**
El sector salud reporta avances de tres Recomendaciones de 2016 y 2018: Codhem

OCTUBRE

- » **Comunicado Núm. 238 / Martes 1º de octubre de 2019**
Cumplió el Ayuntamiento de Nicolás Romero la Recomendación 22/2017 por fallecimiento de un joven en galeras
- » **Comunicado Núm. 239 / Miércoles 2 de octubre de 2019**
Advierte la Codhem que 15 municipios mexiquenses siguen dentro de los 100 primeros del país por la incidencia de feminicidios
- » **Comunicado Núm. 240 / Miércoles 2 de octubre de 2019**
Ratifica la Codhem disposición para colaborar en la implementación de la segunda alerta de violencia de género en el Estado de México
- » **Comunicado Núm. 241 / Jueves 3 de octubre de 2019**
Fortalece Codhem preparación de personas defensoras municipales
- » **Comunicado Núm. 242 / Viernes 4 de octubre de 2019**
Codhem, a favor de una convivencia respetuosa y en igualdad en el Estadio Nemesio Diez





- » **Comunicado Núm. 243 / Domingo 6 de octubre de 2019**
Codhem y Universidad Digital firman convenio de colaboración para educar con perspectiva de derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 244 / Lunes 7 de octubre de 2019**
Coyotepec y Texcaltitlán aceptan la Recomendación General 1/2018 sobre violencia contra las mujeres y feminicidio
- » **Comunicado Núm. 245 / Martes 8 de octubre de 2019**
Cumple Ecatepec la Recomendación 5/2019 emitida por la Codhem
- » **Comunicado Núm. 246 / Miércoles 9 de octubre de 2019**
Codhem y CNDH invitan al Segundo Congreso Nacional sobre el Sistema penitenciario y Pospenitenciario
- » **Comunicado Núm. 247 / Jueves 10 de octubre de 2019**
Afina la Codhem protocolo y app para periodistas
- » **Comunicado Núm. 248 / Viernes 11 de octubre de 2019**
Participa Codhem en operativos con perspectiva de género para erradicar la violencia en el transporte público
- » **Comunicado Núm. 249 / Domingo 13 de octubre de 2019**
Aculco, Teoloyucan y Cocotitlán aceptan Recomendación General 1/2018 por violencia de género y feminicida
- » **Comunicado Núm. 250 / Lunes 14 de octubre de 2019**
Apostar por la educación para que la mujer se emancipe y empodere: JOG
- » **Comunicado Núm. 251 / Lunes 14 de octubre de 2019**
Llama la Codhem al diálogo y al acuerdo por el bien común en Metepec
- » **Comunicado Núm. 252 / Martes 15 de octubre de 2019**
Entrega la Codhem testimonio al Ayuntamiento de Toluca por cumplir la Recomendación General 1/2018 en materia de violencia de género y feminicidio
- » **Comunicado Núm. 253 / Miércoles 16 de octubre de 2019**
La Codhem y Unidos contra la Trata invitan a la caminata a favor de la libertad
- » **Comunicado Núm. 254 / Jueves 17 de octubre de 2019**
La reinserción social de las personas privadas de libertad es posible: JOG
- » **Comunicado Núm. 255 / Jueves 17 de octubre de 2019**
Codhem presenta el Tercer Informe Especial sobre el Sistema Penitenciario Mexiquense
- » **Comunicado Núm. 255-BIS / Jueves 17 de octubre de 2019**
Inauguración del 2º Congreso Nacional Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario
- » **Comunicado Núm. 256 / Viernes 18 de octubre de 2019**
Recibe JOG a vecinos de Metepec que exigen su derecho a la seguridad y respaldan la Guardia Nacional
- » **Comunicado Núm. 257 / Viernes 18 de octubre de 2019**
Pobladores de Ocoyoacac presentan quejas en la Codhem contra autoridad municipal
- » **Comunicado Núm. 258 / Sábado 19 de octubre de 2019**
Pronunciamiento
CNDH y Codhem emiten pronunciamiento conjunto sobre el sistema penitenciario la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) emitieron un pronunciamiento conjunto en el marco del Segundo Congreso Nacional de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario “Sistema Postpenitenciario en México, sobre los retos para lograr la efectiva reinserción social de personas reclusas”, en el cual resaltaron las acciones en las que deben trabajar las autoridades penitenciarias, como impulsar la aplicación de las llamadas Reglas Nelson Mandela o Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y certificar al personal penitenciario, así como dar atención a personas que hayan estado en reclusión.
- » **Comunicado Núm. 259 / Domingo 20 de octubre de 2019**
Con caminata pacífica llamaron a prevenir y denunciar la trata de personas
- » **Comunicado Núm. 260 / Lunes 21 de octubre de 2019**
Urgen políticas públicas que garanticen la reinserción social de quienes salen de prisión, coinciden académicos, autoridades y expertos en la materia
- » **Comunicado Núm. 261 / Martes 22 de octubre de 2019**
Inauguran caseta de videollamadas de la Codhem en Atizapán de Zaragoza
- » **Comunicado Núm. 262 / Miércoles 23 de octubre de 2019**
Todo listo para el Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos sobre Vulnerabilidad Humana y Crisis Institucional
- » **Comunicado Núm. 263 / Jueves 24 de octubre de 2019**
La Codhem mantiene estrecha vinculación con el gremio periodístico
- » **Comunicado Núm. 264 / Viernes 25 de octubre de 2019**
Lista la app para denunciar violaciones a derechos humanos de periodistas: Codhem
- » **Comunicado Núm. 265 / Domingo 27 de octubre de 2019**
Influencia nociva en la niñez impide que los programas de reinserción sean exitosos: Jorge Pesqueira Leal
- » **Comunicado Núm. 266 / Lunes 28 de octubre de 2019**
La violencia contra periodistas no es normal, mensaje esencial del documental No se mata la verdad

» **Comunicado Núm. 267 /
Martes 29 de octubre de 2019**
En la Codhem visibilizan causas y efectos de la discriminación hacia los jóvenes

» **Comunicado Núm. 268 /
Jueves 31 de octubre de 2019**
Suman 28 los municipios que aceptan la Recomendación de la Codhem sobre violencia de género y feminicida

NOVIEMBRE

» **Comunicado Núm. 269 /
Domingo 3 de noviembre de 2019**
La Codhem fortalece los puentes de comunicación con instancias estatales y municipales

» **Comunicado Núm. 270 /
Lunes 4 de noviembre de 2019
Pronunciamiento**
La Codhem y la Universidad de Texas emiten pronunciamiento para prevenir y eliminar la violencia de género y el feminicidio
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y la Universidad de Texas en Austin, EE.UU., esta última a través del Lilias Bensson Latin American Studies and Collections, emitieron un pronunciamiento conjunto acerca de la urgencia de actuar eficazmente en la prevención de la violencia de género y la eliminación de toda forma de violencia o discriminación contra las niñas y mujeres en México y especialmente en la entidad mexiquense.

» **Comunicado Núm. 271 /
Miércoles 5 de noviembre de 2019**
Ante el estado de indefensión y la crisis humanitaria, el reto es prevenir la violación a los derechos humanos

» **Comunicado Núm. 272 /
Jueves 7 de noviembre de 2019**
La ocupación israelí es ejemplo, para todo el mundo, de la violación a los derechos humanos: Mohamed Saadat

» **Comunicado Núm. 273 /
Viernes 8 de noviembre de 2019**
Promulgan la Segunda Declaración de Toluca

» **Comunicado Núm. 273-Bis/
Viernes 8 de noviembre de 2019**
Congreso Internacional de Derechos Humanos “Vulnerabilidad humana y crisis institucional”
Segunda Declaración de Toluca Bajo la premisa de que no existe actividad pública que no tenga como centro al ser humano y su dignidad, fue emitida la Segunda Declaración de Toluca como corolario del 2º Congreso Internacional de Derechos Humanos “Vulnerabilidad humana y crisis institucional”, convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), la cual reúne el pensamiento, la experiencia y la postura de las y los estudiosos, expertos y activistas, mexicanos y extranjeros, que participaron en el congreso, para establecer que el papel fundamental de las instituciones públicas de hoy es estar en capacidad de construir la resiliencia humana y empoderar a las personas para superar las amenazas que enfrentan en la actualidad

» **Comunicado Núm. 274 /
Domingo 10 de noviembre de 2019**
Replantear las políticas públicas para evitar que migrantes y refugiados sean víctimas de violaciones a sus DDHH

» **Comunicado Núm. 275 /
Lunes 11 de noviembre de 2019**
Toda acción pública debe centrarse en la persona, su dignidad y sus derechos

» **Comunicado Núm. 276 /
Martes 12 de noviembre de 2019**
Lanza la Codhem convocatoria del Premio Humaniza 2019

» **Comunicado Núm. 277 /
Miércoles 13 de noviembre de 2019**
Feminicidios, deuda pendiente del Estado con las mujeres

» **Comunicado Núm. 278 /
Jueves 14 de noviembre de 2019**
Reconoce la Codhem la aportación de los consejeros ciudadanos Luz María Jaimes y Justino Reséndiz

» **Comunicado Núm. 279 /
Viernes 15 de noviembre de 2019**
La Codhem tendrá visitaduría dedicada a la protección y defensa de los derechos de pueblos originarios del Estado de México

» **Comunicado Núm. 280 /
Domingo 17 de noviembre de 2019**
Invita la Codhem a presentar candidaturas para el Premio Humaniza 2019

» **Comunicado Núm. 281 /
Lunes 18 de noviembre de 2019**
Recibe la Codhem la certificación ISO 9001:2015 por la calidad en sus servicios

» **Comunicado Núm. 282 /
Martes 19 de noviembre de 2019**
La Codhem solicitará a la LX Legislatura mexiquense impulsar iniciativa de ley que crea los organismos públicos descentralizados municipales denominados visitadurías municipales de derechos humanos en el Estado de México

» **Comunicado Núm. 283 /
Jueves 21 de noviembre de 2019**
Emite la Codhem el Protocolo de Actuación para la Prevención, Protección y Defensa de los Derechos Humanos de Periodistas y Comunicadores
Ante la problemática que enfrentan en su labor cotidiana las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) emitió y publicó, en la Gaceta de Derechos Humanos, el Protocolo de Actuación para la Prevención, Protección y Defensa de los Derechos Humanos de Periodistas y





Comunicadores, que guiará el despliegue de medidas inmediatas y urgentes para proteger a quien sufra la vulneración a sus prerrogativas, informó el *ombudsperson* JOG

- » **Comunicado Núm. 284 / Viernes 22 de noviembre de 2019**
La Codhem emite la Recomendación General 1/2019 por situación de periodistas y comunicadores en el Estado de México
- » **Comunicado Núm. 285 / Domingo 24 de noviembre de 2019**
La falta de solidaridad frena los avances en políticas públicas para la población LGBTTTI
- » **Comunicado Núm. 286 / Lunes 25 de noviembre de 2019**
Reitera Codhem llamado a gobiernos locales para proteger y defender los derechos humanos de niñas y mujeres
- » **Comunicado Núm. 287 / Martes 26 de noviembre de 2019**
Codhem atiende el exhorto de la LX Legislatura mexicana para la protección de periodistas y comunicadores
- » **Comunicado Núm. 288 / Jueves 28 de noviembre de 2019**
La Codhem se ha sumado a la tarea de concientizar a la población para evitar conductas feminicidas: JOG
- » **Comunicado Núm. 289 / Jueves 28 de noviembre de 2019**
Busca la Codhem modernizar y fortalecer la labor de las defensorías municipales de derechos humanos
- » **Comunicado Núm. 290 / Viernes 29 de noviembre de 2019**
Ética, eje transversal en el sistema penal acusatorio

DICIEMBRE

- » **Comunicado Núm. 291 / Domingo 1° de diciembre de 2019**
La Codhem y asociación civil “Fuera del Clóset” urgen a la LX

Legislatura local leyes a favor de la población LGBTTTI

- » **Comunicado Núm. 292 / Lunes 2 de diciembre de 2019**
Últimos días de la exposición “Memoria emocional” en la sede de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 293 / Martes 3 de diciembre de 2019**
De los 46 municipios que han aceptado la Recomendación General 1/2018 de la Codhem seis tienen alerta de violencia de género
- » **Comunicado Núm. 294 / Miércoles 4 de diciembre de 2019**
Tlalnepantla, primer municipio que acepta la Recomendación General 1/2019 sobre la situación de periodistas
- » **Comunicado Núm. 295 / Jueves 5 de diciembre de 2019**
El matrimonio infantil es un atentado contra los derechos humanos: JOG
- » **Comunicado Núm. 296 / Viernes 7 de diciembre de 2019**
Impartirá la Codhem capacitación especializada para personas servidoras públicas de centros de prevención y reinserción social
- » **Comunicado Núm. 297 / Domingo 8 de diciembre de 2019**
Mantener los principios éticos en el servicio a la sociedad: JOG
- » **Comunicado Núm. 298 / Lunes 9 de diciembre de 2019**
Estrechan relación la Codhem y la Subsecretaría de Control Penitenciario para mejorar las condiciones de las personas en reclusión
- » **Comunicado Núm. 299 / Martes 10 de diciembre de 2019**
La Codhem aporta herramientas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres
- » **Comunicado Núm. 300 / Miércoles 11 de diciembre de 2019**
Diseñar propuestas locales con impacto mundial ayudará a la

promoción y defensa de los derechos humanos

- » **Comunicado Núm. 301 / Jueves 12 de diciembre de 2019**
Se integran Diana Mancilla y Gonzalo Levi Obregón al Consejo Consultivo de la Codhem
- » **Comunicado Núm. 302 / Jueves 12 de diciembre de 2019**
Cero tolerancia y cero indolencia ante la violencia y el feminicidio: JOG
- » **Comunicado Núm. 304 / Domingo 15 de diciembre de 2019**
Codhem participará en el jurado de la Presea Estado de México 2019
- » **Comunicado Núm. 303 / Viernes 13 de diciembre de 2019**
Toluca y San Felipe del Progreso aceptaron la recomendación general 1/2019 para garantizar el derecho a la libertad de expresión de periodistas y comunicadores
- » **Comunicado Núm. 305 / Lunes 16 de diciembre de 2019**
Los ayuntamientos que aceptaron la Recomendación General 1/2018 por violencia de género y feminicidio elaboran un diagnóstico para visibilizar la problemática
- » **Comunicado Núm. 306 / Martes 17 de diciembre de 2019**
Acepta el Poder Ejecutivo la Recomendación General 1/2019 sobre la situación de periodistas y comunicadores
- » **Comunicado Núm. 307 / Lunes 23 de diciembre de 2019**
En 2020 los derechos humanos serán el corazón de la agenda pública: JOG
- » **Comunicado Núm. 308 / Jueves 26 de diciembre de 2019**
Desapariciones forzadas y feminicidios provocan crisis de derechos humanos

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

Jorge Olvera García

CONSEJEROS CIUDADANOS

**Leticia Bravo Sánchez
Verónica Gómez Cerón
Diana Mancilla Álvarez
Gonzalo Levi Obregón Salinas
Carolina Santos Segundo**

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

José Benjamín Bernal Suárez

SECRETARÍA GENERAL

María del Rosario Mejía Ayala

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Karla López Carbajal

UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

Erick Segundo Mañón Arredondo

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Sheila Velázquez Londaiz

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Guadalupe Elisenda Domínguez Contreras

UNIDAD DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Monica Monserrat Garfias González

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

María Fernanda González Ruiz

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Víctor Antonio Lemus Hernández

CENTRO DE ESTUDIOS

Gabriela Eugenia Lara Torres

SECRETARÍA PARTICULAR

Martín Arriaga Degollado

